



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS

TEMA

**“LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE ECONOMÍA POPULAR
Y SOLIDARIA Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO EN EL CANTÓN IBARRA, PROVINCIA DE
IMBABURA”**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN
ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS**

AUTORA: Flores Meneses, Alexandra Maricela

DIRECTOR: Econ. Taboada, Diego

Ibarra, julio 2014

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo realiza un estudio de las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria, y su impacto en el desarrollo socioeconómico en el cantón Ibarra, provincia de Imbabura; con el objetivo de establecer la forma de trabajo, los sectores más beneficiados, el tipo de instituciones que involucra y el nivel de incidencia de estas organizaciones en el desarrollo social y económico del cantón. En la presente investigación se realizó un diagnóstico situacional para identificar los aspectos que involucran el sector económico popular y solidario, así como reconocer los indicadores sociales y económicos, establecer el nivel de influencia de estas organizaciones determinando los beneficios. Otro aspecto importante es el desarrollo del marco teórico con información científica sobre la problemática fundamentalmente sobre el desarrollo socioeconómico, economía popular y solidaria, organizaciones de economía popular y solidaria y sobre el Plan Nacional del Buen Vivir. Como tercera parte está la metodología de la investigación realizada a través de una investigación de campo por medio de encuestas y entrevista, además se efectúa un análisis de los datos a través de una discusión de resultados, relacionándolos con las bases científicas encontradas. El diseño de una propuesta para lo investigado permite dar una posible solución al problema, referente al ámbito social, cultural y económico, para determinar de manera complementaria los impactos que se presentarán al momento de aplicar la propuesta. Con la estructura antes detallada y con la aplicación eficiente de los procedimientos en las actividades, se procede a especificar las conclusiones y recomendaciones.

SUMMARY

The present project studies to the Communitarians Organizations that belong to the solidarity and popular economy, and its impact on socio-economic development in Ibarra Canton, Imbabura Province; in order to establish the work way, the most benefited sectors, the kind of institutions that involves and the incidence level of those organizations in the canton's social and economic development. In the present research was done a situational analysis in order to identify the aspects that involve the economic, popular and solidarity area, the same to recognizing the social and economic indicators, establish the influence level of these organizations determining benefits. Another important aspect of this project is the theory development with scientific information about the socio-economic development central problematic, popular and solidarity economics, popular and solidarity economy organizations, and the national "Plan Nacional del Buen Vivir". As the firth part, there is the methodology of the investigation realized through a field research using interviews and pools. Also as done an analysis of the dates trough of a result of the discussion relation them with the scientific bases found. The design of a proposal for the researched allows to give a possible solution to the cultural, economic and social scope to determining, as a complementary way, the impacts that will be at the moment of apply the proposal of this Project. With the detailed structure before, and with the efficient application of procedures in the activities, the conclusion and recommendations were done.

CERTIFICADO DE APTITUD DEL TITULAR DEL TÍTULO DE GRADO
AUTORIA

Yo, ALEXANDRA MARICELA FLORES MENESES portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 100317902-3, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría, **“LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN EL CANTÓN IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA”**, que no ha sido previamente presentado para ningún grado, ni calificación profesional; y se han respetado las diferentes fuentes y referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

En la ciudad de Ibarra, a _____ de _____ de 2014

ALEXANDRA MARICELA FLORES

C.I. 100317902-3

Econ. Taboada Diego
DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR.

En mi calidad de Director del Trabajo de Grado, presentado por la egresada ALEXANDRA MARICELA FLORES MENESES para optar por el Título de INGENIERA EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS, cuyo tema es: **“LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN EL CANTÓN IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA”**. Considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

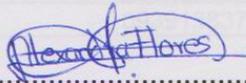
En la ciudad de Ibarra, al 01 día del mes de julio de 2014

Econ. Taboada Diego
DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

**CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A
FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

Yo, ALEXANDRA MARICELA FLORES MENESES, con cédula de identidad N°. 100317902-3, manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, Artículos 4, 5 y 6, en calidad de autora del trabajo de grado denominado: **“LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN EL CANTÓN IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA”**, que ha sido desarrollado para optar por el título de: INGENIERA EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS en la Universidad Técnica del Norte, quedando la universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

Dirección:	Manuel
Email:	Alextra16@hotmail.es
Teléfono:	01 2 51 2 51 2 51

f).....


Datos de:	AUTORA: ALEXANDRA MARICELA FLORES MENESES
Título:	C.I.: 100317902-3
Autora:	Flores Meneses Alexandra Maricela
Fecha:	01 - 07 - 2014
Solo para:	Ibarra, al 01 día del mes de julio de 2014
Programa:	<input checked="" type="checkbox"/> Pregrado <input type="checkbox"/> Posgrado
Título por el que opta:	Ingeniera en Economía mención Finanzas
Asesor/Director:	Econ. Tejada Diego

2. Autorización de Uso a Favor de la Universidad

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

Datos de Contacto	
Cédula de Ciudadanía:	100317902-3
Apellidos y Nombres:	Flores Meneses Alexandra Maricela
Dirección:	Alfredo Gómez J. 2-51 y AV. Víctor Manuel
Email:	Alexita06@hotmail.es
Teléfono:	0939158375

Datos de la Obra	
Título	“Las organizaciones de economía popular y solidaria y su impacto en el desarrollo socioeconómico en el cantón Ibarra provincia de Imbabura”
Autora	Flores Meneses Alexandra Maricela
Fecha:	01 – 07- 2014
Solo para trabajos de grado	
Programa:	<input checked="" type="checkbox"/> Pregrado <input type="checkbox"/> Posgrado
Título por el que opta:	Ingeniera en Economía mención Finanzas
Asesor/Director:	Econ. Taboada Diego

2. Autorización de Uso a Favor de la Universidad

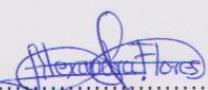
Yo, ALEXANDRA MARICELA FLORES MENESES con cédula de identidad N° 100317902-3, en calidad de autora y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior artículo 144.

3. Constancias

La Autora manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, al 01 día del mes de julio de 2014

La Autora:

(Firma) 

Nombre: Alexandra Flores Meneses

C.C.: 100317902-3

Aceptación:

(Firma) 

Nombre: Ing. Betty Chávez

Cargo: JEFE DE BIBLIOTECA

Facultado por resolución de Consejo Universitario _____

DEDICATORIA

Este trabajo investigativo está dedicado con todo mi cariño y mi amor a las personas que hicieron posible alcanzar este sueño.

A mi abuelita que a pesar de que ya no está a mi lado, sé que desde el cielo me cuida y me guía para que todo salga bien.

A mi hija quien es mi fuente de inspiración y mi orgullo para seguir adelante.

A mi madre por su amor y el apoyo brindado día a día.

Y a toda mi familia por sus palabras de aliento y por ser el soporte en todo momento de mi vida.

Alexandra

AGRADECIMIENTO

Culminado el presente trabajo investigativo agradezco a Dios que me bendijo e iluminó mi caminar, para culminar esta etapa de mi vida.

A mi madre por todo su esfuerzo, su apoyo y por la confianza que ha depositado en mí. A mi familia por haberme apoyado a lo largo de mis estudios.

A la Universidad Técnica del Norte a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas FACAE, Escuela de Economía a quienes con su profesionalismo y ética han enrumado a los estudiantes a servir a la sociedad.

A mi director de tesis Econ. Diego Taboada quien con su experiencia como docente ha sido un orientador idóneo, durante el proceso que ha llevado el realizar esta tesis.

Alexandra

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se desarrolla un análisis de las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria y su impacto en el desarrollo socioeconómico en el cantón Ibarra, provincia de Imbabura, misma que está estructurada en cinco capítulos:

En el Capítulo I, está enfocado el diagnóstico situacional, donde se realiza un análisis de los datos históricos de Ibarra, situación geográfica, demografía, desarrollo económico, indicadores sociales y económicos de Ibarra espacio donde se desarrolla la investigación.

En el Capítulo II, se desarrollan bases teóricas - científicas en las que se fundamenta la investigación, además se definen los conceptos importantes sobre la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, sus organizaciones, formas de funcionamiento, información que cuenta con las citas bibliográficas y linkografía necesaria.

En el Capítulo III, se determina la metodología de investigación definiendo el tipo y diseño de la misma, determinando la población involucrada en este estudio y la muestra correspondiente, los métodos, técnicas e instrumento aplicados en el desarrollo del trabajo, y el proceso de la recolección y procesamiento de la información.

En el Capítulo IV, se describe la tabulación, graficación, análisis e interpretación de los datos recopilados a través de encuestas y entrevista realizadas a los directivos y socios de las organizaciones, los resultados obtenidos permitieron llegar a realizar la discusión de resultados, donde se determina el logro de los objetivos de investigación.

En el Capítulo V, se desarrolla una propuesta alternativa de solución al problema a través de un Plan de Socialización de los Beneficios de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

El Capítulo VI, está enfocado al desarrollo de los impactos que genera la investigación en el sector involucrado.

Finalmente se desarrollan conclusiones y recomendaciones de la investigación que son un aporte para las futuras investigaciones y fundamentalmente para fortalecer el trabajo de las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria.

TEMA
**LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE ECONOMÍA POPULAR
Y SOLIDARIA Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO EN EL CANTÓN IBARRA, PROVINCIA DE
IMBABURA**

PRESENTACIÓN

En las últimas décadas las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria han fortalecido su accionar en todos los sectores, fundamentalmente en el sector rural y urbano marginal. Instituciones que buscan el apoyo participativo de la comunidad, la ayuda mutua de la organización no solo a nivel de socios sino del sector donde están ubicadas.

Dentro de estas organizaciones se encuentran cajas de ahorro y crédito, cooperativas de producción, pre-cooperativas, cooperativas de trabajo asociado, empresas de servicios, fondos de empleados, instituciones auxiliares de la economía solidaria, empresas solidarias de salud y empresas comunitarias; actualmente la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se encuentra en un proceso de regulación de todas estas instituciones, por ende estas instituciones tienen que presentar y cumplir con una serie de requisitos para ser aprobadas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y de esta manera seguir funcionando, caso contrario dejaran de hacerlo; por ello en la ciudad de Ibarra encontramos 74 organizaciones legalizadas y más de cincuenta que se encuentran realizando los trámites.

Entre las organizaciones aprobadas que funcionan en Ibarra están organizaciones de ahorro y crédito, servicio de transporte y organizaciones de producción, tres de ellas que agrupan a sus similares en federaciones o unión de cooperativas.

La creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en Ecuador, es una entidad reguladora de las finanzas públicas y comunitarias en el país. Acogerá a más de tres mil instituciones que deben basarse en un nuevo marco normativo, de regulación y manejo interno de las cooperativas, bancos comunales y cajas de ahorro.

Antes de la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria las organizaciones de economía popular y solidaria, en su mayoría cooperativas, estaban inscritas en el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), por lo que todas ellas han pasado a formar parte de la Superintendencia. Con esta nueva modalidad de régimen muchas de las instituciones que no cumplan con los requisitos estipulados en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria tendrán que ser dadas de baja por no presentar en los últimos dos años respaldos de su funcionamiento ni directivas.

Es importante entonces identificar el funcionamiento y fortalezas de estas instituciones y definir el nivel de incidencia en la economía del cantón Ibarra.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el nivel de impacto socioeconómico de las organizaciones comunitarias de Economía Popular y Solidaria en el cantón Ibarra, provincia de Imbabura?

JUSTIFICACIÓN

La presente investigación es importante porque permitirá identificar a las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria, determinando sus características en función de las necesidades locales; estas se han convertido en motores de desarrollo, local, regional y

nacional, ya que pueden cumplir con sus principios sociales y a la vez, ser actores económicos sociales a gran escala.

Este proceso investigativo aportará con una reflexión crítica sobre la gestión organizacional, formas de elevar los niveles de competitividad interna y externa, así como incrementar la eficiencia e impulso de las organizaciones con una cultura sustentada en el aprendizaje y la mejora continua, despertando un nuevo espíritu por alcanzar la excelencia.

Este trabajo de investigación es actual porque recién a partir del año 2011 se crea la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, que regula el trabajo y procesos de las organizaciones de economía popular y solidaria que están conformadas por las cooperativas de producción; cooperativas de consumo; cooperativas de vivienda; cooperativas de servicios; asociaciones productivas y organizaciones comunitarias.

La investigación posibilitará mejorar el proceso en el manejo de los recursos a través de la aplicación de instrumentos operativos en apoyo al sector financiero popular y solidario, le otorga a las organizaciones condiciones de eficiencia en base al análisis de información, generando estadísticas para la toma de decisiones y evaluaciones en base a la información, sus condiciones semejantes, sus necesidades, fortalezas y por supuesto, sus principales debilidades, para éstas poder superarlas. Además se conocerá los niveles de crecimiento de los beneficiarios de las operaciones de financiamiento como requisito indispensable para la rendición de cuentas por parte de las operadoras que han recibido financiamientos.

Consecuentemente, los principales beneficiarios son las personas que integran las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria al contar con un marco jurídico estable y el apoyo en el control de seguimiento y asesoría financiera que elimine riesgos innecesarios.

Indirectamente se beneficia la población en general al contar con las herramientas necesarias para generar puestos de trabajo que redunde en el desarrollo de este potencial sector.

OBJETIVOS

Objetivo general

Determinar el impacto de las Organizaciones de Economía Popular y Solidaria en el desarrollo socioeconómico del cantón Ibarra, provincia de Imbabura.

Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico situacional del cantón Ibarra con la finalidad de hacer una descripción del entorno de las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria y su impacto en el desarrollo socioeconómico en el cantón.
- Establecer los aspectos teóricos, científicos para fundamentar la realización de la investigación.
- Establecer la metodología a utilizarse en el desarrollo de la investigación.
- Analizar e interpretar los resultados obtenidos de la presente investigación.
- Desarrollar una propuesta alternativa para la solución al problema.
- Identificar los impactos que genera la investigación del presente tema.

ÍNDICE GENERAL	Pág.
Portada	I
Resumen ejecutivo	ii
Summary	iii
Autoría	iv
Certificación del Director.	v
Cesión de derechos de autor del trabajo de grado a favor de la Universidad Técnica del Norte	vi
Autorización de uso y publicación a favor de la Universidad Técnica del Norte	vii
Dedicatoria	ix
Agradecimiento	x
Introducción	xi
Tema	
Las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria y su impacto en el desarrollo socioeconómico en el cantón Ibarra, provincia de Imbabura	xiii
Presentación	xiii
Formulación del problema	xiv
Justificación	xiv
Objetivos	xvi
Índice general	xvii
Índice de cuadros	xxiii
Índice de gráficos	xxvi
CAPÍTULO I	1
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	1
Antecedentes	1
Objetivos del diagnóstico	4
Objetivo general	4
Objetivos específicos	5
Variables e indicadores	5

VARIABLES	5
Indicadores	6
Matriz de relación diagnóstica	7
Fuentes de información	8
Análisis de variables e indicadores	8
Antecedentes históricos	8
Datos generales del cantón Ibarra	8
Reseña histórica de Ibarra	8
Datos geográficos	9
Ubicación	9
Límites	10
Superficie	10
Clima	11
Aspectos socio-demográficos	12
Población	12
Analfabetismo	14
Educación	15
Vivienda	15
Salud	16
Servicios básicos	16
Aspectos socioeconómicos	17
Población económicamente activa	17
Actividades económica	18
Indicadores sociales y económicos	19
Organizaciones de Economía Popular y Solidaria	22
CAPÍTULO II	27
MARCO TEÓRICO	27
Desarrollo socioeconómico	27
Concepto	27
Importancia	27
Tipos de desarrollo socioeconómico	28

Desarrollo humano	28
Desarrollo social	29
Desarrollo local	29
Desarrollo económico	30
Desarrollo sostenible	31
Elementos y factores del desarrollo socioeconómico	31
Recurso humano	31
Recurso natural	31
Formación de capital	32
Cambio tecnológico e innovación	32
Calidad de vida	33
Economía popular y solidaria	34
Concepto	34
Importancia en del desarrollo económico en los sectores rurales	35
La pobreza y la economía popular y solidaria	36
Sector económico popular y solidario	36
La economía social y solidaria en la constitución ecuatoriana	37
La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria	38
Programa nacional de finanzas populares, emprendimiento y economía solidaria (PNFPEES)	43
Organizaciones de economía popular y solidaria	43
Concepto	43
Tipo de organizaciones comunitarias	45
Características de las organizaciones	47
Servicio que prestan las instituciones	50
Ahorro	50
Créditos	51
Descripción del diseño de los servicios que presta las organizaciones de economía popular y solidaria:	51
Tipos de créditos	52
Cobranzas o recuperaciones crediticias	54
Cooperativismo	54

Objetivos cooperativos	55
Principios generales del cooperativismo:	55
Principios específicos del cooperativismo	56
Plan Nacional del Buen Vivir	56
Calidad de vida	57
Desarrollo y crecimiento económico	57
CAPÍTULO III	61
METODOLOGÍA	61
Tipos de investigación	61
Descriptiva	61
Documental	61
De campo	61
Diseño de investigación	62
Determinación de la población y muestra	62
Población	63
Muestra	63
Métodos de investigación	64
Método inductivo	64
Método deductivo	64
Método analítico	64
Método de síntesis	64
Técnicas	65
Encuesta	65
Entrevista	65
Instrumentos	65
Validez y confiabilidad de los datos	65
Validez	65
Confiabilidad de los datos	65
Procedimiento para la elaboración de la investigación	66

CAPÍTULO IV	67
PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	67
Antecedentes	67
Objetivos	67
Variables	68
Indicadores	68
Matriz de relación diagnóstica	70
Presentación y análisis de resultados	72
Resultados de las encuestas realizadas a los directivos de las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria.	72
Resultados de las encuestas realizadas a los ocios de las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria.	87
Informe de la entrevista realizada a un funcionario del ministerio de inclusión económica y social (Dr. Raúl Salas).	98
Contestación de objetivos	101
Objetivos específicos.	101
CAPÍTULO V	131
PROPUESTA	131
Antecedentes	131
Justificativo	131
Objetivo	132
Plan de socialización de los beneficios de la ley orgánica de economía popular y solidaria	133
Beneficiarios	134
CAPÍTULO VI	135
DETERMINACIÓN DE IMPACTOS	135
Valoración de impactos	135
Impacto social	136
Impacto económico	137
Impacto organizacional	138

Impacto legal	139
Impacto educativo	140
Impacto general del proyecto	141
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	143
BIBLIOGRAFÍA	147
ANEXOS	152

ÍNDICE DE CUADROS	Pág.
Cuadro N° 1: Matriz de relación diagnóstica	7
Cuadro N° 2: Población del cantón Ibarra (parroquias)	11
Cuadro N° 3: Cantón Ibarra: Población de Ibarra	12
Cuadro N° 4: Cantón Ibarra: Población por necesidades básicas	13
Cuadro N° 5: Cantón Ibarra: Población por edad y género	13
Cuadro N° 6: Cantón Ibarra: Población por etnias	14
Cuadro N° 7: Cantón Ibarra: Analfabetismo	14
Cuadro N° 8: Provincia de Imbabura: Nivel de instrucción	15
Cuadro N° 9: Provincia de Imbabura: Vivienda	15
Cuadro N° 10: Provincia de Imbabura: Servicios Básicos	16
Cuadro N° 11: Cantón Ibarra: Población económicamente activa	17
Cuadro N° 12: Sistema integrado de indicadores sociales	20
Cuadro N° 13: Indicadores económicos Banco Central del Ecuador	21
Cuadro N° 14: Provincia de Imbabura: Indicadores	22
Cuadro N° 15: Organizaciones comunitarias de EPS Cooperativas de servicios	24
Cuadro N° 16: Organizaciones comunitarias de EPS Cooperativas de Ahorro y Crédito	25
Cuadro N° 17: Organizaciones comunitarias de EPS Cooperativas y asociaciones de producción	25
Cuadro N° 18: Organismos de integración	26
Cuadro N° 19: Frases de crecimiento de las organizaciones de EPS	44
Cuadro N° 20: Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir	58
Cuadro N° 21: Distribución de los socios	62
Cuadro N° 22: Distribución de las encuestas	63
Cuadro N° 23: Matriz de relación diagnóstica	70
Cuadro N° 24: Origen de las instituciones	72

Cuadro N° 25:	Tiempo de funcionamiento de la organización	73
Cuadro N° 26:	Sucursales de la organización	74
Cuadro N° 27:	Ayuda de las organizaciones de EPS	75
Cuadro N° 28:	Mejoras que han logrado las organizaciones	76
Cuadro N° 29:	Servicios que prestan las organizaciones	77
Cuadro N° 30:	Conocimientos de la LOEPS	78
Cuadro N° 31:	Existe alguna institución que agrupe a su género	79
Cuadro N° 32:	Capital inicial de las organizaciones	80
Cuadro N° 33:	Legalización de las organizaciones	81
Cuadro N° 34:	Beneficios sociales de las organizaciones de EPS	82
Cuadro N° 35:	Montos de los créditos que facilitan las organizaciones	83
Cuadro N° 36:	Formas de garantías con la que se aseguran las organizaciones.	84
Cuadro N° 37:	Aspecto a mejorar en las organizaciones	85
Cuadro N° 38:	Promedio de ahorro de los socios	86
Cuadro N° 39:	Tiempo como socio en la organización	87
Cuadro N° 40:	El ahorro le ayuda a crecer su economía	88
Cuadro N° 41:	Ha realizado crédito en la organización	89
Cuadro N° 42:	Números de ocasiones que ha realizado un crédito	90
Cuadro N° 43:	Inversión realizada con el crédito	91
Cuadro N° 44:	Mejoramiento del negocio en los últimos años	92
Cuadro N° 45:	Forma de recuperar cartera vencida en la organización	93
Cuadro N° 46:	Conocimiento de la Ley	94
Cuadro N° 47:	Sugerencias para mejorar los servicios	95
Cuadro N° 48:	Promedio de ingreso familia	96
Cuadro N° 49:	Cubre sus ingresos la canasta básica	97
Cuadro N° 50:	Cantón Ibarra pobreza	104
Cuadro N° 51:	Provincia de Imbabura: Empleo	106

Cuadro N° 52:	Cantón Ibarra PEA	107
Cuadro N° 53:	Provincia de Imbabura: Educación	111
Cuadro N° 54:	Provincia de Imbabura: Salud	112
Cuadro N° 55:	Cantón Ibarra: Servicios básicos	114
Cuadro N° 56:	Provincia de Imbabura: Vivienda	115
Cuadro N° 57:	Sistema financiero privado	117
Cuadro N° 58	Relación ingresos y canasta básica	120
Cuadro N° 59	Relación de Ingresos y gastos	121
Cuadro N° 60	Organizaciones del Cantón Ibarra 2010	124
Cuadro N° 61:	Organizaciones del Cantón Ibarra 2013	125
Cuadro N° 62:	Plan de socialización de los beneficios de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.	133
Cuadro N° 63:	Valoración de impactos	136
Cuadro N° 64:	Impacto social	136
Cuadro N° 65:	Impacto económico	137
Cuadro N° 66:	Impacto organizacional	138
Cuadro N° 67:	Impacto Legal	139
Cuadro N° 68:	Impacto educativo	140
Cuadro N° 69:	Impacto general del proyecto	141

ÍNDICE DE GRÁFICOS	Pág.
Gráfico N° 1: Cantón Ibarra: Localización geográfica	10
Gráfico N° 2: División parroquial del cantón Ibarra	12
Gráfico N° 3: Mapa productivo de la provincia de Imbabura	18
Gráfico N° 4: Infraestructura Física: Matriz e intendencias zonales	23
Gráfico N° 5: Origen de las instituciones	72
Gráfico N° 6: Tiempo de funcionamiento de la organización	73
Gráfico N° 7: Sucursales de la organización	74
Gráfico N° 8: Ayuda de las organizaciones de EPS	75
Gráfico N° 9: Mejoras que han logrado las organizaciones	76
Gráfico N° 10: Servicios que prestan las organizaciones	77
Gráfico N° 11: Conocimientos de la LOEPS	78
Gráfico N° 12: Existe alguna institución que agrupe a su género	79
Gráfico N° 13: Capital inicial de las organizaciones	80
Gráfico N° 14: Legalización de las organizaciones	81
Gráfico N° 15: Beneficios sociales de las organizaciones de EPS	82
Gráfico N° 16: Montos de los créditos que facilita la organización	83
Gráfico N° 17: Formas de garantías con la que se aseguran las organizaciones.	84
Gráfico N° 18: Aspecto a mejorar en las organizaciones	85
Gráfico N° 19: Promedio de ahorro mensual en las organizaciones de EPS	86
Gráfico N° 20: Tiempo como socio en la organización	87
Gráfico N° 21: El ahorro le ayuda a crecer su economía	88
Gráfico N° 22: Ha realizado crédito en la organización	89
Gráfico N° 23: Números de ocasiones que ha realizado un crédito	90
Gráfico N° 24: Inversión realizada con el crédito	91
Gráfico N° 25: Mejoramiento del negocio en los últimos años	92

Gráfico N° 26: Forma de recuperar cartera vencida en la organización	93
Gráfico N° 27: Conocimiento de la Ley	94
Gráfico N° 28: Sugerencias para mejorar los servicios	95
Gráfico N° 29: Promedio de ingresos mensual familiar	96
Gráfico N° 30: Cubre sus ingresos la canasta básica	97
Gráfico N° 31: Porcentajes de pobreza en Ibarra	105
Gráfico N° 32: Provincia de Imbabura empleo	106
Gráfico N° 33: Crecimiento del empleo en Imbabura	106
Gráfico N° 34: Población económicamente activa	108
Gráfico N° 35: Porcentajes de la PEA	108
Gráfico N° 36: tasa de asistencia neta en educación	111
Gráfico N° 37: Datos de la salud con relación a la desnutrición	113
Gráfico N° 38: Datos de servicios básicos de Ibarra	114
Gráfico N° 39: Datos de la vivienda en Imbabura	116
Gráfico N° 40: Volumen de créditos para inversión	118
Gráfico N° 41: Inversión en vivienda de acuerdo a los créditos	118
Gráfico N° 42: Incremento del valor de la canasta básica	119
Gráfico N° 43: Ingreso familiar y canasta básica	120
Gráfico N° 44: Nivel de Ingresos	121
Gráfico N° 45: Promedio de ahorro en las organizaciones	122
Gráfico N° 46: Datos de las organizaciones de EPS	125
Gráfico N° 47: Índice de crecimiento de recaudaciones SRI	129

CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

En el presente diagnóstico se determinan las características, circunstancias actuales y realidades existentes, encontradas a través de la investigación secundaria realizada mediante la recolección de datos en textos, revistas, documentos e internet.

1.1 ANTECEDENTES

En Ecuador al igual que en todas partes del mundo existen niveles de pobreza desde hace mucho tiempo, que ha obligado a las instituciones públicas, privadas y organismos internacionales a buscar las formas de ayudar a las personas y familias que lo necesitan.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (Diario el Comercio, 2013), “la pobreza en América Latina y el Caribe afectará a 164 millones de personas a fines de 2013, lo que equivale al 27,9 % de la población, cifras muy similares a las del año pasado que han calmado las sucesivas caídas de los últimos años”.

De acuerdo a la misma comisión (CEPAL, Naciones Unidas) (1), en 2002 la pobreza en Ecuador alcanzaba al 49% de la población y la extrema pobreza, al 19,4%, en las zonas urbanas. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador (INEC) muestra que, entre diciembre de 2007 y junio de 2012, la pobreza se redujo del 36,7 % al 25,3% y la extrema pobreza, del 16,5% al 9,4 %. (ECUADOR EN CIFRAS, 2014)

Ecuador en relación a la pobreza era del 49,0% y de indigencia el 19,4, que representa una reducción de 16,6 puntos en 10 años. “Ecuador tiene 15’622.882 habitantes. El número de personas por debajo de la línea de pobreza cayó entre diciembre del 2006 y diciembre del 2011 a 937.000, de las cuales alrededor de 44.039 saldrán de la pobreza solo en este año”. (Diario el Telégrafo, 2012) 28-11-2012

Con los problemas de pobreza a nivel mundial nace el cooperativismo como tal, en 1844 se lo fija como un cooperativismo moderno, en virtud a que un grupo de 28 trabajadores de la industria textil (inicialmente fueron 12) que vivían en un pueblo de Rochadale condado de Lancashire, Inglaterra ante la grave crisis que atravesaban, unificaron sus salarios y formaron una sociedad llamada "Rochadle Equitable Pionneers Society" (Sociedad Equitativa de Pioneros de Rochadle), comprometiéndose a pagar dos peniques por semana cada uno, unión que les permitió controlar su economía, gozar de un trabajo digno y obtener importantes ganancias.

Con este antecedente del cooperativismo las organizaciones de ahorro y crédito popular inician en México en el año de 1951, en este año aparece la primera caja de ahorro popular.

Según (DÍAZ SALAZAR, 2013) La iniciativa fue del sacerdote Pedro Velázquez Hernández, diez años después, en 1964, se creó la confederación mexicana de cajas populares, con lo que se formó la estructura básica de organización del movimiento de este tipo de organizaciones en el país, integrada por cajas, federaciones y confederaciones. Se calcula que para ese entonces había en todo el país unas 500 cajas de ahorro, con más de 300 mil asociados. En 1991, cuando la ley general de organizaciones y actividades auxiliares de crédito fue modificada, para incluir a las sociedades de ahorro y préstamo

como intermediarios financieros regulados, con la única facultad de otorgar créditos a sus miembros.

La formación de las cajas de ahorro y crédito popular rápidamente se extendió a toda América Latina, hoy en día en Ecuador ha tratado de unificar estas instituciones y formalizar su accionar en la economía del país a través de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, que se le considera la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad.

De acuerdo a las palabras de (HERNÁNDEZ HUGO Superintendente, 2012) En Ecuador existen actualmente 3.827 organizaciones que son parte del sistema cooperativo, concentradas en los grupos de transporte, ahorro y crédito y vivienda. Los activos de las cooperativas de ahorro y crédito ascienden a cerca de 4.727 millones de dólares, lo cual corresponde al 95% del total de activos del sector cooperativo. El número total de socios o miembros de cooperativas a nivel nacional es de 4,4 millones de personas, aproximadamente.

Las cajas de economía popular y solidaria buscan la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad como principios básicos de su economía. Esa forma de economía permite pensar primero en el ser humano antes que enriquecer a la persona o la empresa. Además garantiza y fomenta oportunidades de trabajo para grupos generalmente vulnerables, donde la ayuda social va mucho más allá de la organización y la generación de recursos. También se persigue el bien común, promover la equidad de género, el comercio justo, la autogestión y la responsabilidad social;

dándole importancia a los intereses colectivos y al trabajo; el respeto a la identidad cultural; y, la repartición equitativa y solidaria de los excedentes. Por ello las cajas solidarias han ido creciendo día a día en todo el Ecuador.

Es fundamental conocer los verdaderos impactos que esta forma de economía ha tenido en el desarrollo socioeconómico de Ibarra, definir los índices de trabajo que generan en el sector, establecer los niveles de autogestión, de equidad de género, cumplimiento de intereses colectivos, y de comercio justo.

Las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria, no están limitadas sólo a actividades de subsistencia; sino más bien una serie de acciones que involucran el crecimiento social y económico de sus socios. El abanico de actores con los que cuenta el sector incluye a organizaciones empresariales que están a la altura de las grandes corporaciones de capital del sector privado. En esta sección se ejemplifican dos casos que dan cuenta de la relevancia que tienen las organizaciones de economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario en el sistema económico nacional.

1.2 OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO

1.2.1 Objetivo general

Realizar un diagnóstico situacional del cantón Ibarra con la finalidad de hacer una descripción del entorno de las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria y su impacto en el desarrollo socioeconómico en el cantón.

1.2.2 Objetivos específicos

- Realizar una descripción de los datos históricos del cantón Ibarra.
- Establecer los datos geográficos del cantón Ibarra.
- Determinar los aspectos socio-demográficos del cantón y relación con la temática de investigación.
- Analizar los aspectos socioeconómicos de la población del cantón Ibarra.
- Identificar las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria y su base legal de funcionamiento.

1.3 VARIABLES E INDICADORES

1.3.1 Variables

- Antecedentes históricos
- Datos geográficos
- Aspectos socio demográficos
- Aspecto socioeconómico
- Organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria.

1.3.2 Indicadores

1.3.2.1 Variable: Antecedentes históricas

- Dato generales del cantón
- Historia de la ciudad

1.3.2.2 Variable: Datos geográficos

- Ubicación
- Límites
- Superficie
- Clima

1.3.2.3 Variable: Aspectos socio- demográficos

- Población por sector, parroquia, género y etnias.
- Superficie poblacional
- Analfabetismo
- Educación
- Vivienda
- Salud
- Servicios básicos

1.3.2.4 Variable: Aspecto socioeconómico

- Población económicamente activa
- Actividades económicas
- Indicadores sociales y económicos

1.3.2.5 Variable: Economía popular y solidaria

- Organizaciones de economía popular y solidaria

1.4 MATRIZ DE RELACIÓN DIAGNÓSTICA

CUADRO N° 1
MATRIZ DE RELACIÓN DIAGNÓSTICA

OBJETIVO ESPECÍFICOS	VARIABLES	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACIÓN	TÉCNICA
Realizar una descripción de los datos históricos del cantón Ibarra	Antecedentes históricos	Datos generales del cantón	Secundaria	Bibliográfica e internet
		Reseña histórica		
Establecer los datos geográficos del cantón Ibarra	Datos geográficos	Ubicación	Secundaria	Bibliográfica e internet
		Limites		
		Superficie		
		Clima		
Determinar los aspectos socio-demográficos del cantón y relación con la temática de investigación	Aspectos socio-demográficos	Población por sector, parroquias, género y etnias.	Secundaria	Bibliográfica e internet
		Superficie poblacional		
		Analfabetismo		
		Educación		
		Vivienda		
		Salud		
		Servicios básicos		
Analizar los aspectos socioeconómicos de la población de Ibarra	Aspecto socio-económico	Población económicamente activa	Secundaria	Bibliográfica e internet
		Actividades económicas		
		Indicadores sociales y económicos		
Identificar las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria y su base legal de funcionamiento.	Economía popular y solidarias	Organizaciones de economía popular y solidaria	Secundaria	

Fuente: Formulación de objetivos, variables e indicadores

Elaboración: La Autora

1.5 FUENTES DE INFORMACIÓN

Para efectuar el presente diagnóstico se acudió a fuentes de información secundaria, obtenida a través de textos, revistas, documentos, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ilustre Municipio de Ibarra e internet entre otras.

1.6 ANÁLISIS DE VARIABLES DIAGNÓSTICAS

1.6.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

A continuación se van a establecer los antecedentes históricos del cantón Ibarra.

1.6.1.1 Datos generales del cantón Ibarra

En una amplia y verde planicie a los pies del Volcán Imbabura, se encuentra Ibarra, ciudad de tradición española que goza de un clima privilegiado, en la que conviven variedad de culturas y etnias que enriquecen y hacen única a la provincia de Imbabura. La riqueza cultural, expresada a través de las diferentes manifestaciones de sus habitantes, la hace inconfundible. Ibarra, expone una ciudad pujante, educadora y progresista.

1.6.1.2 Reseña histórica de Ibarra

La Villa de San Miguel de Ibarra fue fundada el 28 de septiembre de 1606, por el capitán Cristóbal de Troya, bajo la orden del entonces presidente de la Real Audiencia de Quito, Miguel de Ibarra y bajo mandato del Rey Felipe de España. Los motivos para la construcción de la ciudad fue que se necesitaba una ciudad de paso en el camino Quito-Pasto y la construcción de una ciudad con acceso rápido al mar. Es así como el

asentamiento y la villa de San Miguel de Ibarra fue construida en el valle de Caranqui, en los terrenos donados por Juana Atabalipa, nieta del Inca Atahualpa. La Junta Soberana de Quito, el 16 de noviembre de 1811, dio a la villa de San Miguel de Ibarra el título de ciudad. Posteriormente el 11 de noviembre de 1829, el libertador, Simón Bolívar, nombró a la ciudad capital de la provincia. En la madrugada del 16 de agosto de 1868, la erupción del volcán Imbabura y el consiguiente terremoto devastaron la ciudad y la provincia. Ibarra quedó prácticamente destruida y fallecieron cerca de 20.000 personas. Los sobrevivientes de este suceso se trasladaron a los llanos de Santa María de la Esperanza, donde se reubicaron y vivieron por cuatro años. Gabriel García Moreno, fue comisionado por el Presidente de la República, para reconstruir la ciudad. Finalmente el 28 de abril de 1872, los ibarreños regresaron a la rehecha ciudad. Esta fecha se considera la segunda más importante después de la fundación de Ibarra.

1.6.2 DATOS GEOGRÁFICOS

1.6.2.1 Ubicación

El cantón Ibarra se encuentra en la región norte del Ecuador, pertenece a la provincia de Imbabura, está estratégicamente ubicada al noreste de Quito, capital de la república a 126 Km, a 135 Km. de la frontera con Colombia, y a 185 Km. de San Lorenzo, en el Océano Pacífico.

1.6.2.2 Limites

**GRÁFICO N° 1
CANTON IBARRA: LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**



Fuente: Municipio de Ibarra: Plan estratégico Institucional

(MUNICIPIO DE IBARRA, 2010 2014) Según Narváez Mena H. el Cantón Ibarra se encuentra ubicado políticamente en la provincia de Imbabura, situada en la sierra norte del Ecuador entre las provincias de Pichincha, Carchi y Esmeraldas. Los límites del cantón son al norte con la provincia del Carchi, al noroeste con la provincia de Esmeraldas, al oeste con los cantones Urcuquí, Antonio Ante y Otavalo, al este con el cantón Pimampiro y al sur con la provincia de Pichincha. La localización geográfica del cantón Ibarra en UTM (Universal Transversal de Mercator) de 10´041.000 norte, 820.000 oeste tomando como punto de referencia el centro de la ciudad de Ibarra. Pág. 7

1.6.2.3 Superficie

Ibarra tiene una superficie de 1.162.22 km², con una densidad de 131.87 hab./km² en el cantón, 2.604 hab./Km² en el área urbana y 39.91 hab.

/Km2 en el área rural. La zona urbana del cantón cubre la superficie de 41.68 km2, la zona rural incluido la periferia de la cabecera cantonal cubre la superficie de 1.120.53 km2. Ibarra cuenta con 5 parroquias urbanas y 7 rurales.

**CUADRO N° 2
POBLACIÓN Del CANTON IBARRA: PARROQUIAS**

PARROQUIA	NOMBRE	KM2
URBANAS	San Francisco	10.29
	La Dolorosa de Priorato	9.47
	Caranqui,	6.53
	El Sagrario	10.68
	Alpachaca	4.71
	TOTAL	41.68
RURALES	Angochagua,	123.93
	La Esperanza,	32.69
	San Antonio	29.07
	Ambuqui	139.94
	Ibarra	237.27
	Salinas,	39.67
	La carolina	308.50
	Lita	209.46
	TOTAL	1.120.53

Fuente: Municipio de Ibarra: Plan estratégico Institucional
Elaboración: La autora

1.6.2.4 Clima

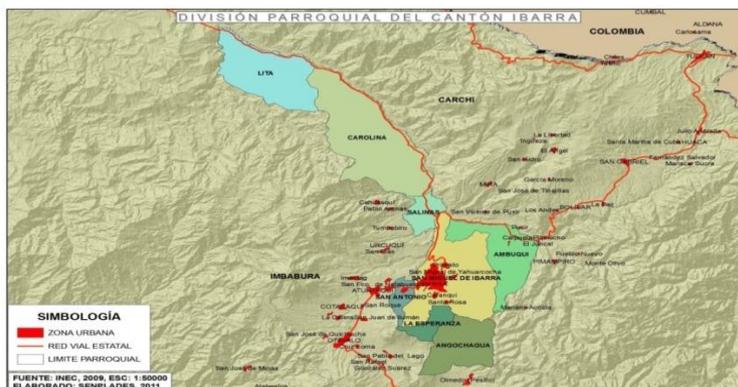
La singularidad del cantón Ibarra es la variedad de microclimas que van desde el frío andino en la zona de Angochagua, hasta el tropical seco del Valle del Chota, donde se incluye el clima cálido húmedo de la zona de Lita y la Carolina.

Los anuarios meteorológicos históricos (41 años) y la lectura del diagrama ombrotérmico determinan que el cantón Ibarra presenta una temperatura media de 15.90° C, con una variación mínima menor a 0.3°C. Los registros promedian una temperatura máxima media entre los 20 y 25° C y una mínima media entre los 7 y 11° C.

1.6.3 ASPECTOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS

1.6.3.1 Población

**GRAFICO N° 2
DIVISION PARROQUIAL DEL CANTON IBARRA**



Fuente: Municipio de Ibarra: Plan estratégico Institucional

El cantón Ibarra se halla dividido en más de 400 barrios que se agrupan en 5 parroquias urbanas y 7 parroquias rurales. En poco tiempo se unirá a la ciudad, San Antonio una de las parroquias aledañas a la ciudad, por lo que serán 6 las parroquias urbanas.

A continuación se detalla ciertas características socio demográficas de la población.

**CUADRO N° 3
CANTON IBARRA: POBLACIÓN POR SECTOR**

PARROQUIA	URBANO	RURAL	TOTAL
IBARRA	131.856	7.865	139.721
AMBUQUI		5.477	5.477
ANGOCHAGUA		3.263	3.263
CAROLINA		2.739	2.739
LA ESPERANZA		7.363	7.363
LITA		3.349	3.349
SALINAS		1.741	1.741
SAN ANTONIO		17.522	17.522
TOTAL	131.856	49.319	181.175

Fuente: Municipio de Ibarra: Plan estratégico Institucional

Elaboración: La Autora

Teniendo en cuenta que la población urbana corresponde al 72,8% y la población rural asciende a 27,2%, representando el casco urbano con la mayor cantidad de población.

**CUADRO N° 4
CANTÓN IBARRA: POBLACIÓN POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS**

CANTON IBARRA	URBANO + RURAL			RURAL			URBANO		
	NO POBRES	POBRES	TOTAL	NO POBRES	POBRES	TOTAL	NO POBRES	POBRES	TOTAL
IBARRA	95,006	43,165	138,171	999	6,841	7,84	94,007	36,324	130,331
AMBUQUI	797	4,654	5,451	797	4,654	5,451			
ANGOCHAGUA	255	3,004	3,259	255	3,004	3,259			
CAROLINA	111	2,620	2,731	111	2,620	2,731			
LA ESPERANZA	1,488	5,604	7,092	1,488	5,604	7,092			
LITA	332	3,006	3,338	332	3,006	3,338			
SALINAS	812	924	1,736	812	924	1,736			
SAN ANTONIO	9,142	8,296	17,438	9,142	8,296	17,438			
TOTAL	107,943	71,273	179,216	13,936	34,949	48,885	94,007	36,324	130,331

Fuente: INEC 2010

Elaboración: La autora

Al analizar la población del cantón Ibarra es necesario mencionar que existe 107.943 no pobres, y 71.273 de pobres en la zona urbana y con relación a la población rural existe 13.936 no pobres y 34.949 pobres; de acuerdo a estos datos existe un 39,3% de pobres, lo que representa un nivel considerable de pobreza.

**CUADRO N° 5
CANTÓN IBARRA: POBLACIÓN POR EDAD Y GÉNERO**

POBLACIÓN PARROQUIAL		
GÉNERO	HABITANTES	% TOTAL
HOMBRES	87.786	0,45
MUJERES	93.389	0,55
TOTAL	181.175	1

Fuente: INEC 2010

Elaboración: la Autora

De acuerdo a los datos obtenidos de la población por edad y género del cantón Ibarra, se evidencia un total de 181.175 habitantes, de los cuales 87.786 son hombres y 93.389 son mujeres, siendo el 0.45 % de habitantes del género masculino y el 0.55% restante del género femenino.

**CUADRO N° 6
CANTÓN IBARRA: POBLACIÓN POR ETNIAS**

ETNIAS	%	Nº HABITANTES
INDÍGENA	8.84	16.007
AFRO-ECUATORIANO	8.69	15.748
MONTUBIO	0.33	594
MESTIZO	78.20	141.675
BLANCO	3.78	6.857
OTRO	0.16	294
TOTAL	100.00	181.175

Fuente: INEC, Censo año 2010

Elaboración: La Autora

El cantón Ibarra está constituido en su mayoría por asentamientos indígenas y mestizos, así como también el afro–ecuatoriano y una minoría entre montubios, blancos y otros; denotando claramente la práctica de una interculturalidad vivida y el fortalecimiento de una identidad cultural.

1.6.3.2 Analfabetismo

**CUADRO N° 7
CANTÓN IBARRA: ANALFABETISMO**

ÁREA	ALFABETO	ANALFABETO
URBANA	96.93%	3.07%
RURAL	87.65%	12.35%

Fuente: INEC, Censo año 2010

Elaboración: La Autora

La Ilustre Municipalidad de Ibarra y diversas organizaciones trabajan para reducir la tasa de analfabetismo en los diversos cantones de la provincia de Imbabura, faltando por erradicar en lo que respecta al cantón Ibarra correspondiente a personas renuentes del área rural con un 12.35% y en el área urbana con un 3.07%.

1.6.3.3 Educación

CUADRO N° 8
PROVINCIA DE IMBABURA: NIVEL DE INSTRUCCION

TASA DE ASISTENCIA NETA		
RANGO DE EDAD	SISTEMA EDUCATIVO VIGENTE	SISTEMA EDUCATIVO ANTERIOR
5 – 14 Años	94,5%	
15 – 17 Años	75,2%	
6 – 11 Años		97,5%
12 – 17 Años		82,1%

Fuente: INEC Resultados del Censo 2010

Elaboración: La Autora

En Imbabura de acuerdo a los datos del INEC el nivel instruccional bajo con relación al sistema educativo anterior; hoy la tasa neta de educación en estudiantes de 15 a 17 años es del 75,2% lo que antes era del 82,1%; y en el caso de estudiantes de 5 a 14 años la tasa de asistencia hoy es de 94,5% y antes era del 97,5%. Estos datos son alarmantes porque en vez de aumentar la tasa neta de asistencia de los estudiantes con el sistema educativo actual más bien ha disminuido.

1.6.3.4 Vivienda

CUADRO N° 9
PROVINCIA DE IMBABURA: VIVIENDA

TENENCIA DE VIVIENDA (2010)	HOGARES	%
VIVIENDA PROPIA	48.881	47,5%
ARRENDADA	21.141	20,5%
CASA PRESTADA	14.542	14,1%
CASA DONADA	10.373	10,1%
PROPIA Y LA ESTÁ PAGANDO	6.174	6%
POR SERVICIOS Y ANTICRESIS	1.898	1,90%
TOTAL	103.009	100%

Fuente: INEC, Censo año 2010

Elaboración: La Autora

Con relación a la vivienda en Imbabura, el 47,5% tiene casa propia y totalmente pagada, el 20,5% viven arrendando, el 14,1% vive en casa prestada, el 10,1% está en casa prestada, donada o en posesión; el 6%

tiene casa propia pero no pagada; poca gente vive en casa con anticresis o por servicios.

1.6.3.5 Salud

(INEC, 2010) Ibarra *La salud en Ibarra se halla garantizada por dos hospitales: San Vicente de Paúl (hospital público), Hospital del Seguro (Hospital del IESS), así como más de 15 clínicas privadas y cerca de 300 consultorios privados, las principales clínicas privadas son: Clínica Ibarra, Clínica Moderna, Clínica Metropolitana, Clínica Mariano Acosta, Clínica del Norte, Clínica Médica Fértil, Dialibarra, etc.*

En Ibarra las principales causas de muerte son los problemas cardio-cerebrales y los respiratorios, otro problema es la obesidad y el estrés; mientras la población goza de una alta calidad de vida y una esperanza de vida que se aproxima a los 79,7 años para los hombres y 83,4 años para las mujeres.

1.6.3.6 Servicios Básicos

Los datos de servicios básicos según el INEC 2010 en Imbabura ha aumenta significativamente con relación al censo anterior.

**CUADRO N° 10
PROVINCIA DE IMBABURA: SERVICIOS BASICOS**

INDICADORES	2010
SERVICIO ELECTRICO	
Con servicio eléctrico publico	98.235
Sin servicio eléctrico y otros	2.851
SERVICIO TELEFONICO	
Con servicio telefónico publico	38.496
Sin servicio telefónico	62.590
ABASTECIMIENTO DE AGUA	

De red publica	82.758
Otra fuente	18.328
ELIMINACION DE BASURA	
Por carro de recolector	83.631
otra forma	17.455
CONEXIÓN SERVICIO HIGIENICO	
Red pública de alcantarillado	71.849
otra forma	29.237

Fuente: INEC, Censo año 2010

Elaboración: La Autora

El servicio eléctrico cubre el 98.2% de la población, el servicio telefónico está en el 38.5%, el agua potable es distribuida en un 82,7%, el servicio de eliminación de basura tiene el 83,6% de los hogares, y el servicio higiénico lo tiene el 71.8%. Los datos son muy alentadores en el sentido que se ha mejorado estos servicios.

1.7 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

1.7.1 Población Económicamente Activa (PEA)

La Población Económicamente Activa del cantón Ibarra para el 2010, se establece en:

**CUADRO N°11
CANTON IBARRA: PEA**

ACTIVIDAD	PEA	%
SECTOR AGROPECUARIO	9367	11,64
SECTOR INDUSTRIAS	15630	19,42
SECTOR SERVICIOS	46855	58,22
OTROS	8817	10,96
TOTAL PEA	80482	100

Fuente: CENSO INEC – 2010

Elaboración: La Autora

La Tasa de crecimiento de la población económicamente activa en el último periodo intercensal es del 2,99% que representan a 20.587 personas.

El sector agropecuario o primario del cantón Ibarra, concentra el 11,64% del total de la población económicamente activa y representa a 9.367 habitantes, el sector secundario con el 19,42% que representa a 15.630 habitantes, el sector terciario con el 58,22% que representa a 46.855 habitantes, que evidencia la tendencia de crecimiento de esta actividad en la última década y su crecimiento es de 15.231 personas que han pasado a conformar el grupo de este sector.

1.7.2 Actividades económicas

**GRÁFICO N° 3
MAPA PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA**



Fuente: Plan estratégico de Ibarra

La población económicamente activa de Imbabura se ve reflejada en el cantón principal Ibarra, esta población es un 50% de la población total. A nivel regional, Imbabura es una de las provincias con mayor dinamismo económico, representa el 1% de la PEA regional y un 3% a nivel nacional.

(MINISTERIO COORDINADOR DE LA PRODUCCIÓN EMPLEO Y COMPETITIVIDAD, 2011) “Lo que la constituye en la tercera provincia dentro de la región con mayor generación de ingreso después de

Sucumbíos y Esmeraldas, pero en la primera provincia con mayor generación de ingresos procedentes de actividades no petroleras”.

A nivel de Ibarra y de toda la provincia de Imbabura las actividades económicas más representativas son: agrícola, ganadería, manufacturas, comercio al por mayor y menor, turismo, transporte, entre otras.

1.8 INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

- **Indicadores sociales**

Hoy en día, existe en el mundo un interés creciente entre gobiernos, comunidades de desarrollo y medios académicos, sobre la medición del progreso social, además del económico.

(MINISTERIO COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL, 2013) Como resultado ha surgido una amplia actividad para elaborar medidas cuantitativas de las condiciones de vida de la población - los llamados "indicadores sociales" - que permitan trazar los avances de los países más allá de las cifras económicas agregadas. El objetivo principal del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) es asegurar que el país cuente con un mecanismo que promueva la elaboración, difusión y uso de estas medidas.

De acuerdo con los datos del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador los indicadores sociales tomados en cuenta en el Ecuador son la población, educación, salud, vivienda, empleo, desarrollo infantil, desigualdad, inversión social, ayuda social, macro-económico; y para ello se presenta el detalle de estos indicadores en el Ecuador.

CUADRO Nº 12
SISTEMA INTEGRADO DE INDICADORES SOCIALES

Sector	Indicador	Fuente	Año	Medida	Valor indicador
Población	Población	CENSO	2010	Número	14.483.499
	Tasa de crecimiento poblacional	CENSO	2010	Porcentaje	1,9
Educación	Analfabetismo	ENEMDU	2012	Porcentaje	7,9
	Escolaridad	ENEMDU	2012	Año promedio	9,52
Salud	Tasa de mortalidad general	Estadísticas vitales	2011	Tasa por 1000 hab	4,1
	Tasa de mortalidad infantil	Estadísticas vitales	2010	Tasa por 1000 nacidos vivos	11,0
	Tasa global de fecundidad	CPV	2010	Promedio de hijos	2,4
Vivienda	Agua entubada por red pública	ENEMDU	2012	Porcentaje	74,5
	Red de Alcantarillado	ENEMDU	2012	Porcentaje	65,5
	Personas por hogar	ENEMDU	2012	Número de personas	3,7
Empleo	Población Económicamente Activa (PEA)	ENEMDU	2012	Número	6.779.467
	PEA como porcentaje de la población en edad de trabajar	ENEMDU	2012	Porcentaje	46,2
	Tasa de desempleo	ENEMDU	2012	Porcentaje	4,1
	Tasa de ocupados plenos	ENEMDU	2012	Porcentaje	42,3
	Tasa de subempleo	ENEMDU	2012	Porcentaje	51,4
Desarrollo infantil	Desnutrición crónica infantil	DEIN	2011	Porcentaje	21,8
	Niños que trabajan	ENEMDU	2012	Porcentaje	5,9
Desigualdad	Pobreza por NBI	ENEMDU	2012	Porcentaje	36,8
	Extrema pobreza por NBI	ENEMDU	2012	Porcentaje	12,6
	Pobreza por ingreso	ENEMDU	2012	Porcentaje	27,3
	Extrema pobreza por ingreso	ENEMDU	2012	Porcentaje	11,2
	Distribución del ingreso - Coeficiente GINI	ENEMDU	2012	0=equidad 1=inequidad	0,476
Acción social	Madres beneficiarias del BDH	RIPS – MCDS	mar-13	Número	1.192.071
	Pensión asistencial Adultos mayores	RIPS – MCDS	mar-13	Número	589.915
	Pensión asistencial discapacitados	RIPS – MCDS	mar-13	Número	119.105
	Niños que asisten a un centro de desarrollo infantil público	ENEMDU	2012	Porcentaje	84,9

Inversión social	PGE como porcentaje del PIB	e-Sigef , BCE	2012	Porcentaje	22,4
	Inversión social como porcentaje del PIB	e-Sigef , BCE	2012	Porcentaje	9,9
Macroeconómico	Inflación mensual del IPC	BCE	feb-13	Porcentaje	3,48
	Crecimiento anual del PIB	BCE	2011	Porcentaje	8,0
	Salario Básico Unificado	MRL	2013	Dólares americanos	318,00
	Canasta Básica Familiar	INEC	feb-13	Dólares americanos	602,07

Fuente: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social - 2013
Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador - SIISE.

- **Indicadores económicos**

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, para el año 2014 se toma en cuenta los siguientes índices económicos, que de acuerdo a ellos se enfoca la economía del país en el presente año; entre los indicadores tomados en cuenta están: deuda externa, inflación anual, inflación mensual, tasa de desempleo, tasa de interés activa, tasa de interés pasiva, precio del barril de petróleo, índice Dow Jones, riesgo país. Y los datos en cifras son:

**CUADRO Nº 13
INDICADORES ECONÓMICOS BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**

INDICADORES	CIFRAS
DEUDA EXTERNA PÚBLICA COMO % DEL PIB (SEPTIEMBRE 2013)	13,90%
INFLACION ANUAL, (MAYO - 2014 MAYO - 2013)	3,41%
INFLACION MENSUAL (MAYO 31-2014)	-0,04%
TASA DE DESEMPEÑO A DE MARZO (MARZO 31 - 2014)	5,00%
TASA DE INTERÉS ACTIVA (JUNIO 2014)	8,19%
TASA DE INTERÉS PASIVA (JUNIO 2014)	5,19%
BARRIL PETRÓLEO (WTI 20-MARZO 2014)	99,43 USD
INDICE DOW JONES (20-MARZO 2014)	16331.05
RIESGO PAÍS (20-MARZO 2014)	535,00

Fuente: Banco Central del Ecuador
<http://www.bce.fin.ec/index.php/informacion-estadistica>

En cuanto a los indicadores económicos de Imbabura se determina por los datos del Servicio de Rentas Internas, y el Ministerio de Inclusión Económica y social.

CUADRO N° 14
PROVINCIA DE IMBABURA: INDICADORES

OTROS INDICADORES ECONOMICOS DE IMBABURA			
EN DOLARES			
RUBRO	DATO	% REGION 1	% NACIONAL
IMPUESTOS (2008)	33.067.350	42%	1%
REMESAS (2010)	41.900.000	57%	2%
INVERSION PUBLICA (2009)	9.776.727	13%	0,4%

FUENTE: SRI, BCE, MINISTERIO DE ECONOMIA
ELABORACION: OCE

(AGENDA TERRITORIAL DE IMBABURA, 2011) *“En Imbabura, Del lado de la oferta de servicios, la inversión pública en Imbabura es bastante menor que la recaudación impositiva, esto es 9.7 millones de dólares, lo que implica un 13% apenas de la inversión zonal y un 0.4% de la inversión pública nacional”* Pág. 23

1.9 ORGANIZACIONES DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

Las organizaciones de economía popular y solidaria se caracterizan a nivel nacional por su amplia dispersión en la geografía nacional. Con la finalidad de llevar la supervisión a los territorios, se creó la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, además de la oficina Matriz, se implementó, 4 intendencias zonales, que posibilitan a la desconcentración del procedimiento de supervisión de las entidades, cubriendo así todo el territorio nacional.

GRAFICO N° 4
INFRAESTRUCTURA FISICA: MATRIZ E INTENDENCIAS ZONALES



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Las organizaciones de Ibarra y de toda Imbabura pertenecen a la matriz de Quito quien abrió su servicio el 1 de noviembre de 2012. Esta matriz tiene una cobertura de 1.751 organizaciones, en las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos, Napo, Orellana, Santo Domingo de los Tsáchilas y Pichincha. Durante el año 2013 se atendieron a 36.629 usuarios.

De las 1.751 organizaciones registradas y aprobadas de la matriz 1 existen 74 que pertenecen al cantón Ibarra y que están distribuidas de la siguiente manera: Son 71 organizaciones pertenecen a cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas de servicio, Cooperativa de producción y asociaciones de producción las cuales se detalla a continuación.

CUADRO Nº 15

**ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA
REGISTRADAS POR LA SEPS (COOPERATIVAS DE SERVICIO)**

TIPO	Nº	RAZON SOCIAL	PARROQUIA
COOPERATIVAS DE SERVICIOS	1	COOPERATIVA DE TRANSPORTES 28 DE SEPTIEMBRE	SAGRARIO
	2	COOPERATIVA DE TRANSPORTE SAN MIGUEL DE IBARRA	SAGRARIO
	3	COOPERATIVA DE TRANSPORTES FLOTA IMBABURA	SAN MIGUEL DE IBARRA
	4	COOPERATIVA DE TRANSPORTES COLOMBO ECUATORIANA	SAN FRANCISCO
	5	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE TAXIS LOS CEIBOS	SAN MIGUEL DE IBARRA
	6	COOPERATIVA DE TAXIS 9 DE OCTUBRE	SAGRARIO
	7	COOPERATIVA DE TAXIS 25 DE DICIEMBRE	SAGRARIO
	8	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS AJAVI	SAGRARIO
	9	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS YAHUARCOCHA	SAGRARIO
	10	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA EL RETORNO	SAN FRANCISCO
	11	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS CRUZ VERDE	SAN FRANCISCO
	12	COOPERATIVA DE TAXIS SIMON BOLIVAR	SAN FRANCISCO
	13	COOPERATIVA DE TRANSPORTES EN TAXIS 28 DE ABRIL	SAGRARIO
	14	COOPERATIVA DE TRANSP. DE CARGA RUTAS DE IMBABURA	SAN FRANCISCO
	15	COOPERATIVA DE TRANSPORTES AEROTAXI	SAN FRANCISCO
	16	COOPERATIVA DE TAXIS SAN FRANCISCO DE IBARRA	SAGRARIO
	17	COOPERATIVA DE TRANSPORTE VALLE DEL CHOTA	SAN FRANCISCO
	18	COOPERATIVA INTERPROVINCIAL IBARRA C.I.T.I	SAN FRANCISCO
	19	COOPERATIVA DE TAXIS GERMAN GRIJALVA	SAN FRANCISCO
	20	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TAXIS LAGOS	SAGRARIO
	21	COOPERATIVA DE TRANSPORTE LA ESPERANZA	SAN FRANCISCO
	22	COOPERATIVA DE TRANSPORTE COMERCIAL EN TAXI PEDRO MONCAYO N 1	SAN MIGUEL DE IBARRA
	23	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS INTITAXI	SAN MIGUEL DE IBARRA
	24	COOPERATIVA DE TRANSPORTES EXITO	SAN MIGUEL DE IBARRA
	25	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS TRABAJADORES SELVA ALEGRE	SAN MIGUEL DE IBARRA
	26	COOPERATIVA TRANSPORTE EN TAXIS PICHINCHA	SAN FRANCISCO
	27	COOPERATIVA DE AUTOMOVILES PASQUEL MONGE	SAN FRANCISCO
	28	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS HOTEL TURISMO INTERNACIONAL	SAGRARIO
	29	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA BRISAS DEL MAR	SAN FRANCISCO
	30	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TEODORO GOMEZ DE LA TORRE	SAGRARIO
	31	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS MERCADO NORTE DE IBARRA	SAGRARIO
	32	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS ATAHUALPA DE IBARRA	SAN MIGUEL DE IBARRA
	33	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS CIUDAD BLANCA	SAN FRANCISCO
	34	COOPERATIVA DE TRANSPORTES IBARRA	SAN FRANCISCO
	35	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS CENTRO COLONIAL	SAN MIGUEL DE IBARRA
	36	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS NORT PACIFICO	SAN FRANCISCO
	37	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS MONSEÑOR LEONIDAS P.	SAN ANTONIO
	38	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS 17 DE JULIO	SAN FRANCISCO
	39	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS REGIONAL IBARRA	SAN FRANCISCO
	40	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXI SAN VICENTE DE PAUL	SAGRARIO
	41	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS JOSE MIGUEL LEORO V.	SAN FRANCISCO
	42	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASJ.TAX JESUS DEL GRAN PODER	SAN FRANCISCO
	43	COOPERATIVA DE TAXIS SUCRE DE IBARRA	SAGRARIO
	44	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE TAXIS MARIANO ACOSTA	SAGRARIO
	45	COOPERATIVA DE TAXIS LA VICTORIA	SAGRARIO
	46	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA UNION Y PROGRESO	SAN FRANCISCO
	47	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXI ALPACHAC	ALPACHACA

FUENTE: Superintendencia de Economía popular y Solidaria
ELABORACION: La Autora

CUADRO Nº 16

**ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA
REGISTRADAS POR LA SEPS (COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO)**

TIPO	Nº	RAZON SOCIAL	PARROQUIA
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO	1	ARTESANOS LTDA.	SAN MIGUEL DE IBARRA
	2	ESCENCIA INDIGENA LTDA	SAN MIGUEL DE IBARRA
	3	SAN ANTONIO LTDA.	SAN ANTONIO
	4	MUJERES UNIDAS "Tantanakushka Warmikunapak" – CACMU	SAGRARIO
	5	COMERCIANTES MINORISTAS DE IMBABURA AMAZONAS LTDA.	SAN MIGUEL DE IBARRA
	6	MAESTROS ASOCIADOS DE IMBABURA LTDA	SAGRARIO
	7	GENESIS LTDA	SAN MIGUEL DE IBARRA
	8	BOLA AMARILLA	SAN MIGUEL DE IBARRA
	9	UNION COCHAPAMBA	AMBUQUI
	10	LA MAGDALENA LTDA	ANGOCHAGUA
	11	CHIRIHUASI LTDA.	LA ESPERANZA
	12	SALINERITA	SALINAS
	13	14 DE MAYO	LA ESPERANZA

FUENTE: Superintendencia de Economía popular y Solidaria

ELABORACION: La Autora

CUADRO Nº 17

**ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA
REGISTRADAS POR LA SEPS (COOPERATIVAS Y ASOCIACIONES DE
PRODUCCIÓN)**

TIPO	Nº	RAZON SOCIAL	PARROQUIA
COOPERATIVAS Y ASOCIACIONES DE PRODUCCION	1	COOPERATIVA AGRICOLA LA ESPERANZA	AMBUQUI
	2	COOPERATIVA AGRICOLA DE IRRIGACION AMBUQUI	AMBUQUI
	3	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA EZEQUIEL RIVADENEIRA	AMBUQUI
	4	ASOCIACION AGROPECUARIA MANUEL FREILE BARBA LA MAGDALENA	ANGOCHAGUA
	5	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNITARIO EL PROGRESO	CAROLINA
	6	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL LAVANDERO	AMBUQUI
	7	ASOCIACION ARTESANAL RANCHO CHICO	AMBUQUI
	8	ASOCIACION CREANDO FUTURO	LA DOLOROSA
	9	ASOCIACION DE DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL 4 DE OCTUBRE	SAN FRANCISCO
	10	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PACHA MAMA MADRE TIERRA	LA ESPERANZA
	11	ASOCIACION DE DESARROLLO COOPER ACCION	ALPACHACA

FUENTE: Superintendencia de Economía popular y Solidaria

ELABORACION: La Autora

Mientras que las tres restantes pertenecen a instituciones que agrupan a las organizaciones antes mencionadas y son la unión de cooperativas agropecuarias, unión provincial de cooperativas de transporte de taxistas de Imbabura; Unión de cooperativas de ahorro y crédito del norte.

**CUADRO Nº 18
ORGANISMOS DE INTEGRACION**

INSTITUCIONES QUE AGRUPAN A LAS ORGANIZACIONES DEL CANTON IBARRA
UNION DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAR DEL NORTE UCAN
UNION PROVINCIAL DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE TAXISTAS DE IMBABURA
UNION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DEL NORTE

Fuente: Superintendencia de Economía popular y Solidaria

Elaboración: La Autora

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

2.1.1 Concepto

(TAPIA, 2011) *El Desarrollo Socioeconómico es un proceso en el cual nos da como resultado una mejor calidad de vida para los individuos que conforman un país o que están dentro de un mismo territorio, para eso es necesario una explotación racional de los recursos del planeta, siempre y cuando esta sea destinada para beneficio de la humanidad de tiempo presente y futuro.*

El desarrollo socioeconómico se entiende como aquel momento que se da un progreso y avance del crecimiento de una expectativa para generar un bien común. Entonces, desarrollo socioeconómico, es aquel crecimiento social en donde la economía se basa en el trabajo a nivel de la sociedad y por lo consiguiente la comunidad se integra de acuerdo al desarrollo de la misma.

2.1.2 Importancia

(BLOGROLL, 2008) *El desarrollo socioeconómico es importante porque posibilita a las personas contar con un sistema organizado que les permite valerse de recursos, como el dinero, para satisfacer sus necesidades básicas y superfluas*

con calidad. Para que funcione correctamente, este sistema debe ser protegido y promovido por una estructura de jerarquía superior –como un gobierno–, que base sus actividades en el respeto social.

El desarrollo socioeconómico es fundamentalmente necesario porque permite el progreso de la economía de una nación, dentro del campo de la economía, salud, alimentación, es decir los aspectos básicos para una buena calidad de vida de sus habitantes. Actualmente el desarrollo económico ha generado desigualdades a la sociedad, por lo que los gobiernos de turno hacen grandes esfuerzos por equilibrar la economía asegurándose de hacer una distribución eficiente en la asignación de recursos.

2.1.3 Tipos de desarrollo socioeconómico

2.1.3.1 Desarrollo humano

(OSKR, 2013) El desarrollo humano es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos. También se considera como la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que él desea ser o hacer.

El Desarrollo Humano también se lo puede ver como una forma de medir la calidad de vida de las personas en el medio de su propio contexto y una variable fundamental para la calificación de un país o región. En un sentido general es la adquisición de parte de los individuos, comunidades e instituciones, de la capacidad de participar de forma efectiva en la construcción de una civilización que prospera tanto material como espiritualmente. El hombre se encuentra en un constante cambio, no sólo

en la tecnología de lo cual estamos al tanto, sino también en todo lo que se refiere al desarrollo del individuo en sí mismo como persona. Consecución de capacidades que permitan a las instituciones y personas ser protagonistas de su bienestar.

2.1.3.2 Desarrollo social

(REYES, 2010) Se entiende como desarrollo social, la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales... Este concepto integra elementos económicos, tecnológicos, de conservación y utilización ecológica, así como lo social y político.

El desarrollo social define la mejora de la calidad de vida y bienestar en la población. La integración de la sociedad está sujeta a varios factores dentro de los cuales el principal es el empleo, ya que de él depende el incremento sostenible y equitativo de la economía del que disponen los pobres.

2.1.3.3 Desarrollo local

(COUTA ROSA, 2006) Desarrollo local corresponde a la ampliación de las oportunidades reales de los seres humanos presentes en los procesos democráticos, lo cual va íntimamente ligado al estímulo del desarrollo de todas las potencialidades humanas y sociales de un territorio. Es importante destacar que una sociedad es considerada desarrollada cuando sus indicadores claves tales como el tiempo medio de vida, calidad de vida - mejoría de los índices de nutrición, salud, educación, libertad - son siempre

crecientes, y donde hay un pleno aprovechamiento de todas las potencialidades locales. Pág. 22.

Se trata de ampliar el enfoque del desarrollo humano dentro de lo local, que permitan ofrecer propuestas, sirvan de base para articular procesos de progreso reales entre estado, gobiernos locales, seccionales y la sociedad; dentro de estos procesos se vienen trabajando tanto desde el desarrollo local, seguridad humana y cooperación internacional, principios de género y generación, despliega; lo que permite una verdadera forma de trabajo por mejorar los procesos sociales.

2.1.3.4 Desarrollo económico

(REYES BARROS, 2008) El desarrollo económico es la capacidad de los países para crear una mayor riqueza con la finalidad de promover el bienestar económico y social de sus habitantes, está compuesto por un conjunto de transformaciones políticas, económicas y sociales, las cuales son fruto del crecimiento económico sin embargo no siempre este crecimiento da como resultado el desarrollo debido a la inexistencia de las transformaciones mencionadas anteriormente.

Se define además como la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Podría pensarse al desarrollo económico como el resultado de los saltos cualitativos dentro de un sistema económico facilitado por tasas de crecimiento que se han mantenido altas en el tiempo y que han permitido mantener procesos de acumulación del capital. Evidentemente que los saltos cualitativos no se dan exclusivamente si se dan acumulaciones cuantitativas de una única variable, pues los saltos pueden ser incluso de carácter externo y no solo

depender de las condiciones internas de un país. Se conoce el estudio del desarrollo económico como la economía del desarrollo.

2.1.3.5 Desarrollo sostenible

Según el (DICCIONARIO VIRTUAL ECOLÓGICOS, 2011) *El desarrollo sostenible es un patrón de uso de los recursos, que tiene como objetivo satisfacer las necesidades humanas, preservando el medio ambiente para que estas necesidades puedan ser satisfechas, no sólo en el presente, sino también para las futuras generaciones*".

El desarrollo sostenible define la satisfacción de las necesidades del presente de las personas, sin que esto comprometa la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

2.1.4 Elementos y factores del desarrollo socioeconómico

2.1.4.1 Recurso Humano

Según él (DICCIONARIO VIRTUAL DEFINICIONES, 2014) *“Los empleados, trabajadores y colaboradores son quienes conforman lo que se conoce como recursos humanos de una entidad”*.

Recursos humanos son las personas con las que una organización cuenta para desarrollar y ejecutar de manera exitosa las acciones actividades, labores y tareas que realizan. Estas personas pueden aportar con sus conocimientos teóricos, operacionales, valor agregado, fuerza física, entre otras; que impactarán de forma directa en el desarrollo de las empresas o instituciones y se tratará de que siempre sea de manera positiva.

2.1.4.2 Recurso Natural

(DICCIONARIO VIRTUAL DEFINICIONES, 2014) *Se conoce como recurso natural a cada bien y servicio que surge de la*

naturaleza de manera directa, es decir, sin necesidad de que intervenga el hombre. Estos recursos resultan de vital importancia para el desarrollo del ser humano, ya que brindan la posibilidad de obtener alimentos, producir energía y de subsistir a nivel general.

Los recursos naturales son aquellos que existen en la naturaleza sin que el hombre haya intervenido, existen dos clases: los recursos agotables, que se terminarán algún momento sin que se puedan volver a producir como el petróleo y los renovables son los que regeneran como los bosques.

2.1.4.3 Formación de capital

De acuerdo al (GLOSARIO VIRTUAL, 2007) “Es el valor de los bienes nuevos duraderos; adquiridos por las unidades productivas residentes a fin de ser usados, por lo menos durante un año, en el proceso de producción”.

La formación de capitales determina una concepción amplia de la macroeconomía donde se utiliza cuentas nacionales. De forma estadística se mide el valor de las adquisiciones de activos fijos nuevos o existentes menos las cesiones de activos fijos ejecutados por el sector empresarial, los gobiernos y los hogares.

2.1.4.4 Cambio tecnológico e innovación

(BERUMEN, 2008) “Cambio Tecnológico e Innovación en las empresas es una primera aproximación a los valores y al conocimiento más destacado en este técnico-científico, que estas utilizan para la producción de bienes y servicios”. Pág. 213.

La innovación tecnológica es el origen del cambio en todas las áreas del saber humano y más aún cuando el mercado tiene firmas competidoras. De ahí que es considerada hoy como el resultado palpable y real de la importancia de la tecnología, determinando como introducción de logros de la ciencia y la tecnología. El proceso de implementación tecnológica facilita combinar las capacidades técnicas, financieras, comerciales y administrativas de las empresas y permiten la introducción al mercado de nuevos y mejorados productos o servicios.

2.1.4.5 Calidad de vida

(PALOMBA, 2007) “El concepto de calidad de vida representa un término multidimensional de las políticas sociales que significa tener buenas condiciones de vida objetivas y un alto grado de bienestar subjetivo y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades”.

Como parte de la calidad de vida se encuentra la presencia y acceso a servicios, seguridad, transporte y movilización, trabajo, alimentación y habilidad para hacer la vida más simple.

(CEPAL, 2013) “Expertos destacan que en los últimos cinco años la situación monetaria de los ciudadanos aumentó notablemente. De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en el presente año Ecuador registra un crecimiento global de 3,8% y por habitante, de 2,1%”.

Es la forma de vivir mejor cada día, en cuanto a vestimenta, educación, vivienda, salud y otros; en años anteriores no había la cultura de hacerse un examen médico, hoy dos o tres personas se hacen un examen médico, por lo menos una vez al año, por lo que existe un mejor estatus

socioeconómico en la población y esto también ha llevado a marcar aún más la diferencia de las clases sociales.

2.2 ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

2.2.1 Concepto

Según la (LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, 2012, pág. Art. 1), es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad.

La ley apoya a grandes, medianos y pequeños empresarios los mismos que amparan a los sectores comunitarios, asociativos, cooperativistas y demás unidades económicas populares.

Según el Art. 73 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria existe Unidades Económicas Populares.

(DICCIONARIO VIRTUAL DEFINICIONES, 2014) Son Unidades Económicas Populares: las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

Además están consideradas como un sistema organizativo, asociativo que promueven puede ser a pequeña o gran escala, es decir familiar o comunitario con el fin de que se genere trabajo y empleo entre sus integrantes en el territorio nacional.

2.2.2 Importancia en del desarrollo económico en los sectores rurales

(RAZETO MIGLIARO, 2014) La economía de solidaridad no está centrada en las cosas sino en las personas y la localidad donde viven, constituyendo un modo de hacer economía que pone en el centro al ser humano, y al trabajo por sobre el capital, el dinero y los productos. La economía solidaria implica la organización comunitaria y la realización de emprendimientos asociativos, con beneficio compartido y social.

La economía solidaria se basa esencialmente en la organización, la solidaridad y el esfuerzo compartido de los grupos y comunidades, reconociendo una cultura de ahorro integral, que constituye al proceso no sólo de los socios sino del aspecto económico, político y cultural del sector. Esta economía se inserta en él y supera a la competencia con procedimientos de la cooperación, de ayuda mutua, participación, asociatividad, y autogestión.

Este tipo de economía jamás fue proyecto estatal o una prioridad estatal, más bien el repunte, crecimiento e importancia que esta economía popular y solidaria ha tenido en los últimos años, hace que hoy los gobiernos se interesen en regular, organizar, legalizar y ayudar a estas organizaciones.

2.2.3 La pobreza y la economía popular y solidaria

(RAZETO MIGLIARO, 2014) La economía popular y solidaria constituye una propuesta eficaz y un proyecto integrador de los esfuerzos necesarios para producir inclusión social y superar la pobreza, se puede comprender observando que sus orientaciones ideales y valóricas son no sólo coherentes con el enfoque de la pobreza y la inclusión social, sino que traducen y aplican en forma práctica y directa todas las condiciones y conceptos que enmarcan políticas eficaces de inclusión social.

Las bases teóricas y la práctica de la economía solidaria deben ser tomadas en cuenta al momento de elaborar políticas estatales y acciones tendientes a superar la pobreza y generar dinámicas de inclusión social.

2.2.4 Sector económico popular y solidario

(RAZETO MIGLIARO, 2014) En el sector están participando en estos caminos de la economía solidaria, muchos artesanos, feriantes, trabajadores independientes, microempresarios, que participan en asociaciones, organizaciones, cooperativas y otras formas de acción conjunta.

La economía solidaria está conformada por varios tipos de organizaciones donde la ayuda y solidaridad se manifiesta sea en la solidaridad en la producción y en el trabajo, así como en la gestión participativa, uso de las tecnologías, informaciones y saberes compartidos, así como el uso de recursos asociativa o personal. La solidaridad se visualiza en la distribución, como el comercio justo, la equidad en los intercambios, la reciprocidad, la cooperación; además la solidaridad prefiriere la complacencia grupal y comunitaria de las necesidades.

2.2.5 La Economía Social y Solidaria en la Constitución ecuatoriana

(CONSTITUCIÓN, 2008) La Economía Social y Solidaria se menciona en la nueva Constitución, donde expresamente dice *“está conformado por el sector público, privado y el popular y solidario que reconoce al ser humano como sujeto y fin; [que] propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y [que] tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”*. Art. 283

La economía a nivel del Ecuador está conformada por el sector público, el sector privado y el popular, el estado es el encargado de controlar y realizar el seguimiento necesario a las organizaciones de economía a nivel nacional.

(ALTAMIRANO, 2011) *Sin embargo, es en este nuevo período político del Ecuador, que se incorpora el concepto de economía popular y solidaria, entendida como “la plural manifestación de actividades en el plano de la producción, distribución, consumo y finanzas que encuentran en la solidaridad y la cooperación valores constitutivos de su identidad económica*. Pág. 23.

Concepto solidaria: Este concepto proviene del término del latín soliditas que hacía referencia a una realidad homogénea, entera y unida donde los elementos que conformaban ese todo eran de igual naturaleza; se entendería entonces que la solidaridad describe la adhesión de modo circunstancial a una causa o a proyectos de terceros

Este tipo de economía plantea mejorar la cantidad de dinero de los sectores empobrecidos, no solamente en la redistribución de la riqueza, sino con medidas compensatorias en salud, educación y vivienda.

(CORAGGIO, 2008). *“En la economía solidaria es fundamental el papel del Estado, en tanto en cuanto, desde una condición democrática, imponga condiciones morales, jurídicas, legales y reguladoras a las actividades económicas, a fin de propiciar que las relaciones e intercambios económicos, incluyan como actores a los sectores populares, para lo cual, los programas sociales podrían ser importantes a la hora de ayudar al sector.*
Pág. 7.

Los cambios significativos en diversos aspectos de la económica; como es el rol más importante del estado en la economía en general y otras de carácter más específico como definir el sector económico popular y solidario como parte del sistema económico hace referencia a la búsqueda de la ayuda económica que se puede prestar en relación de la comunidad.

2.2.6 La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Para definir los artículos de ley se establece aspectos importantes de la constitución como es:

El artículo 283 de la Constitución de la República, establece que el sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine, la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios

El artículo. 309 de la Constitución de la República señala que el sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado y del popular y solidario.

Asimismo especifica en su artículo 276 “El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- 1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.*
- 2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.” (...)*

En los artículos mencionados de la Constitución el Estado establece el sistema de economía popular y solidario, así como el sistema financiero nacional, que involucra los elementos fundamentales de los cuales se partió para elaborar la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria; donde se busca mejorar las condiciones de vida de las comunidades y la sociedad ecuatoriana.

- **La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en sus principales artículos dice:**

Art. 1.- Definición.- Para efectos de la presente Ley, se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad,

cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Esta ley permite organizar la economía del Ecuador en función de elevar las condiciones de vida de la sociedad, buscando que los procesos económicos de producción y comercialización sean justos y equitativos.

Art. 2.- Ámbito.- Se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento.

El ámbito de aplicación de la presente Ley es a todo el Ecuador en relación con personas naturales y jurídicas, públicas y privadas

Art. 3.- Objeto.- La presente Ley tiene por objeto:

- a) Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado.*
- b) Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay.*
- c) Establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.*
- d) Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley; y,*

e) *Establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.*

- **Principios de la economía popular y solidaria**

Art. 4.- Principios.- Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- a) *La búsqueda del Buen Vivir y del bien común;*
- b) *La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuos;*
- c) *El comercio justo y consumo ético y responsable;*
- d) *La equidad de género;*
- e) *El respeto a la identidad cultural;*
- f) *La autogestión;*
- g) *La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas ; y,*
- h) *La distribución equitativa y solidaria de excedentes.*

- **Concepto de actos económicos solidarios**

Art. 5.- Acto Económico Solidario.- Los actos que efectúen con sus miembros las organizaciones a las que se refiere esta Ley, dentro del ejercicio de las actividades propias de su objeto social, no constituyen actos de comercio o civiles sino actos solidarios y se sujetarán a la presente Ley.

- **Tipos de entidades que participan en la Economía Popular y Solidaria**

Art. 15.- Sector Comunitario.- Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas,

culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley.

Art. 18.- Sector Asociativo.- Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley.

Art. 21.- Sector Cooperativo.- Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Art. 81.- Cooperativas de ahorro y crédito.- Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la presente Ley.

Art. 102.- Cajas Centrales.- Las Cajas Centrales, son instancias que se constituyen con, por lo menos, veinte cooperativas de ahorro y crédito.

Art. 104.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.- Son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

2.2.7 Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria (PNFPEES)

(PNFPEES, 2007) La construcción participativa de mecanismos de fondeo y asignación de recursos que operen en correspondencia a la tipología de instituciones financieras, identificando niveles que funcionen dentro del PNFPEES con el fin de ampliar el acceso de las distintas iniciativas financieras, reconociendo la diversidad de enfoques y de metodologías que manejan. Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria.

Este programa permite a las organizaciones ayudar a todos los sectores de economía popular y solidaria a través de asignación de recursos y créditos que les permiten inyectar pequeños capitales para el crecimiento y desarrollo de las instituciones.

2.3 ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

2.3.1 Concepto

(JÁCOME, 2014) Las organizaciones de Economía Popular y Solidaria son instituciones como cooperativas, además de asociaciones, organizaciones comunales, dentro de todo este sector económico no solamente son las organizaciones de

ahorro y crédito, como las cooperativas de ahorro y crédito, sino también son las cooperativas del sector financiero, por ejemplo Cooperativas de transporte y vivienda.

Estas organizaciones vienen a ser un conjunto de instituciones que la conforman personas, cosas y procesos que buscan producir bienes o servicios para su existencia. Cada organización necesita y existe en función de otras organizaciones, las cuales necesitan existen en función de otras, conformando una red que forma la sociedad en función de la ayuda mutua.

En la organización se expresa la responsabilidad que asume cada persona en determinada situación, la persona que está en la dirección y las que deben obedecer. Y aquellas que brindan determinada información a cada grupo objetivo.

(BORJA & PAZMIÑO, 2010) *“De esta manera se promueve la cooperación horizontal, el trabajo en equipo y la responsabilidad compartida con quien dirige la organización para reorientar en forma adecuada las necesidades, intereses, tendencias y competencias”* Pág.

18

**CUADRO Nº 19
FRASES DE CRECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMIA POPULAR
Y SOLIDARIA**

FASE		CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS Y SERVICIOS	RECURSOS HUMANOS
I	DEPENDENCIA E IMAGEN POBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Financieramente débiles • Controles • Operaciones no estandarizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Solamente crédito • Desconocimiento del mercado • Productos subvencionados 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigentes arraigados • Empleados no capacitados • Base de socios estancada
II	INDEPENDENCIA Y BUENA IMAGEN	<ul style="list-style-type: none"> • Financieramente sólidas • Controles adecuados • Operaciones estandarizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios ampliados <ul style="list-style-type: none"> • Ahorro • Crédito • Seguros 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigencia equilibrada • Empleados capacitados • Base de socios en incremento

			<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del mercado local • Productos competitivos 	
II I	INTERDEPENDENCIA (REDES) E IMAGEN EXCELENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Solidez financiera consolidada • Controles interconectados vía redes • Supervisión fiscal 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de economía popular y solidaria de servicios completos • Mercado nacional productos más avanzados disponibles en redes 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigentes profesionales • Empleados profesionales • Base de socios diversa

Fuente: Borja y Pazmiño Planificación y liderazgo organizacional UPHOFF 2010

Elaboración: La Autora

En la actualidad, el trabajo horizontal y mancomunado de las organizaciones de economía popular y solidaria son aquellas que tienen mayor probabilidad de subsistir en el tiempo y las que realizan grandes cambios sociales, económicos, culturales e inclusive geopolíticos, porque se han adaptado y han redefinido las estrategias organizacionales mediante el fomento de una cultura organizativa y de desarrollo conscientes de cooperación.

2.3.2 Tipo de organizaciones comunitarias

Según (ROSERO, 2011) de la Revista Económica Líderes existe una serie de organizaciones comunitarias de entre las más importantes están:

- *Cooperativas de Asociación Autónoma: Se han unido de forma voluntaria para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.*
- *Cooperativas de Producción: En este tipo de cooperativas, los trabajadores son los mismos propietarios de la empresa, por tanto se elimina el interés del propietario de obtener un máximo beneficio a costa de minimizar el precio de retribución a sus trabajadores y*

se elimina el interés del trabajador de obtener máximos ingresos con un mínimo esfuerzo.

- *Pre cooperativas: Son asociaciones empresariales formadas por cinco o más personas (hasta 20), las cuales atendiendo a unos intereses similares realizan una función económica en la cual ponen en práctica la gestión económica basada en la cooperación. Las pre cooperativas sirven de base para organizar posteriormente una cooperativa.*
- *Cooperativas de Trabajo Asociado: Son empresas asociativas sin ánimo de lucro, que vinculan el trabajo personal de sus asociados y sus aportes económicos para la producción de bienes, ejecución de obras, o la prestación de servicios en forma autogestionaria.*
- *Empresas de servicios: en forma de administraciones públicas cooperativas Son empresas cooperativas dedicadas a la prestación de servicios públicos, formadas por entidades públicas o sin ánimo de lucro.*
- *Fondos de empleados: Son asociaciones conformadas por trabajadores y empleados de una misma empresa, sean estas del sector privado o del sector público, que se unen para desarrollar actividades económicas y sociales con el fin de mejorar su bienestar.*
- *Instituciones Auxiliares de la Economía Solidaria: Son instituciones que tienen como objetivo brindar apoyo al sector cooperativo. Estas instituciones pueden formarse a partir del movimiento cooperativo o pueden formarse externamente al movimiento. Tienen la característica de prestar servicios de formación, investigación, capacitación y asesoría.*

- *Empresas solidarias de salud: Son empresas asociativas conformadas para tener acceso al sistema de salud mediante la autogestión y la práctica de principios solidarios.*
- *Empresas Comunitarias: Son las empresas organizadas desde un núcleo comunitario, sea en el sector urbano o rural, para realizar actividades de carácter económico, social o cultural para el beneficio de sus asociados. En estas empresas, al igual que en las cooperativas, el fin no se consigue a través del lucro y las decisiones y la administración son tomadas democráticamente por los socios. Pág. 17,18*

Existe una serie de organizaciones comunitaria que definen su trabajo en relación a la ayuda, cooperación social y económica; cada una tienen sus particularidades para ejercer su accionar frente a sus comunidades; aunque en el fondo el objetivo es ayudar a las personas a establecer una acción social y económica responsables donde a parte de un ahorro se determina una ayuda social-crediticia, para actividades productivas principalmente.

2.3.3 Características de las organizaciones

- **Economía social**

De acuerdo a (FLORES ORTIZ, 2013) *“teoría económica que destaca la participación democrática de quienes aportan con su trabajo en la gestión de los procesos productivos y en la distribución equitativa de sus frutos entre todos ellos”*. Pág. 2

Dentro de la economía social es importante la participación colectiva sin dominación de nadie es decir todos tienen los mismos derechos y una distribución por igual trabajo de los resultados obtenidos de esa labor.

- **Economía solidaria**

(FLORES ORTIZ, 2013) *“Es un sistema económico cuyo funcionamiento asegura la base material integrada a una sociedad justa y equilibrada”*.
Pág. 17

La economía solidaria determina el reajuste del pensamiento en función no del dinero sino del bien social donde el dinero es parte de la cooperación, integración y responsabilidad de todos.

- **Cajas y Cooperativas**

El término de Cajas y Cooperativas nació en Europa y se lo utiliza como un sinónimo, ya que parten de una raíz común.

(OLIVA, 2005) *Las cajas de ahorro tuvieron como objetivo proteger a la población pobre que no tenía acceso a crédito, con el afán de formar un capital con bienes de la comunidad, basado en un sistema de aportaciones de la propia población a ser atendida*. Pág. 9-11

Las Cajas de Ahorro son un particular sistema de organización de entidades de ahorro y/o préstamo que se han creado para la población de bajos ingresos, principalmente en zonas rurales, que no tienen accesos a servicios financieros formales. Estas son organizaciones locales, que actúa en forma permanente, solidaria y autogestionaria

(MIES, 2011). Su objetivo principal es brindar servicios sociales y financieros de calidad a campesinos e indígenas y grupos de áreas urbanas marginales, sobre todo a quienes subsisten en micro regiones con un alto índice de marginalidad. Conformada con el fin de proveer los servicios de ahorro y crédito a sus socios/as. Sistema de Cajas De Ahorro y Crédito Solidarias. Pág. 21

(MIES, 2011) *“Las cajas de ahorro en el Ecuador se las puede resumir en tres grandes grupos de acuerdo a las particularidades más importantes encontradas son las cajas de ahorro, cajas comunales y cajas solidarias”.*

Pág. 21

Cajas de Ahorro.- Son pequeñas organizaciones que nacen con un número específico de Socios(fundadores), y dependiendo de sus aportaciones y movimientos operativos, deciden abrir sus operaciones a terceras personas como clientes; y su estructura de gobierno es muy básica, por consiguiente su control es mínimo.

Cajas Comunales.- Muchas nacen como un producto financiero de una ONG o Programa de crédito, por lo que en su etapa inicial de conformación tienen un acompañamiento, y supervisión básica, después, algunas de estas cajas, dependiendo de su entendimiento, de su rol, se mantienen y aplican una rendición de cuentas a sus integrantes.

Cajas Solidarias.- La conformación de las Cajas Solidarias y su relación en torno a la estructura de gobierno, dan muestras de una total esencia solidaria, ya que solo se permite que los integrantes de la misma sean socios, el beneficio es de todos, los servicios financieros es únicamente para los integrantes, su eje principal se basa en la confianza entre todos sus socios, existe internamente su propia rendición de cuentas, correspondiendo a sus directivos presentarlos a la Asamblea General de Socios.

(MIES, 2011) *Las cooperativas se constituyen en instituciones autónomas con sus propias políticas y productos, bajo un marco regulatorio común, con una administración propia, siendo su asamblea general de socios el organismo máximo de decisión. Pág. 0-11.*

(HERRERA, 2009) *Las Cooperativas de ahorro y crédito (COAC) constituyen el segundo actor más importante del sistema financiero regulado por la Superintendencia de Bancos y Seguros. Sus metodologías crediticias incluyen la clásica basada en los créditos de consumo hasta metodologías especializadas en microcrédito individual, grupal e inclusive bancos comunales. Pág. 36*

El rol social de las COAC (TONELLO, 2010, pág. 5) *es indiscutible, pues representan sociedades de personas de la clase media y baja que las hacen estructuras solidarias y participativas. Sin embargo, por defectos de la regulación financiera no pueden ofrecer servicios más allá de la intermediación financiera, lo cual se espera sea resuelto con la nueva Ley de Finanzas Populares y Solidarias. Pág. 5.*

En el caso de las cajas, cooperativas y otras formas de organizaciones, al no tener personería jurídica se consideran como finanzas informales, y se amparan por la libertad de asociación. Algunas de las cajas han optado por constituirse como asociaciones, se han legalizado por alguno de los Ministerios Públicos, en donde se detalla en su estatuto de constitución la actividad crediticia como uno de sus objetivos.

2.3.4 Servicio que prestan las instituciones

2.3.4.1 Ahorro

(FUENTES, 2011, pág. 53) *Parte del Ingreso disponible presente de un agente económico que no es gastado en consumo, requiere suprimir un consumo actual y diferirlo para algún momento en el futuro... El Ahorro permite que las economías se desarrollen. Normalmente él se transforma en inversión a través de los intermediarios financieros. Pág. 53.*

El ahorro es la conservación de gran importancia en el mundo moderno; desde la antigüedad ya se tenía el concepto y se practicaba el ahorro, sin embargo es difícil ahorrar hoy en día porque es demasiado grande la influencia que ejercen los medios masivos de comunicación, los amigos, la moda, los grupos sociales a los cuales pertenecemos, la presión social, y siempre el dinero se gasta comprando. Existen instituciones dedicadas a brindar seguridad a los fondos de los ahorristas y es necesario fomentar en la ciudadanía el hábito del ahorro.

2.3.4.2 Créditos

(FUENTES, 2011) *“El crédito es capital típicamente circulante. No convierte pues, el capital fijo en circulante, sino que aporta nuevo y fresco, capital circulante y reduce a fijo lo que nunca debió dejar de serio en la práctica”*. Pág. 84.

El crédito es el cambio de un valor presente por un valor futuro. La palabra crédito indicamos el proceso objetivo que implica el trueque de bienes presentes por bienes venideros. Permite disponer de una cantidad de dinero prestada para la adquisición de bienes de consumo, pago de servicios, vivienda, salud u otros.

2.3.4.3 Descripción del diseño de los servicios que presta las organizaciones de economía popular y solidaria:

(FUENTES, 2011):

- **Ahorro a la vista:** Es una cuenta donde el dinero se mantiene seguro, le permite tener libre disponibilidad de su capital, en el momento y lugar que lo desee.
- **Depósito a Plazo fijo:** Le permite determinar el período exacto en el que se constituye su ahorro. Le permite manejar más eficientemente su liquidez, le da mayor rentabilidad.

- **Certificados de aportación:** Los certificados de aportación representan la participación de los socios en la Cooperativa. Los certificados de aportación son comunes y obligatorios.
- **Ahorro encaje:** Ahorro obligatorio que los socios aportan cuando tienen crédito en la cooperativa, este los mantienen durante el tiempo del crédito.
- **Ahorro estudiantil:** Para fortalecer la cultura del ahorro infantil se presenta un plan de ahorro estudiantil, en los cuales los estudiantes menores a 18 años pueden abrir su cuenta de ahorros.
- **Capacitación a socios:** Las cooperativas cuentan con hombres y mujeres socios, donde el personal administrativo dedica su tiempo para asesorar. Pág. 49.

Dentro de los servicios que prestan las organizaciones de economía popular y solidaria están los diferentes tipos de ahorro, considerando que es una forma de hacer cultura ahorrativa en la sociedad y que esta forma de ver la economía posibilita mantener la seguridad de las personas y de sus hogares.

2.3.4.4 Tipos de créditos

Los tipos de créditos existentes son:

Productivo

Son créditos corporativos destinados a las empresas y medianas empresas obligadas a llevar contabilidad.

Vivienda

Para compra o construcción de vivienda, también para remodelación de construcción ya existente.

Consumo

Destinadas a satisfacer las necesidades inmediatas de los socios, como: salud, compra de electrodomésticos u otras necesidades.

Para vehículos

Para la adquisición de vehículos.

Estudiantil

Para solventar gastos de educación.

De viaje

Financiamiento para viajes turísticos.

Microcrédito

Financia proyectos de inversión para micro y medianas empresas, principalmente en actividades de agricultura, ganadería, manufacturas, crianza de animales menores, artesanías, etc.

Comercio especial

Para incremento de capital de trabajo.

Emergentes

Por calamidad doméstica o necesidad urgente.

Solidario

Créditos asociativos, para grupos organizados y con proyectos productivos Financiamiento para viajes con contratos de trabajo. Pág. 87.

Estas operaciones financieras donde se ponen a disposición de los clientes una cantidad de dinero de acuerdo a los límites y tiempo

especificados; permiten que los socios cumplan con los emprendimientos, negocios, comercios empresas u otros.

2.3.4.5 Cobranzas o recuperaciones crediticias

(SALAS, 2010) *“El recuperar un crédito determina una serie de actividades que tiene por objeto lograr el pago de una deuda o crédito cuando el deudor no llega a saldarlo o se rechaza a cumplir lo efectuado”*
Pág. 21

Las cobranzas son diferentes procedimientos de cobro que se aplican en las empresas para recuperar los créditos. Es decir, que cuando se realiza una venta a crédito, concediendo un plazo razonable para su pago, es con la esperanza de que el cliente pague sus cuentas en los términos convenidos para asegurar así el margen de beneficio previsto en la operación.

2.3.5 Cooperativismo

El cooperativismo es un grupo de personas que se asocian en forma libre y voluntaria con el propósito de rendir un servicio a sí mismo, a la comunidad y al grupo que la integran. Hay que tomar en cuenta también que cooperar es obrar juntamente con otro u otras personas considerando un mismo fin, usando así la filosofía de “la unión hace la fuerza”.

En la (ENCICLOPEDIA VIRTUAL, 2014) *“Concepción social que propone la cooperación y el apoyo mutuos entre individuos, en lugar de la competencia, dentro de una sociedad que no busca el máximo beneficio, sino ofrecer a sus miembros ciertos servicios o artículos en las condiciones más beneficiosas. La aplicación de este sistema requiere de*

cooperativas, que son organizaciones de cooperación voluntaria de diferentes tipos (modelo alternativo en lugar de la competencia capitalista).

Desde este punto de vista se puede definir a una cooperativa como una organización autónoma de personas, que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, como una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

2.3.5.1 Objetivos cooperativos

Los objetivos cooperativos según (LARA, 2007) que a continuación se presentan forman parte de las metas planteadas por la institución y para todos los organismos cooperativos.

- Fomentar y promover la cooperación económica y social entre los asociados, mediante la aportación de un fondo, cobros y pagos de todos aquellos servicios que preste la institución cooperativista.
- Brindar seguridad y bienestar social al grupo de personas que integran el cooperativismo.
- Incrementar servicios que fomenten la realización de metas propuestas por los asociados.
- Brindar a todos los socios asistencia social y económica, para que puedan emprender al progreso macroeconómico necesario.

2.3.5.2 Principios generales del cooperativismo:

(GLEIZER, 2007, pág. 63) Determina varios principios del cooperativismo.

1. "Asociación voluntaria y abierta"
2. "Control democrático por los socios"
3. "Participación económica de los socios"
4. "Autonomía e independencia"
5. "Educación, capacitación e información"
6. "Cooperación entre cooperativas"
7. "Preocupación por la comunidad"

2.3.5.3 Principios específicos del cooperativismo

“Los principios cooperativos son lineamientos o parámetros para juzgar el comportamiento de los integrantes de la Institución y tomar decisiones, se constituyen en las directrices por medio de las cuales las Cooperativas ponen en práctica sus valores para mantener un mejor servicio”

www.coopjep.fin.ec/cooperativismo/principios-cooperativismo

Recuperado el 17 de febrero del 2012

Entre estos principios específicos tenemos:

- Adhesión Abierta y Voluntaria
- Control democrático de los Socios
- Participación económica de los Socios
- Autonomía e Independencia
- Educación, Entrenamiento e Información
- Cooperación entre cooperativas
- Compromiso con la comunidad

2.4 PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

El Plan Nacional del Buen Vivir determina aspectos importantes principalmente en la calidad de vida, crecimiento y desarrollo económico.

2.4.1 Calidad de vida

(PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR, 2013-2017) *“La calidad de vida empieza por el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir: agua, alimentación, salud, educación y vivienda, como prerrequisito para lograr las condiciones y el fortalecimiento de capacidades y potencialidades individuales y sociales”*

De acuerdo al plan nacional del estado ecuatoriano se establece la calidad de vida mediante el cumplimiento de los derechos a los que tienen los ecuatorianos, recuperando los espacios públicos y la garantía de la vivienda digna, en protección de la universalidad de los servicios urbanos, generando movilidad segura y sustentable requiere romper los intereses corporativos y gremiales del transporte, fortaleciendo la planificación, la regulación , el control de la movilidad y la seguridad vial; fomentando el uso del transporte público seguro, digno y sustentable y promoviendo la movilidad no motorizada.

2.4.2 Desarrollo y crecimiento económico

(PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR, 2013-2017) *Para lograr el desarrollo y crecimiento económico es necesario que el sistema económico mundial renove su concepción priorizando a la igualdad en las relaciones de poder –tanto entre países como al interior de ellos–, a la (re)distribución y al ser humano, sobre el crecimiento económico y el capital (Senplades, 2009). Esta nueva concepción permitirá la concreción de aspectos como la inclusión económica y social de millones de personas, la transformación del modo de producción de los países del Sur, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la regulación del sistema económico y la justicia e igualdad en las condiciones laborales.*

(MIES, 2011) De acuerdo al Plan nacional del Buen Vivir una buena parte del desarrollo y crecimiento es a partir de las economías populares y solidarias, base social y económica, consideradas como el mayor empleador del país que cuentan con millones de socios donde su meta principal es el servicio social a más del económico; y en definitiva las instituciones que mueven el mercado nacional. La economía popular y solidaria que empleo en 2009 el 64% de los ocupados a nivel nacional.

Este constituye un ejemplo palpable de que un sistema económico que privilegie al ser humano sobre el capital es posible. Por ello es fundamental insistir en la urgencia de cambiar las conductas individuales (los patrones consumistas), que son las que provocan y aceleran la insostenibilidad del consumo capitalista en el mediano plazo, aunque sean el fundamento de las utilidades del capital en el corto plazo.

Para el fortalecimiento de estas organizaciones el Estado determina objetivos dentro del Plan del Buen Vivir, entre ellos están:

**CUADRO N° 20
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR**

1.2. a.	Definir e implementar modalidades de prestación de bienes y servicios públicos que definan la participación del Estado, del sector privado y de la economía popular y solidaria, y garanticen el cumplimiento de derechos.
2.1. e	Promover y apoyar iniciativas de economía popular y solidaria y MIPYMES mediante mecanismos de asistencia técnica, circuitos económicos, aglomeración de economías familiares, sistemas de comercialización alternativa, fortalecimiento de la capacidad de negociación y acceso a financiamiento, medios de producción, conocimientos y capacidades, acorde a las potencialidades <territoriales.
2.1. f.	Generar incentivos para la asociatividad, en particular para la reagrupación parcelaria de minifundios, la adquisición de tierras y el acceso a insumos y recursos para la producción a organizaciones de la economía popular y solidaria, considerando la vocación productiva de los territorios.

2.1. g	Generar mecanismos e incentivos que promuevan el ahorro y faciliten el acceso a recursos financieros, creando líneas preferenciales para organizaciones de la economía popular y solidaria, con especial atención a las mujeres y jóvenes del área rural y a iniciativas para la inclusión económica.
2.7. k.	Generar e implementar mecanismos que faciliten la recuperación de capacidades para la inclusión económica de las personas en situación de movilidad humana y sus diversos tipos de familia, con énfasis en el acceso a asistencia técnica, crédito y capacitación y en la vinculación con la economía popular y solidaria.
2.10. e.	Generar e implementar mecanismos e incentivos que faciliten y promuevan la afiliación a la seguridad social de voluntarios y personas en las distintas formas de trabajo (voluntariado, autónomo, campesino, pescadores artesanales, autoempleo, de cuidados y doméstico no remunerado), especialmente la de los actores de la economía popular y solidaria y las personas en situación de movilidad humana.
2.11. l.	Ampliar y sostener la oferta de productos agroecológicos, artesanales y de servicios provenientes de la economía popular y solidaria y de las MIPYMES rurales, fortaleciendo los mecanismos de comercialización directa con los mercados locales, urbanos y externos, particularmente las redes comerciales.

Fuente: Plan del Buen Vivir (2010)

Elaboración: La Autora

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Para desarrollar el presente estudio se utilizaron varios tipos de investigación que se va a examinar a continuación.

3.1.1 Descriptiva

La investigación aplicada es de tipo descriptiva porque se detalla los componentes principales de una realidad; se la utilizó en el desarrollo del diagnóstico situacional, además se determinó un análisis del problema que ayudó a visualizar medidas de solución al mismo.

3.1.2 Documental

Este tipo de investigación fue esencial dentro del análisis realizado, se debió recabar suficiente información para sustentar los temas relacionados con las organizaciones de economía popular y solidaria, información que fue encontrada en diferentes libros, periódicos, artículos constitucionales y principalmente en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

3.1.3 De campo

La investigación de campo se realizó en las organizaciones de economía popular y solidaria del cantón Ibarra, las cuales suman un total de 71 organizaciones, así como a 384 socios de las mismas.

3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación se basó en un diseño no experimental, ya que dentro de la investigación no se contó con la posibilidad de manipulación de variables; exclusivamente se procedió a la observación y recolección de información directamente de la fuente primaria, alcanzando un análisis exhaustivo de cada una de ellas.

3.3 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

La población tomada en cuenta para esta investigación fueron los directivos y socios de las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria.

**CUADRO N° 21
DISTRIBUCIÓN DE LOS SOCIOS**

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	N° DE INSTITUCIONES	N° DE SOCIOS
Organizaciones de Ahorro y crédito	13	42.906
Organizaciones de servicio de transporte	47	1.701
Organizaciones de producción	11	389
TOTAL	71	44.996

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: La Autora

3.3.2 Muestra

Considerando que los socios de las organizaciones de economía popular y solidaria suman 44996 se aplicó la siguiente fórmula de cálculo muestra:

$$n = \frac{Z^2 d^2 N}{|e|^2 (N - 1) + Z^2 d^2}$$

Dónde:

N = Tamaño de la población (44996 socios)

n = Tamaño de la muestra

e = Error máximo admisible del tamaño de la muestra (0,05)

d^2 = Varianza 0,25

z^2 = Nivel de Confianza equivalente al 1,96

Cálculo de la muestra

$$n = \frac{1,96^2(0,25)(44.996)}{0,05^2 44.996 - 1 + 1,96^2(0,25)}$$

$$n = \frac{(3.8416)(0,25)(44.996)}{0,025^2 44.995 + 38416^2(0,25)}$$

$$n = \frac{43214,15}{1125,835}$$

$$n = 383,8$$

$$n = 384 \text{ Encuestas}$$

Detalle de la muestra:

El tamaño de la muestra es de 384 socios de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria.

$$m = \frac{n}{m}$$

$$m = \frac{384}{44.996}$$

$$m = 0.00853$$

CUADRO N° 22
DISTRIBUCIÓN DE LAS ENCUESTAS

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	N° DE SOCIOS	MUESTRA
Organizaciones de Ahorro y crédito	42.906	366
Organizaciones de servicio de transporte	1.701	15
Organizaciones de producción	389	3
TOTAL	44996	384

Fuente: Investigación propia

Elaboración: La autora

3.4 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de esta investigación se utilizó varios métodos lógicos que se va a detallar a continuación:

3.4.1 Método inductivo

Este método se sustenta en la observación de un fenómeno que lleva de lo particular a lo general, se aplicó en la realización de las conclusiones, recomendaciones y objetivos de la investigación.

3.4.2 Método deductivo

Este método parte de una teoría de la cual se deducen una o más hipótesis y va de lo general a lo particular, debido a lo cual se aplicó en la elaboración del marco teórico y antecedentes.

3.4.3 Método analítico

Este método que consiste en descomponer en partes algo complejo, desintegra un hecho o una idea en sus partes para mostrar y describir, se aplicó en la tabulación e interpretación y análisis de los resultados de la investigación.

3.4.4 Método de síntesis

Este método procede de lo simple a lo complejo, de la causa a los efectos, de los principios a las consecuencias, se aplicó en las recomendaciones y conclusiones finales del estudio.

3.5 TÉCNICAS

3.5.1 Encuesta

Se aplicó un censo a través de cuestionarios con preguntas cerradas, las encuestas se aplicaron a los directivos y socios de las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria.

3.5.2 Entrevista

Se aplicó la entrevista a un funcionario del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

3.6 INSTRUMENTOS

Tanto para las encuestas como para la entrevista se aplicó como instrumento el cuestionario.

3.7 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LOS DATOS

3.7.1 Validez

Para la recopilación de datos se aplicó el cuestionario, instrumento que fue rigurosamente evaluado, cumpliendo con las exigencias de validez y confiabilidad, el cual fue aplicado a 71 personas en el caso de los directivos de las organizaciones de economía popular y solidaria del cantón Ibarra y a 384 socios de estas organizaciones; obteniendo información valiosa para el desarrollo de la investigación.

3.7.2 Confiabilidad de los datos

Las encuestas antes de ser aplicadas fueron sometidas a una prueba piloto, en este caso se escogió al 3% de cada población, lo cual permitió detectar errores al momento de formular las preguntas e incluir variables

importantes que no fueron tomadas en cuenta; con esto se determinó la confiabilidad y la seguridad de los resultados obtenidos.

3.8 PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de esta investigación se realizó los siguientes pasos:

1. Identificación del tema a investigar.
2. Formulación del diagnóstico.
3. Planteamientos de los objetivos (generales y específicos).
4. Estructuración de la matriz de relación diagnóstica (variables e indicadores).
5. Desarrollo del marco teórico
6. Diseño de la metodología
7. Elaboración de los instrumentos de recopilación de datos (encuesta y entrevista)
8. Revisión de la validez de los instrumentos (cuestionarios)
9. Tabulación e interpretación de la información obtenida.
10. Discusión de los resultados de la investigación.
11. Plantear propuesta
12. Evaluación de impactos.
13. Planteamiento de conclusiones y recomendaciones

CAPÍTULO IV

4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el presente capítulo se define un diagnóstico técnico realizado en las Organizaciones de Economía Popular y Solidaria; a través de una investigación de campo se pudo obtener información significativa de las instituciones y de los socios de las mismas.

4.1 ANTECEDENTES

El enfoque metodológico aplicado, inicia con el proceso del diagnóstico técnico, en función de los objetivos diagnósticos, variables e indicadores organizados en una matriz de relación diagnóstica, donde además se señala las fuentes de información utilizadas.

4.1.1 Objetivos

4.1.1.1 Objetivo General

Realizar un diagnóstico técnico de las organizaciones de economía popular y solidaria y su influencia en el desarrollo socioeconómico del cantón Ibarra, provincia de Imbabura.

4.1.1.2 Objetivos específicos

- Identificar los aspectos que involucran el sector económico popular y solidario.

- Reconocer los indicadores sociales y económicos del cantón.
- Establecer el nivel de influencia de las organizaciones de economía popular y solidaria en la economía del cantón.
- Analizar los beneficios sociales de estas organizaciones en la población.

4.2 VARIABLES

- Economía popular y solidaria
- Factores sociales y económicos del cantón
- Organizaciones de economía popular y solidaria
- Beneficios sociales

4.3 INDICADORES

4.3.1 Variable: Economía popular y solidaria

- Desarrollo económico del cantón.
- Influencia del sector económico popular y solidario en el sector bancario.
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento.
- Cumplimiento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

4.3.2 Variable: Factores sociales y económicos del cantón.

- Indicadores sociales y sectores beneficiados
- Indicadores económicos y crecimiento del sector
- Influencia en el sector rural
- Factores de riesgo en el sector social y económico
- Cambio de matriz productiva

4.3.3 Organizaciones de economía popular y solidaria

- Origen de las organizaciones de economía popular y solidaria.
- Tiempo de funcionamiento.
- Existencia de sucursales
- Ayuda de las organizaciones comunitarias a la población.
- Mejoras en las comunidades.
- Servicio que prestan estas organizaciones.
- Conocimiento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- Instituciones que agrupan a estas organizaciones
- Origen del capital de estas organizaciones.
- Legalización de las organizaciones
- Tiempo de socios en las organizaciones
- Crecimiento de la economía del hogar.
- Créditos recibidos.
- Número promedio de créditos.
- Inversión del dinero de los créditos.
- Crecimiento de los negocios de los socios.
- Nivel de incumplimiento de los créditos
- Organizaciones similares
- Formas de mejoras de las organizaciones.

4.3.4 Beneficios sociales

- Vivienda
- Crédito
- Salud
- Seguro de vida
- Montos de créditos
- Garantía
- Formas de mejoramiento
- Promedio de ingreso familiar
- Los ingresos cubren la canasta básica

		<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de incumplimiento de los créditos. • Organizaciones similares. • Formas de mejoras de las organizaciones. • Promedio de ingreso familiar • El ingreso cubre la canasta básica 	Encuesta Encuesta	s de economía popular y solidaria
Analizar los beneficios sociales de estas organizaciones en la población	Beneficios sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda • Crédito • Salud • Seguro de vida • Montos de crédito • Garantía • Formas de mejoramiento. 	Encuesta Encuesta Encuesta Encuesta Encuesta Encuesta Encuesta	Socios de las Organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria

Fuente: Investigación Directa

Elaboración: La Autora

4.5 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.5.1 RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS DIRECTIVOS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

1. ¿Cómo nació su institución?

CUADRO N° 24
ORIGEN DE LAS INSTITUCIONES

N°	INDICADORES	F	%
1	Ahorro y crédito	13	18
2	Asociación de Transporte	47	66
3	Asociación agrícola	11	16
4	Otras	0	0
TOTAL		71	100

Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y solidaria.

Elaboración: La Autora

GRAFICO N° 5



Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretación:

De los datos obtenidos en las encuestas la mayor parte de las organizaciones de economía popular y solidaria nacieron como cooperativas o instituciones de transporte, pocas nacen como Cooperativas de ahorro y crédito y también pocas son instituciones agrícolas y sólo a partir de la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria del 2011 estas pasan a pertenecer a ésta dependencia del estado.

2. ¿Cuántos años funciona su organización comunitaria de economía popular y solidaria?

CUADRO N° 25
TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

N°	INDICADORES	F	%
1	De 1 a 2 años	7	10
2	De 3 a 4 años	9	13
3	De 5 a 6 años	23	32
4	Más de 6 años	32	45
TOTAL		71	100

Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y solidaria.

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N° 6



Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretación:

En las encuestas realizadas se evidencia que la mitad de las personas expresan que el funcionamiento de la organización tiene más de 6 años. De acuerdo a estos resultados se determina que las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria tienen un buen tiempo funcionando por lo que se les consideraría como estables. Esta estabilidad da como resultado que sus socios tengan confianza en las organizaciones y apoyen con su cooperación a un trabajo mancomunado.

3. ¿Cuenta con sucursales en el sector?

CUADRO N° 26
SUCURSALES DE LA ORGANIZACIÓN

N°	INDICADORES	F	%
1	Sí	7	10
2	No	64	90
TOTAL		71	100

Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y solidaria.

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N° 7



Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretación:

La información obtenida a través de las encuestas define que la mayoría de las organizaciones no tienen sucursales en otros lugares, únicamente cuentan con la oficina matriz, donde realizan sus trámites. De acuerdo a estos resultados las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria no cuentan con sucursales; ya que son instituciones pequeñas que se han formado con el afán de cubrir las necesidades de la población del sector; por lo tanto su espacio de trabajo es dentro de la localidad.

4. ¿Ayuda la organización al desarrollo de la economía del cantón Ibarra?

CUADRO N° 27
AYUDA DE LAS ORGANIZACIONES DE EPS

N°	INDICADORES	F	%
1	Sí	71	100
2	No	0	0
TOTAL		71	100

Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N°8



Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretación

Todas las organizaciones encuestadas determinan que la ayuda que su institución ha prestado a la economía del cantón Ibarra es mucha, es decir que los beneficios son grandes y que la población realmente ha salido beneficiada en el campo económico. Como instituciones de carácter social cuentan con un plan de trabajo de ayuda comunitaria donde se realizan trabajos de apoyo en el sector, adecentado de los espacios verdes, mejoramiento de las aceras y bordillos, y rellenados de la calle alrededor de las instituciones, donaciones de basureros, bancas y resguardos en los parques.

5. Con su presencia las organizaciones comunitarias han logrado mejorar:

**CUADRO N° 28
MEJORAS QUE HAN LOGRADO LAS ORGANIZACIONES**

N°	INDICADORES	F	%
1	Sus beneficios sociales	51	72
2	El nivel de vida de las familias	63	89
3	Su capacidad para impulsar sus emprendimientos	71	100
TOTAL		185	100

Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y solidaria.

Elaboración: La Autora

Gráfico N°9



Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretación

Los encuestados determinan que con la presencia de la organización han logrado mejorar sus negocios emprendimientos, eleva el nivel de vida de las familias y ayuda a mejorar los beneficios sociales. Estos datos definen que las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria han sido un gran aporte para mejorar la calidad de vida de las familias, sus negocios, y sus actividades socio-económicas.

6. Los servicios que presta la organización ¿A quiénes están dirigidos?

**CUADRO N° 29
SERVICIOS QUE PRESTAN LAS ORGANIZACIONES**

N°	INDICADORES	F	%
1	Personas de escasos recursos	17	24
2	Proyectos productivos	29	41
3	Emprendedores	12	17
4	Pequeños empresarios	13	18
TOTAL		71	100

Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N° 10



Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y solidaria

Elaboración: La Autora

Interpretación:

Con relación a los servicios que prestan las organizaciones de economía popular y solidaria, la mitad de ellos dicen que los servicios que las organizaciones prestan son enfocados a proyectos productivos. Estos datos determinan que los servicios de las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria se enfocan en ayudar a la población a través proyectos productivos, emprendimientos, pequeños empresarios.

7. Como autoridad de la organización ¿Conoce la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria?

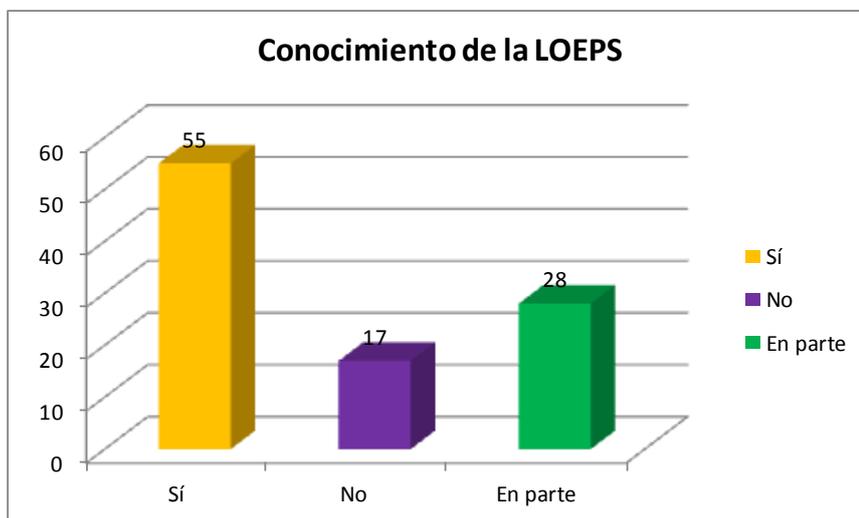
**CUADRO N° 30
CONOCIMIENTO DE LA LOEPS**

N°	INDICADORES	F	%
1	Sí	39	55
2	No	12	17
3	En parte	20	28
TOTAL		71	100

Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La autora

GRÁFICO N°11



Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretación

De acuerdo a los datos obtenidos en las organizaciones la mayoría de los directivos sí conocen la nueva ley que enmarca a las organizaciones de economía popular y solidaria, otros expresan conocerla en parte porque bastante información que maneja más el Ministerio de Inclusión Económica y Social y pocos dicen que no, porque son recién entrados como directivos de la institución.

8. ¿Estás organizaciones de economía popular y solidarias cuentan con algún tipo de institución que las agrupen para fortalecimiento de sus procesos?

**CUADRO N° 31
EXISTE ALGUNA INSTITUCIÓN QUE AGRUPE A SU GREMIO**

N°	INDICADORES	F	%
1	Si	66	93
2	No	5	7
TOTAL		71	100

Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N°12



Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretación:

De acuerdo a los datos recopilados una gran parte de los encuestados expresan que las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria, sí cuentan con instituciones que las agrupan y que buscan el fortalecimiento de sus gremios; entre ellas están la Unión de Cooperativas Agropecuarias del Norte, Unión Provincial de Cooperativas de Transporte de Taxistas de Imbabura, Unión de Cooperativas de Ahorros y Crédito del Norte. Ver anexo

9. El origen del capital de su institución inicialmente fue:

CUADRO N° 32
CAPITAL INICIAL DE LAS ORGANIZACIONES

N°	INDICADORES	F	%
1	Ayuda de una ONG	12	17
2	Ayuda del Estado	2	3
3	Aporte de los socios	47	66
4	Otro (crédito)	10	14
TOTAL		71	100

Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N°13



Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretaciones:

Según el gráfico una gran parte de los encuestados expresan que el capital inicial de las organizaciones fue con el aporte de los socios. Este resultado da a conocer que estas organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria se han iniciado con su propio aporte lo que hace pensar que con la integración y solidaridad en el grupo se fortalece no solo la amistad sino la conformación de instituciones.

10. ¿Está constituida legalmente su organización?

**CUADRO N° 33
LEGALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES**

N°	INDICADORES	F	%
1	Sí	71	100
2	No	0	0
TOTAL		71	100

Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N°14



Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretación:

Todas las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria encuestadas expresan que se encuentran legalmente constituidas por lo que su accionar dentro de la economía del sector es legítimo.

11. ¿Qué tipo de beneficios sociales da su institución?

CUADRO N° 34
BENEFICIOS SOCIALES DE LAS ORGANIZACIONES DE EPS

N°	INDICADORES	F	%
1	Vivienda	23	32
2	Créditos	71	100
3	Salud	13	18
4	Seguro de vida	13	18
5	Otros (fondos mortuorios)	13	18
Pregunta de (opción múltiple)		110	154

Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N°15



Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretación:

Los beneficios sociales que dan las organizaciones de economía popular y solidaria a sus socios son generalmente créditos de diverso tipo, ayuda en salud principalmente con atención médica y odontológica, además de ayudar con un fondo mortuario, seguro de vida entre otros.

12. ¿Cuál es el monto máximo de crédito que otorga su institución a los clientes?

**CUADRO N° 35
MONTOS DE LOS CRÉDITOS QUE FACILITAN LAS ORGANIZACIONES**

N°	INDICADORES	F	%
1	2000	11	15
2	3000	32	45
3	4000	7	10
4	5000	4	6
5	6000 o más	17	24
TOTAL		71	100

Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N°16



Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretación:

De acuerdo a los datos obtenidos la mitad de los encuestados dicen que los montos de crédito que generalmente ofrecen a sus socios es de 3000 USD. De acuerdo a los resultados todas las instituciones dan créditos y ayuda de forma económica a sus socios, sean éstas cooperativas de ahorro y crédito, de servicio de transporte y de producción siempre manejan un fondo común de los ahorros de los socios; con los que realizan inversiones, además de realizar créditos de pequeñas cantidades con los que se ayuda a los miembros para solucionar los problemas.

13. ¿Cómo se asegura la institución el pago de los créditos?

CUADRO N° 36
FORMAS DE GARANTÍAS CON LA QUE SE ASEGURAN LAS ORGANIZACIONES

N°	INDICADORES	F	%
1	Garantía hipotecaria	17	24
2	Garantías prendarias	21	30
3	Garantías personales	33	46
TOTAL		71	100

Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N°17



Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretación:

Según la información obtenida la mitad de los encuestados expresan que una forma de asegurarse el pago de los créditos es las garantías personales. Estos resultados demuestran que todas las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria se aseguran los pagos con diferentes tipos de garantías, como cualquier otra institución financiera.

14. ¿Qué aspectos debería mejorar la organización comunitaria para el desarrollo socioeconómico del sector? Señale una como la más prioritaria.

**CUADRO N° 37
ASPECTO A MEJORAR EN LAS ORGANIZACIONES**

N°	INDICADORES	F	%
1	Incrementar el monto de los créditos	42	59
2	Simplificar los requisitos para la obtención de créditos	15	21
3	Disminuir tasas de interés	14	20
TOTAL		71	100

Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N°18



Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretación:

Según la información, la mitad de los encuestados expresan que una de las sugerencias que deben hacer las organizaciones para mejorar sus servicios es incrementar el monto de los créditos; con los datos obtenidos se determina que los socios desean un incremento de sueldo.

15 ¿Cuál es el monto del ahorro que realizan los socios en su institución?

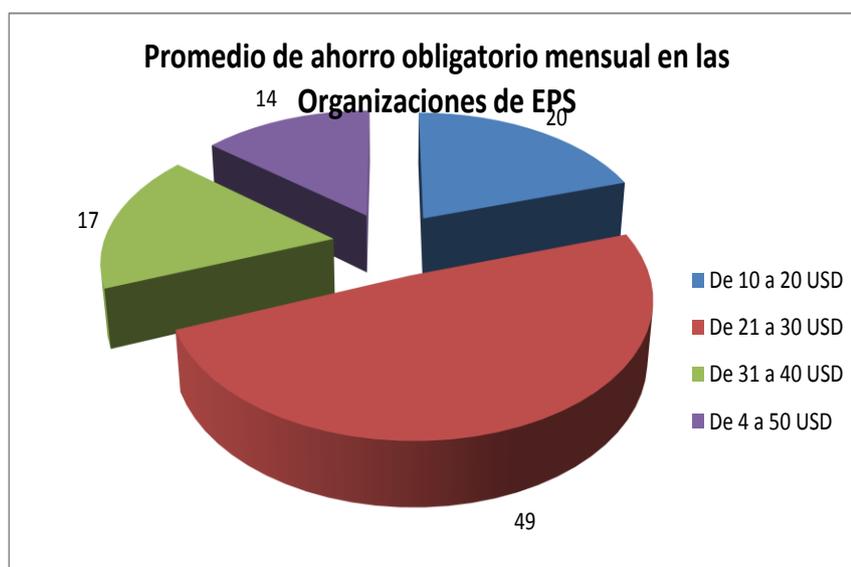
**CUADRO N° 38
PROMEDIO DE AHORRO DE LOS SOCIOS**

N°	INDICADORES	F	%
1	De 10 a 20 USD	14	20
2	De 21 a 30 USD	35	49
3	De 31 a 40 USD	12	17
4	De 40 a 50 USD	10	14
TOTAL		71	100

Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N°19



Fuente: Encuesta a directivos de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretación:

Según la información, la mitad de los encuestados expresan que unas instituciones definen un monto de ahorro obligatorio que en término promedial es de 26,00 USD, lo que corresponde parte del crecimiento de estas instituciones.

4.5.2 RESULTADOS DE ENCUESTAS APLICADAS A LOS SOCIOS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

1. ¿Cuánto tiempo es socio de la Organización de Economía Popular y Solidaria?

CUADRO N° 39
TIEMPO COMO SOCIO EN LA ORGANIZACIÓN

N°	INDICADORES	F	%
1	Menos de 1 año	23	6
2	De 1 a 2 años	53	14
3	De 3 a 4 años	87	23
4	De 5 a 6 años	112	29
5	Más de 6 años	109	28
TOTAL		384	100

Fuente: Encuesta a socios de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N°20



Fuente: Encuesta a socios de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretación

De acuerdo a los datos presentados en el cuadro parte de los encuestados expresan que son socios de la Organización de 5 a 6 años y más. Este resultado demuestra que la institución tiene varios años funcionando y de alguna manera, es una organización bien estructurada, con sostenibilidad y presencia en el mercado.

2. ¿Cree que el ahorro ayuda a crecer la economía de su hogar?

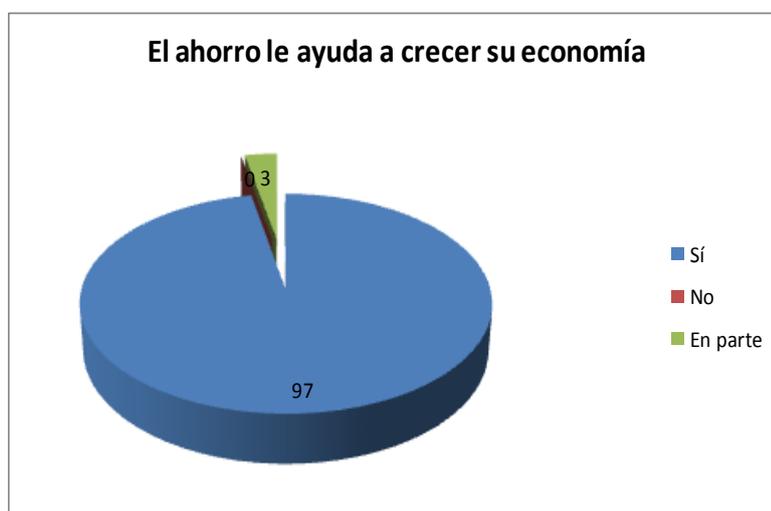
CUADRO N° 40
EL AHORRO LE AYUDA A CRECER SU ECONOMÍA

N°	INDICADORES	F	%
1	Sí	372	97
2	No	0	0
3	En parte	12	3
TOTAL		384	100

Fuente: Encuesta a socios de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N°21



Fuente: Encuesta a socios de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretación

Se puede observar que casi todos los encuestados determinan que el ahorro sí les ayuda a mejorar y crecer su economía. Este resultado permite definir que un sistema de ahorro en cualquier tipo de economía, sea del hogar, de las empresas o de las instituciones y organizaciones financieras ayuda a mantener una economía firme y solvente. En las organizaciones encuestadas todas mantienen un fondo de ahorro común.

3. ¿Ha recibido crédito de la institución?

CUADRO N° 41
HA REALIZADO CRÉDITO EN LA ORGANIZACIÓN

N°	INDICADORES	F	%
1	Sí	321	84
2	No	63	16
TOTAL		384	100

Fuente: Encuesta a socios de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N°22



Fuente: Encuesta a socios de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretación

De acuerdo al cuadro la mayoría de los socios que fueron encuestados indican que sí han solicitado crédito en la organización de economía popular y solidaria a la que pertenecen. Este resultado permite establecer que uno de los motivos para que ingresen los socios a estas instituciones es precisamente los créditos.

4. ¿Cuántas veces ha solicitado crédito a la institución:

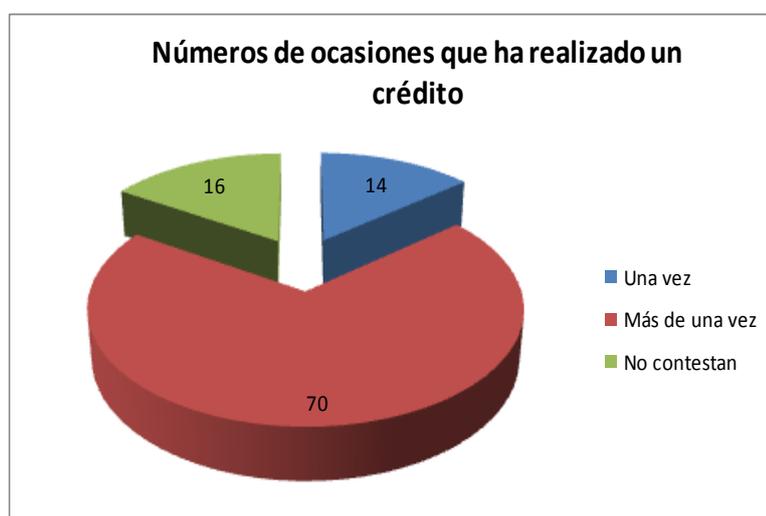
CUADRO N° 42
NÚMEROS DE OCASIONES QUE HA REALIZADO UN CRÉDITO

N°	INDICADORES	F	%
1	Una vez	53	14
2	Más de una vez	268	70
3	No contestan	63	16
TOTAL		384	100

Fuente: Encuesta a socios de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N°23



Fuente: Encuesta a socios de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretación

En el gráfico se puede observar que la mayoría de los socios encuestados expresan que más de una vez han realizado créditos en la organización a la que pertenecen. Estos resultados demuestran que mucha gente requiere de los créditos constantemente, de ahí la necesidad de las existencias de estas organizaciones.

5. ¿En qué ha invertido el dinero del crédito?

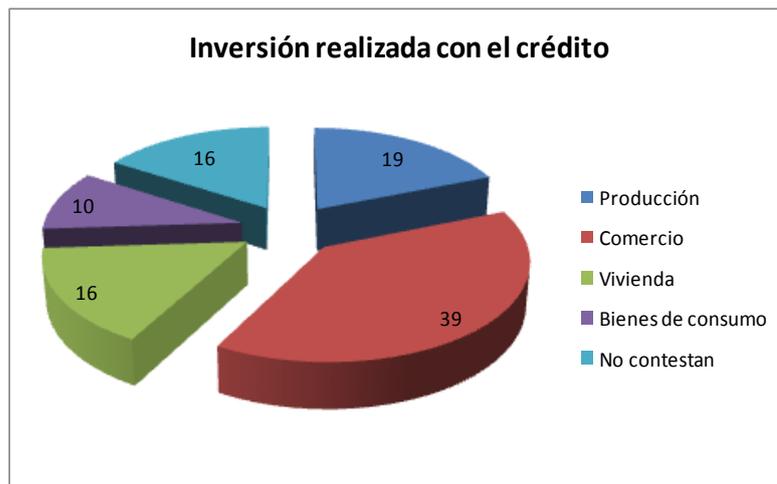
CUADRO N° 43
INVERSIÓN REALIZADA CON EL CRÉDITO

N°	INDICADORES	f	%
1	Producción	71	19
2	Comercio	15	39
3	Vivienda	62	16
4	Bienes de consumo	38	10
5	No contestan	63	16
TOTAL		384	100

Fuente: Encuesta a socios de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N° 24



Fuente: Encuesta a socios de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretación

Un poco más de la mitad de las personas encuestadas expresan que el crédito que le ha otorgado la organización lo invirtió en el comercio, es decir negocios de comercialización. Los resultados demuestran que los créditos que se otorgan en estas organizaciones son para inyectar capital a los negocios de comercio de los socios.

6. ¿Ha surgido su negocio en estos últimos tiempos?

CUADRO N° 44
MEJORAMIENTO DEL NEGOCIO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

N°	INDICADORES	F	%
1	Sí	373	97
2	No	11	3
TOTAL		384	100

Fuente: Encuesta a socios de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N°25



Fuente: Encuesta a socios de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos los encuestados expresan que sus negocios han mejorado gracias a la ayuda de las organizaciones comunitarias. Este resultado hace visualizar que estas instituciones son un gran apoyo económico y social para los sectores necesitados de la sociedad.

7. En el caso de incumplimiento del pago del crédito, ¿cuál es la acción que realiza la organización de economía popular y solidaria para la recuperación?

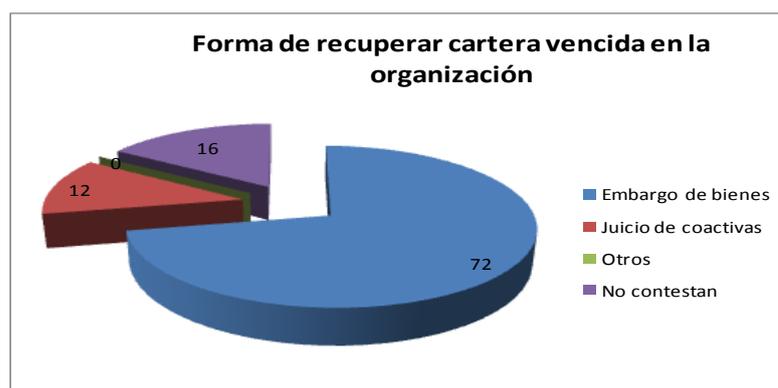
CUADRO N° 45
FORMA DE RECUPERAR CARTERA VENCIDA EN LA ORGANIZACIÓN

N°	INDICADORES	F	%
1	Embargo de bienes	274	72
2	Juicio de coactivas	47	12
3	Otros	0	0
4	No contestan	63	16
TOTAL		384	100

Fuente: Encuesta a socios de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N°26



Fuente: Encuesta a socios de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretación

En los datos obtenidos de la encuesta a los socios expresan que la forma de recuperar la cartera vencida y poder cobrar el dinero de los créditos es realizando el embargo de los bienes. Este resultado define que las instituciones tienen obligatoriamente que buscar la forma de recuperar el dinero de los créditos, ya que de no hacerlo pondrían en riesgo la subsistencia de la organización.

8. ¿Conoce usted la Ley de Economía Popular y Solidaria y los beneficios que esta presta?

**CUADRO N° 46
CONOCIMIENTO DE LA LEY**

N°	INDICADORES	F	%
1	Sí	0	0
2	No	384	100
TOTAL		384	100

Fuente: Encuesta a socios de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N°27



Fuente: Encuesta a socios de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretación

La representación gráfica determina que los socios en su totalidad desconocen de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, aunque algunos expresan haber escuchado la existencia de esta Ley, pero no conocen los Artículos que ésta menciona, ni sus beneficios.

9. ¿Qué sugerencias daría usted para mejorar los servicios de estas organizaciones?

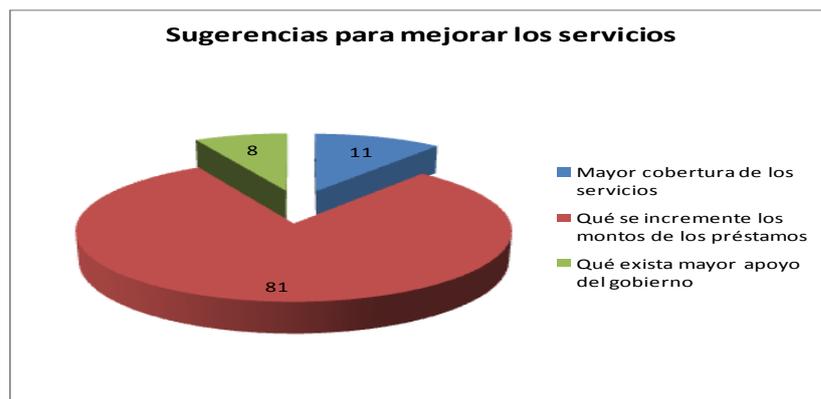
**CUADRO N° 47
SUGERENCIAS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS**

N°	INDICADORES	F	%
1	Mayor cobertura de los servicios	43	11
2	Que se incremente los montos de los préstamos	311	81
3	Que exista mayor apoyo del gobierno	30	8
TOTAL		384	100

Fuente: Encuesta a socios de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N°28



Fuente: Encuesta a socios de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretación

De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta de los socios, la mayoría de las personas encuestadas sugieren que una de las formas de mejorar sus servicios es que se incremente los montos de los préstamos, ya que esto ayudará para inyectar capital a los negocios y comercios. De acuerdo a este resultado los socios requieren de ayuda económica que las organizaciones facilitan.

10 ¿Cuál es el promedio de ingreso familiar que tiene en su hogar?

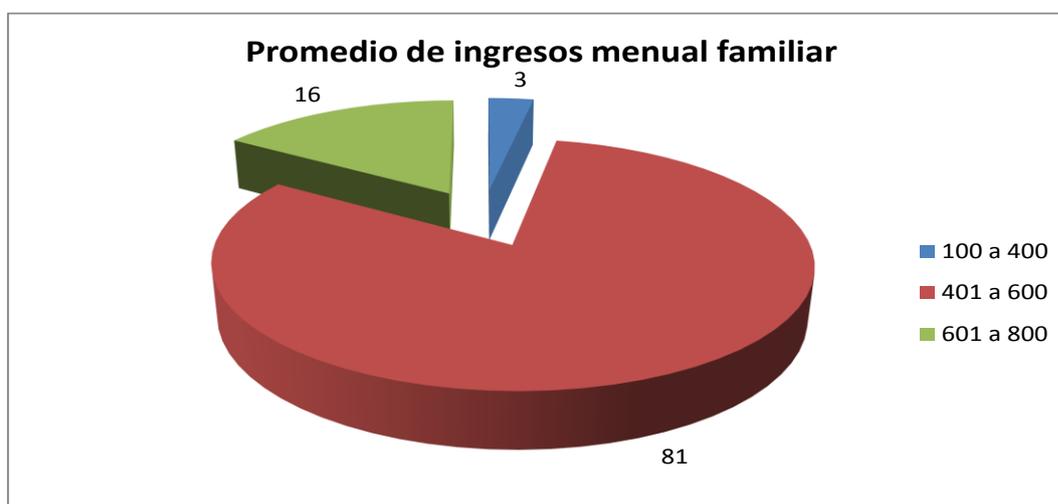
CUADRO N° 48
PROMEDIO DE INGREO FAMILIAR

N°	INDICADORES	F	%
1	100 a 400	12	3
2	401 a 600	311	81
3	601 a 800	61	16
TOTAL		384	100

Fuente: Encuesta a socios de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N° 29



Fuente: Encuesta a socios de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretación

Los datos del gráfico establecen que la mayoría de los socios tienen una base de 401 dólares, pocos de ello tiene un promedio de ingreso base de 601 USD lo que representa que el ingreso familiar supera el sueldo básico que es de 318 USD (2013). Es importante mencionar que a nivel nacional el promedio de ingreso familiar es de 593.

11 ¿Sus ingresos cubren las necesidades de la canasta básica?

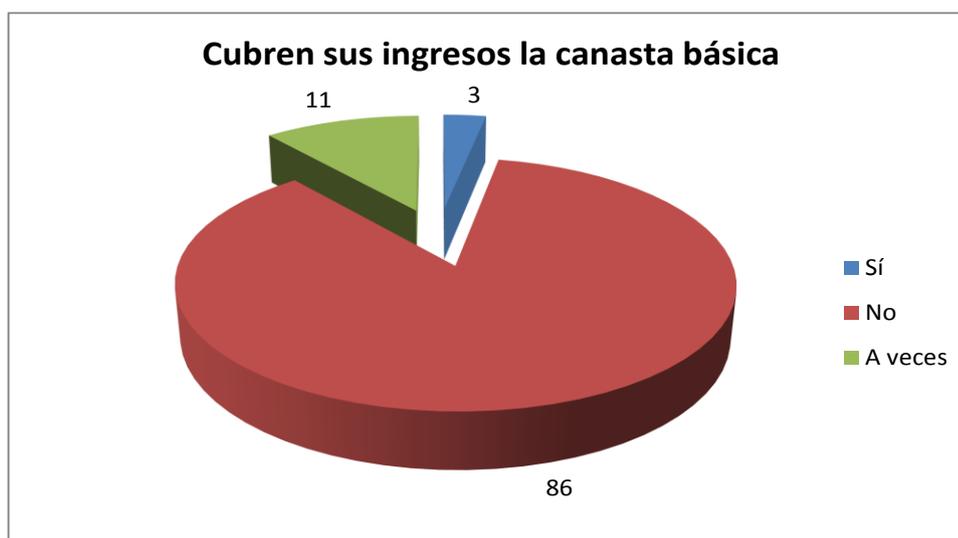
**CUADRO N° 49
CUBRE SUS INGRESOS LA CANASTA BÁSICA**

N°	INDICADORES	F	%
1	Sí	12	3
2	No	331	86
3	A veces	41	11
TOTAL		384	100

Fuente: Encuesta a socios de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N°30



Fuente: Encuesta a socios de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular y Solidaria.

Elaboración: La Autora

Interpretación

De acuerdo a los datos obtenidos el ingreso familiar que tienen los socios encuestados expresan que estos no cubren las necesidades del hogar, ni siquiera la canasta básica que actualmente es de 601,6 USD.

4.5.3 INFORME DE LA ENTREVISTA REALIZADA A UN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (Dr. Raúl Salas).

1. ¿El Ecuador necesita la presencia de las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria para su desarrollo socioeconómico?

En las dos últimas décadas estas instituciones han sido quienes mueven la economía del Ecuador, son empresas, microempresas, negocios, comercios y demás actividades que se ayudan entre sí para poder sobrevivir en espacios económicos complicados.

2. ¿Cómo ha afectado la presencia de estas organizaciones a las actividades bancarias?

Sin duda la banca formal se ha visto afectada ya que los ahorros que antes estos negocios realizaban que aunque estos eran pequeños pero la gran cantidad de comercios en volumen representaba un aspecto apreciable para los bancos, por ello hoy en día muchas de las entidades financieras buscan captar a clientes de que representan espacios de Economía Popular y Solidaria.

3. Las organizaciones de economía popular y solidaria conocen la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su reglamento así como los beneficios que esta determina para las mismas.

De hecho la Ley a penas se creó en el 2011 y muchas de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria están al tanto de la ley y su Reglamento y han sido reconocidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria como tales, pero así mismo muchas de estas organizaciones no dimensionan los beneficios que esta Ley trae para las organizaciones más bien la miran como una forma de control y coerción y no como una posibilidad y oportunidad de crecimiento, igual

existe muchas organizaciones que no han realizado los trámites correspondientes para ser reconocidas y corren el riesgo de desaparecer si no cumplen con los requisitos necesarios. Por ello es importante que se socialice a nivel de territorio esta Ley y Reglamento para que las organizaciones se den cuenta de los grandes beneficios de pertenecer a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

4. ¿Cumplimiento de la Ley Orgánica de Económica Popular y Solidaria y su reglamento?

La Ley es relativamente nueva y hace falta tiempo para que se dé un total cumplimiento de la misma y que los sectores involucrados identifiquen su accionar y sus beneficios.

5. ¿Qué sectores sociales han sido los más beneficiados con la presencia de estas organizaciones?

La pobreza es un problema en todos los sectores del país y definitivamente los sectores beneficiados son los más pobres y vulnerables del país, a nivel de todas las regiones.

Otro sector social es el empleo y es uno de los factores sociales que se relacionan con la economía popular y solidaria. Y este se ha visto favorecido con la presencia de las organizaciones de economía popular y solidaria.

La educación es otro factor social importante, que siempre se verá beneficiado con la Ley de Economía Popular y Solidaria y sus organizaciones.

La salud es un esencial factor que define el crecimiento social y también ha sido tomada en cuenta como un espacio de beneficio con el sistema económico popular y solidario.

La vivienda no se la puede dejar atrás, su crecimiento es evidente a simple vista y con ello se puede ratificar los beneficios sociales con el sistema económico popular y solidario.

Los servicios básicos también deben ser tomados en cuenta al momento de realizar un análisis dentro de los factores sociales, además es necesario identificar su crecimiento de acuerdo a los servicios que se presta en cada ciudad o sector.

6. ¿Cómo ayudan estas organizaciones y factores económicos al crecimiento del sector?

Generalmente las organizaciones de economía popular y solidaria trabajan para sus socios y para el desarrollo del sector, ya que dentro de sus planes de trabajo siempre existe un espacio para hacer labor comunitaria, entre estas están mejorar las asesoras y bordillos, adecuar espacios verdes, colocar bancas, basureros, entre otros.

7. ¿Se ha desarrollado la economía del sector rural con la ayuda de estas organizaciones?

Sin lugar a duda los sectores vulnerables de la sociedad tanto urbano marginales como rurales se han visto beneficiados con la ayuda de las organizaciones de economía popular y solidaria con créditos, sistema de ahorros, ayuda comunitaria y formas de procesos solidarios.

8. ¿Cuáles son los factores de riesgos o debilidades en el sector y en las organizaciones?

El factor de riesgo más grande es la recuperación de cartera, la falta de conocimientos en factores de emprendimiento, finanzas, negociación, inversiones y gestión, muchas veces se considera que los créditos que otorgan son de montos bajos, hace falta trabajar en una cultura de ahorro,

ya que este es obligatorio más no voluntario, los directivos pueden conocer la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, pero los socios desconocen por completo acerca de esta ley. Por estos motivos podrían causar dificultades si se tomará malas decisiones en las organizaciones. Por ello es importante capacitar a los directivos y socios, para fortalecer la gestión administrativa y financiera de estas organizaciones para darles sostenibilidad.

9. ¿Ecuador mantiene un proceso para el cambio de la matriz productiva, esto como afecta a las Organizaciones de Economía Popular y Solidaria?

Es realmente una oportunidad importante para este sector económico ya que existe una serie de objetivos que buscan mejorar espacios para mejorar la prestación de bienes y servicios públicos que definan la participación del Estado en el sector privado y en la economía popular solidaria; entre los objetivos que más se acercan a esta necesidad están el 2.1 a), 2.1 e), 2.1 f), 2.1g), 2.7 k), 2.10 e)

4.6 CONTESTACIÓN DE OBJETIVOS

El presente capítulo enfoca el análisis de los resultados obtenidos en la investigación realizada a través de la observación, encuestas y entrevistas; datos que ha permitido realizar una discusión sobre el tema dando contestación a los objetivos planteados.

4.6.1 Objetivos Específicos.

- **Identificar los aspectos que involucran el sector económico popular y solidario.**

De acuerdo a los datos obtenidos se establece que dentro de los factores que involucran el sector económico popular y solidario son los

indicadores sociales y económicos tanto en el sector urbano y rural. Este espacio económico popular y solidario de acuerdo a la entrevista realizada a uno de los funcionarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social quien expresa que *en las dos últimas décadas estas instituciones han sido quienes mueven la economía del Ecuador, son empresas, microempresas, negocios, comercios y demás actividades que se ayudan entre sí para poder sobrevivir en espacios económicos complicados.*

Otro aspecto importante que se menciona en la entrevista es que *las organizaciones de economía popular y solidaria trabajan para sus socios y para el desarrollo del sector, ya que dentro de sus planes de trabajo siempre existe un espacio para hacer labor comunitaria, entre estas está mejorar las aceras y bordillos, adecuar espacios verdes, colocar bancas, basureros, entre otros.*

Pero, estas organizaciones han podido salir adelante y se han convertido en un poder económico. Es importante mencionar que los socios de estas organizaciones están conscientes de la ayuda que prestan a la economía de sus hogares y por ende de la sociedad ya que el 97% de ellos exponen que sí existe esta ayuda.

De acuerdo al Plan estratégico de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria donde se expone que: Las formas de organización del sector económico popular y solidario incluyen a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) y del Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS). Estas organizaciones realizan sus actividades basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad y ubican al ser humano como sujeto y fin de toda actividad económica por sobre el lucro, la competencia y la acumulación de capital. Las personas que forman parte de este sector se conocen como unidades económicas populares (UEP); que de acuerdo con los datos de esta superintendencia existen 44.996 personas o unidades.

Ante el presente análisis se concluye que las organizaciones de Economía Popular y Solidaria define el accionar de cooperación, solidaridad y apoyo entre sí y a la comunidad; y como consecuencia de ello hoy en día se cuenta con instituciones legalizadas, seguras y confiables, donde la población puede colocar su dinero, ya que estarán en manos de entidades honradas y que están orientadas y controladas adecuadamente por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

- **Reconocer los indicadores sociales y económicos.**

Dentro de los indicadores sociales tomados en cuenta en el presente estudio está la pobreza, empleo, educación, salud, servicios básicos y vivienda, los cuales serán analizados detalladamente en cuanto a su crecimiento o decrecimiento en relación al lapso del 2010 al 2013.

Indicadores sociales

La pobreza

Dentro de los indicadores sociales se toma en cuenta la pobreza, y según la entrevista realizada a uno de los funcionarios del Ministerio de Inclusión Económico y Social expresa que *la pobreza es un problema en todos los sectores del país y definitivamente los beneficiados de la Ley de Economía Popular y Solidaria y de la presencia de las organizaciones, son los sectores más pobres y vulnerables del país.*

Además expresa: *Sin lugar a duda los sectores vulnerables de la sociedad tanto urbano marginales como rurales se han visto beneficiados con la ayuda de las organizaciones de economía popular y solidaria con créditos, sistema de ahorros, ayuda comunitaria y formas de procesos solidarios.*

Con estos datos es necesario profundizar el estudio de la pobreza en el sector para identificar su proceso de antes de que exista la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que es el 2010 y el cambio con la presencia de la Ley hasta el año 2013.

Con relación a la pobreza como indicador social, el Sistema Nacional de Información del año 2010 expresa que el 36,21% de su población no cuenta con ingresos que cubra la canasta básica o al menos lo indispensable para la alimentación; por ello se establece que desde varias décadas atrás la pobreza ha obstaculizado el desarrollo de la población no sólo de este cantón sino en todo el Ecuador, pese a los desafíos de los gobiernos de turno no se ha podido superar este problema.

En el año 2013 la pobreza por hogar se ubicó en 25,55% según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). De acuerdo a los datos se puede notar que las cifras del cantón Ibarra en cuanto a la pobreza están en relación a los datos generales del Ecuador.

Es necesario mencionar que la pobreza está estrechamente relacionada con el desempleo por ende mientras más desempleo hay, la pobreza va en aumento.

**CUADRO N° 50
CANTON IBARRA: POBREZA**

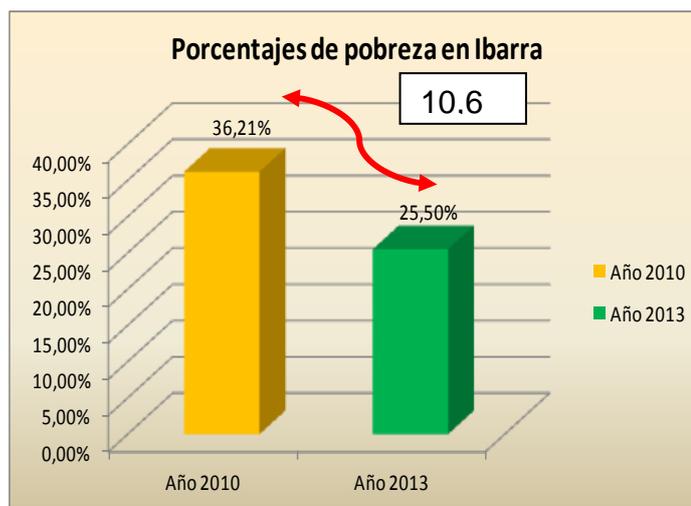
POBREZA	URBANO	RURAL	TOTAL
POR HOGAR	24.75	69.20	36.21
POR PERSONA	27.87	71.49	39.77

Fuente: Sistema Nacional de Información

Elaboración: La Autora

De acuerdo a los datos del cuadro anterior en el Cantón Ibarra la pobreza ha disminuido, ya que en el año 2010 existió un promedio 36.21% y en relación al 2013 que tiene el 25.5%; este disminuye en 10.6 % dato se ve reflejado en el siguiente gráfico.

GRÁFICO N° 31



Elaboración: La Autora

Empleo

De acuerdo a la entrevista mencionada anteriormente *“el empleo es uno de los factores sociales que se relacionan con la economía popular y solidaria. Y este se ha visto favorecido con la presencia de las organizaciones de economía popular y solidaria”*. Y para identificar su evolución en estos años es necesario revisar las cifras de empleo en el sector.

De acuerdo a los datos del Sistema Nacional de Información en Imbabura en relación al (INEC-CENSO, 2010) existe 146.365 personas en edad de trabajar, de los cuales tienen empleo en el 2010 el 25.5% y para el año 2013 se tiene un crecimiento del empleo que asciende al 31.2%.

**CUADRO N° 51
PROVINCIA DE IMBABURA: EMPLEO**

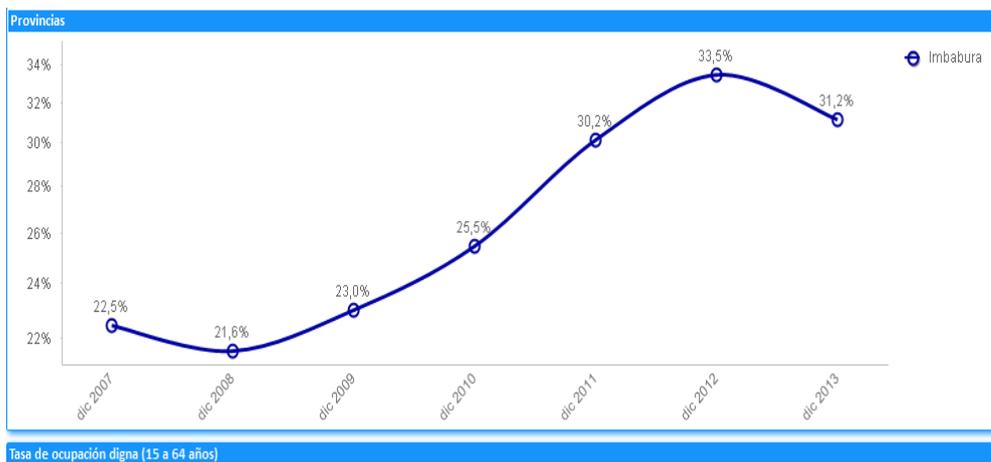
TASA DE OCUPACION DIGNA	AÑOS			
	2010	2011	2012	2013
DE 15 A 64 AÑOS	25.5%	30.2%	33.5%	31.2%

Fuente: Sistema Nacional de Información

Elaboración: La Autora

Con los datos determinados en el cuadro anterior se establece la representación gráfica correspondiente donde se puede visualizar el crecimiento del empleo en la provincia de Imbabura.

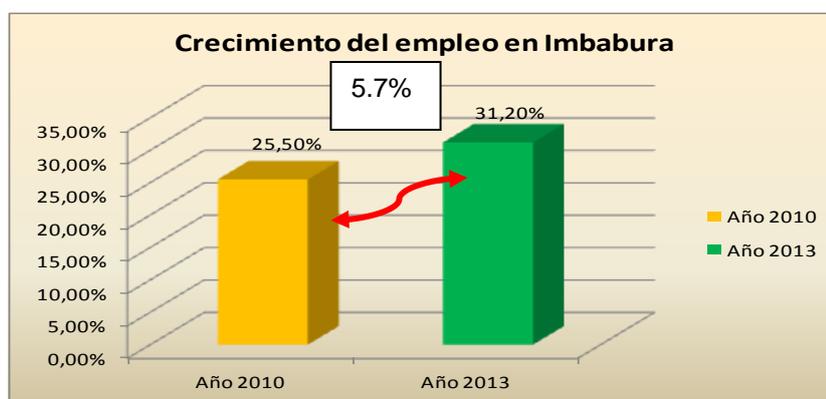
GRÁFICO N° 32
PROVINCIA DE IMBABURA: EMPLEO



Fuente: <http://app.sni.gob.ec/web/menu/>

La curva ascendente que demuestra el gráfico define el crecimiento del empleo y con ello el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Sin embargo que en el año 2012 llegó al 33.5% y con un pequeño decaimiento para el 2013. El dato obtenido representado en función de porcentaje de aumento es:

GRÁFICO N° 33



Elaboración: La Autora

El gráfico establece un crecimiento del empleo en un 5,7% que refleja un buen indicador de progreso económico y social.

- **Población económicamente activa (Ibarra)**

En Imbabura, en el Cantón Ibarra el 72% vive en el área urbana y 28% de la población vive en los sectores rurales y urbanos marginales; por lo que de acuerdo al CARE de Imbabura el sector rural le falta acceso a los servicios básicos, esto hace que la calidad de vida disminuya en relación al sector urbano.

En el año 2010 antes de la implementación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, el sector económico en Ibarra y en todo el país se veía reflejado principalmente por la Población Económicamente Activa (PEA). Y según el Sistema Nacional de Información en el año 2010 en el cantón Ibarra la población económicamente activa son: 80.482 personas que corresponde al 44,42% del total de la población; de las cuales 60.951 pertenecen al sector urbano y 19.531 al sector rural.

CUADRO N° 52

CANTON IBARRA: PEA

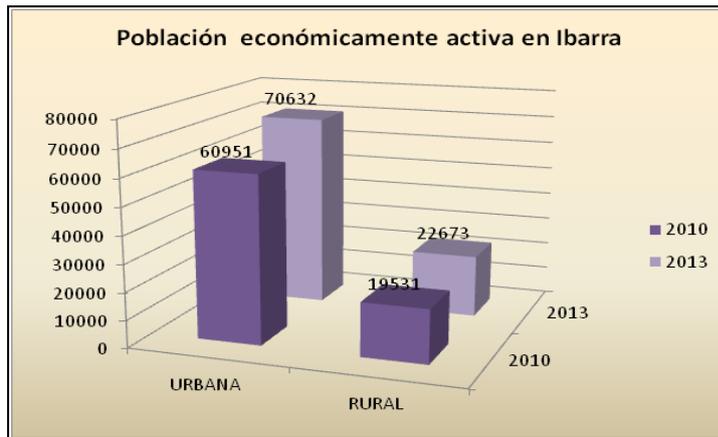
ITEM	URBANO	RURAL	TOTAL
Población Económicamente Activa	60.951	19.531	80482

Fuente: Sistema Nacional de Información

Elaboración: La Autora

Para el año 2013 de acuerdo a la proyección nacional, la población económicamente activa es del 51.5% que con relación a Ibarra son un total de 93.305, 70.632 del sector urbano y el 22.673 en el sector rural.

GRÁFICO N° 34



Elaboración: La Autora

GRÁFICO N° 35



Elaboración: La Autora

De acuerdo a estos datos existe un crecimiento de la población económicamente activa del 7,1% lo que representa un acto importante para el cantón.

En estos espacios rurales y urbano marginales de la población es donde muchas de las organizaciones de economía popular y solidaria han nacido, tomando en cuenta la existencia de cajas de ahorro, cooperativas de producción, principalmente agrícola, artesanales, comercio, asociaciones y otras; y en el sector se han agrupado a este espacio económico solidario las cooperativas de transporte, de ahorro y crédito y

asociaciones de producción, donde el trabajo es para todos los socios y el apoyo y la reinversión de estos hace crecer a las organizaciones. Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria existen en el cantón Ibarra en el año 2013, 71 organizaciones inscritas y legalizadas, aspecto importante para que estas instituciones puedan seguir trabajando y puedan acceder a los beneficios que el estado garantiza para el sector económico solidario.

Con relación a este apartado, el Estado realiza una revisión general de los aspectos normativos y lineamientos generales entendidos como el campo de acción de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; los aspectos que se destacan son el contexto normativo y el Plan Nacional del Buen Vivir, que constituyen la base sobre las cuales se alinean los objetivos, estrategias y metas propuestas en el plan estratégico 2012–2017.

Además, de acuerdo a los datos obtenidos en la entrevista al funcionario del Ministerio de Inclusión, Económica y Social, se determina la importancia de las organizaciones de economía popular y solidaria considerando entre estas, las microfinanzas y el microcrédito como un instrumento de política pública para el desarrollo de la economía popular y solidaria. En ese sentido se reitera que el fortalecimiento del sistema financiero necesita de la canalización de los ahorros en inversión productiva, el estudio del sistema financiero y una mayor participación del sector productivo, la creación de redes de seguridad financiera para prevención y solución de la crisis y la protección de instituciones financieras de intermediación y de supervisión.

Otro aspecto importante radica en que estas organizaciones se han unido de forma voluntaria, a trabajar a favor de sus socios, brindan servicios a sus miembros y a la colectividad; cuentan con estructuras democráticas; los intereses de capital son secundarios porque en primer lugar esta las personas.

Entonces es fundamental a través de la economía popular y solidaria, promover un interés especial, en los actores económicos y esencialmente en los ciudadanos y ciudadanas del Ecuador.

Como base legal del trabajo en la búsqueda del equilibrio económico se crea la Ley de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General, dirigidas a normar acciones, valores y principios nuevas formas de hacer economía.

Esta ley busca desarrollar la capacidad creativa para redistribuir la riqueza generada por sus propias empresas y negocios. Su objetivo es fortalecer la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad que son factores que benefician a las propias organizaciones comunitarias, asociativas y cooperativas, posibilitando así una mayor capacidad de supervivencia frente a las empresas grandes capitales, esto gracias a su gran cohesión social .

Ante este análisis se concluye que la causa para el crecimiento de la PEA es el incremento de las organizaciones de economía popular y solidaria en el sector, la presencia de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y como consecuencia se encuentra el incremento de empleo y la calidad de vida en el sector.

Educación

La educación, pese a ser un derecho de la población y un factor primordial de desarrollo humano, y que todos los distintos actores sociales deben garantizarla, en los últimos años ha entrado en una crisis de funcionalidad de la que es muy difícil salir. Para definir el desarrollo educativo en el sector es necesario analizar la tasa de asistencia neta a las instituciones, la cual refleja la cantidad de estudiantes que se encuentran concurriendo a los establecimientos educativos.

De acuerdo al (INEC-CENSO, 2010) En Imbabura el porcentaje de asistencia neta a la educación es del 94,5% en niños de 5 a 14 años con el sistema de educación vigente, y del 97,5% con el sistema educativo anterior; en el caso de los jóvenes de 15 a 17 años actualmente la asistencia neta es del 75,2% y con la educación anterior era del 82,1%. Estos datos porcentuales de asistencia a la educación al menos en los niños es alta e importante para el desarrollo del cantón.

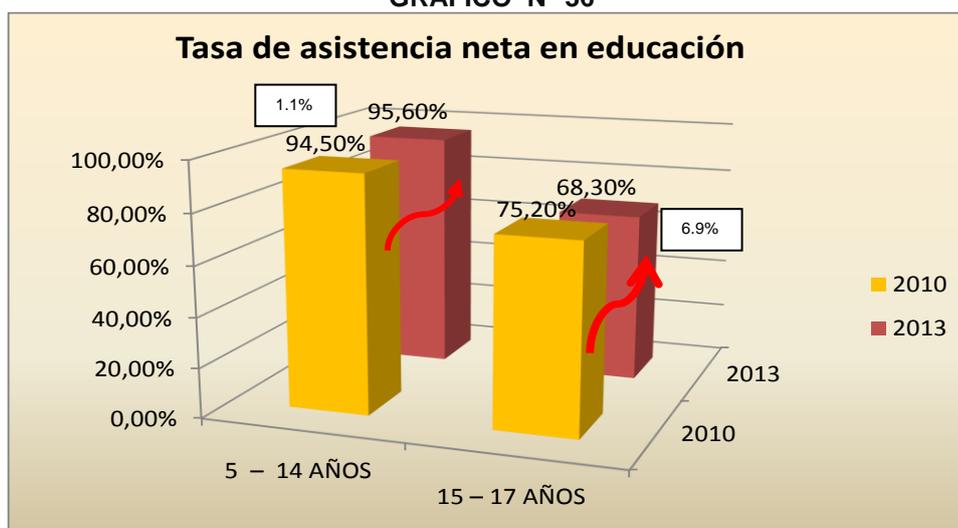
De acuerdo a los datos del Ministerio de Educación en el año 2013 la tasa de asistencia neta de la población de entre 5 y 14 años que corresponde a la educación general básica ascendió a un 95. 6% y de las personas de entre 15 y 17 años a nivel de bachillerato en un 68.3% lo que define un decrecimiento en este nivel educativo.

**CUADRO N° 53
CANTÓN DE IBARRA: EDUCACIÓN**

TASA DE ASISTENCIA NETA		
RANGO DE EDAD	AÑOS	
	2010	2013
5 – 14 AÑOS	94,50%	95,60%
15 – 17 AÑOS	75,20%	68,30%

Fuente: Sistema Nacional de Información
Elaboración: La Autora

GRÁFICO N° 36



Elaboración: La Autora

El crecimiento de la tasa de asistencia neta en niños de 5 a 14 años es del 1.1% y en adolescentes de 15 a 17 existe un decrecimiento del 6,9%.

Un dato que llama la atención es que la asistencia neta actualmente con el sistema educativo vigente es más baja que la asistencia con el sistema educativa anterior, aspecto preocupante y digno de ser analizado, en el bachillerato.

Salud

Según la entrevista realizada al funcionario del Ministerio de Inclusión Económica y Social. *La salud es un esencial factor que define el crecimiento social y también ha sido tomada en cuenta como un espacio de beneficiado con el sistema económico popular y solidario.* Por ello es importante revisar los datos de salud en Ibarra e identificar su marcha en estos años.

La salud, es uno de los índices sociales determinantes al momento de conocer la forma de alimentación de la población y su incidencia en el rendimiento educativo y productivo en el caso de los niños. Donde de acuerdo al Ministerio de Salud de Imbabura (2010), en Ibarra existe desnutrición infantil en el 12% de los niños menores de 5 años, y en el 23% de los adultos mayores.

CUADRO N° 54
PROVINCIA DE IMBABURA: SALUD

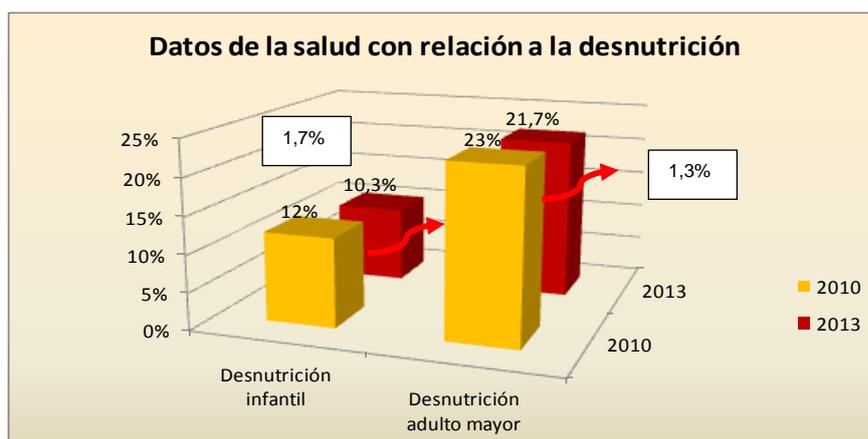
DESNUTRICION	AÑOS	
	2010	2013
INFANTIL	12%	10,3%
ADULTOS MAYORES	23,0%	21,7%

Fuente: Sistema Nacional de Información

Elaboración: La Autora

En el año 2013 la desnutrición en niños menores a cinco años es de 10,3% y en los adultos mayores del 21,7%. Estos datos definen una disminución de la desnutrición en la provincia.

GRÁFICO N° 37



Elaboración: La Autora

En el caso de la desnutrición de los niños menores de 5 años existe una disminución del 1,7% y en el caso de los adultos mayores la disminución de la desnutrición es de 1,3%. Estos datos son importantes para definir la mejora de la calidad de vida de la población.

Servicios básicos

Según el funcionario entrevistado *los servicios básicos también deben ser tomados en cuenta al momento de realizar un análisis dentro de los factores sociales, además es necesario identificar su crecimiento de acuerdo a los servicios que se presta en cada ciudad o sector.*

De acuerdo a los datos del INEC (2010) en el Fascículo Provincial Imbabura, se encuentra detallado un promedio de la atención de servicios básicos a la población incluyendo en este dato el cantón Ibarra; donde se evidencia que el 98,2% de la población cuenta con electricidad;

el 38,5% tiene servicio telefónico, el 82,7% cuenta con agua de red pública, el 83,6% tiene el servicio de recolección de basura y el 71,8% cuenta con alcantarillado.

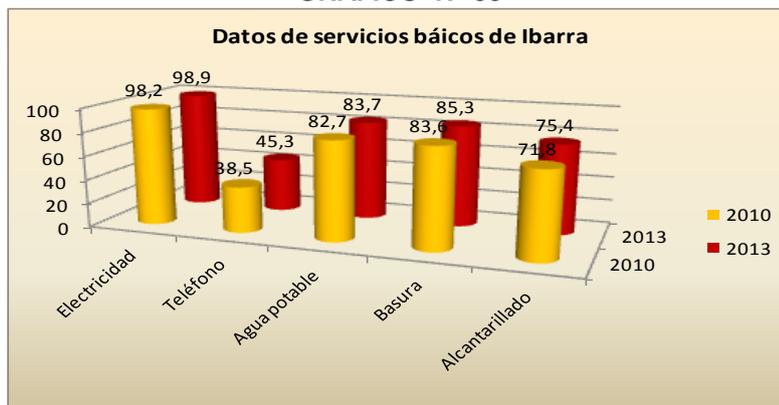
En el año 2013 de acuerdo al informe de rendición de cuentas de la municipalidad de Ibarra se encuentra los siguientes datos: 98,9% de la población cuenta con electricidad; el 45,3% tiene servicio telefónico, el 83,7% cuenta con agua de red pública, el 85,3% tiene el servicio de recolección de basura y el 75,4% cuenta con alcantarillado, por lo que se determina que existe un incremento de la cobertura de los servicios básicos.

**CUADRO N° 55
CANTÓN IBARRA: SERVICIOS BÁSICOS**

INDICADORES	AÑOS	
	2010	2013
Electricidad	98,2	98,9
Teléfono	38,5	45,3
Agua potable	82,7	83,7
Basura	83,6	85,3
Alcantarillado	71,8	75,4

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N° 38



Elaboración: La Autora

De acuerdo a los datos del gráfico anterior en el caso de la electricidad el incremento del servicio 0,7%, en el servicio telefónico 6,8%, en cuanto al

agua potable existe un incremento del 1,0%, en la recolección de basura 1,7% y en el alcantarillado el aumento es del 3,6%. Estos datos definen el desarrollo social del sector.

Vivienda

Según la entrevista realizada la vivienda no se la puede dejar atrás, su crecimiento es evidente a simple vista y con ello se puede ratificar los beneficios sociales con el sistema económico popular y solidario. Para poder establecer la evolución de este factor social es necesario un estudio de las cifras de crecimiento o decrecimiento en el sector.

Los datos del INEC (2010) en el Fascículo Provincial Imbabura se establece que el 47,5 tiene vivienda propia totalmente pagada; el 52,5% no cuentan con vivienda, por ellos se ven en la obligación de arrendar el 20,5%, vivir en casas prestadas el 14,1%, otros viven en casas donadas un 10,1%, propia pero la están pagando el 6,0 y en anticresis y por servicios son el 1,9%.

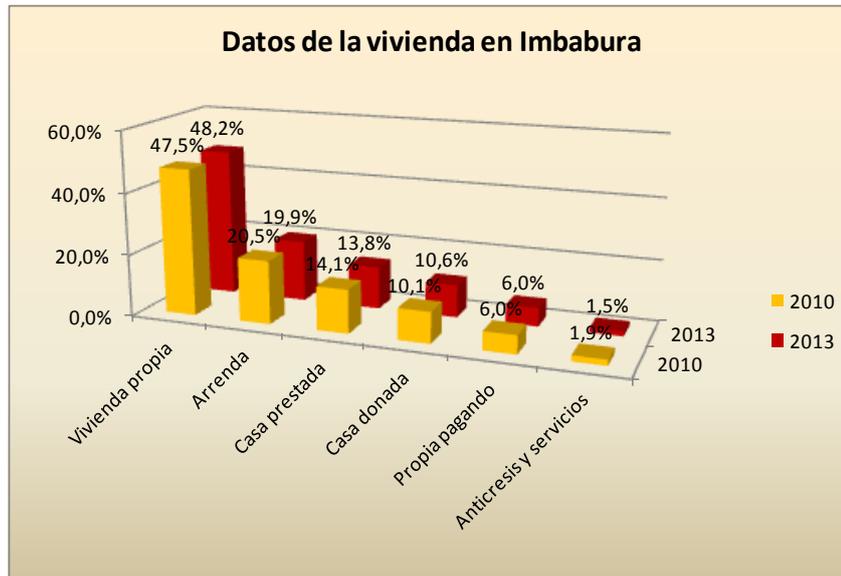
En el año 2013 las proyecciones sobre la vivienda determinan que el 48,2 tiene vivienda propia totalmente pagada; y el 51,8% no cuentan con vivienda, por ello se ven obligados a arrendar el 19,9%, vivir en casas prestadas el 13,8%, otros viven en casa donadas un 10,6%, propia pero la están pagando el 6,0 y en anticresis y por servicios son el 1,5%.

CUADRO N° 56
PROVINCIA DE IMBABURA: VIVIENDA

INDICADORES	AÑOS	
	2010	2013
Vivienda propia	47,5	48,2
Arrendada	20,5	19,9
Prestada	14,1	13,8
Donada	10,1	10,6
Propia pagando	6,0	6,0
Anticresis y el servicio	1,8	1,5
TOTALES	100,00	100,00

Elaboración: La Autora

GRAFICO N° 39



Elaboración: La Autora

El gráfico define los resultados obtenidos con relación a la vivienda en la provincia de Imbabura, en el caso de vivienda propia tiene un incremento del 1,7%, en los arriendos hay un decrecimiento del 0,6, en cuanto a casas prestadas un decrecimiento de 0,30; en casa donada la diferencia es de 0,5%, en las casa propias que se encuentran pagando no existe variación, y en anticresis y servicios la disminución es del 0,4.

Con relación al reconocimiento de los indicadores sociales tomados en cuenta en el análisis de la presente investigación que son la pobreza, el empleo, educación, salud, vivienda y servicios básicos; y de acuerdo a los datos obtenidos a existido un mejoramiento desde el año 2010 que es antes de la creación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y luego de los procesos de su implementación después de la ley hasta el año 2013. Con ello se ha podido determinar una mínima disminución en la pobreza, incremento del empleo, un pequeño decrecimiento de la tasa neta de asistencia en educación, incremento en la salud, incremento de servicios básicos y vivienda.

Las causas de este crecimiento de acuerdo a los datos investigados en la entrevista al funcionario del Ministerio se define que este crecimiento social se evidencia gracias a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y al trabajo de sus organizaciones.

Indicadores económicos

Inversión

De acuerdo a los datos obtenidos en las encuestas a los socios de las organizaciones en el ítem 5 se determina que las personas en un 39% invierte en sus comercios, el 19% lo hace en vivienda, esto quiere decir que los créditos que reciben de las organizaciones de economía popular y solidaria lo invierten en el desarrollo de sus comercios o negocios y también lo hacen en mejoras para sus viviendas.

Para realizar una observación más profundo del tema se analiza la inversión de la población en sus comercios y vivienda tanto en el año 2010 antes de la implementación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su desarrollo hasta el 2012.

CUADRO N° 57

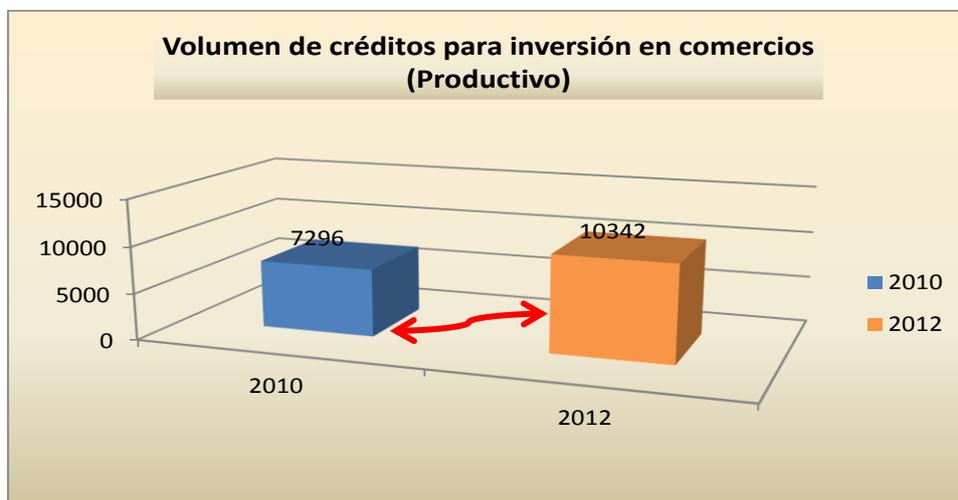
SISTEMA FINANCIERO PRIVADO		
Volumen de crédito (millones USD)		
Tipo	Ene – Oct 2010	Ene – Oct 2012
Productivo	7.296	10.342
Consumo	3.171	4.383
Vivienda	549	465
Microcrédito	1.503	1.941
Total	12.520	17.131

Fuente: Boletín económico: banca privada, crédito y crecimiento económico 2012

Para ello se toma como referencia el volumen de créditos en el sector privado, donde para el comercio o en este caso de producción se encuentra en el 2010 con un monto de 7.296 (millones USD) y para el 2012 se incrementa en 10.342 (millones USD). Y en el caso de la vivienda

la información es la siguiente: en el año 2010 con un monto de 549 a 465 (millones USD). Aunque en el caso de la vivienda existe una disminución.

GRÁFICO N° 40

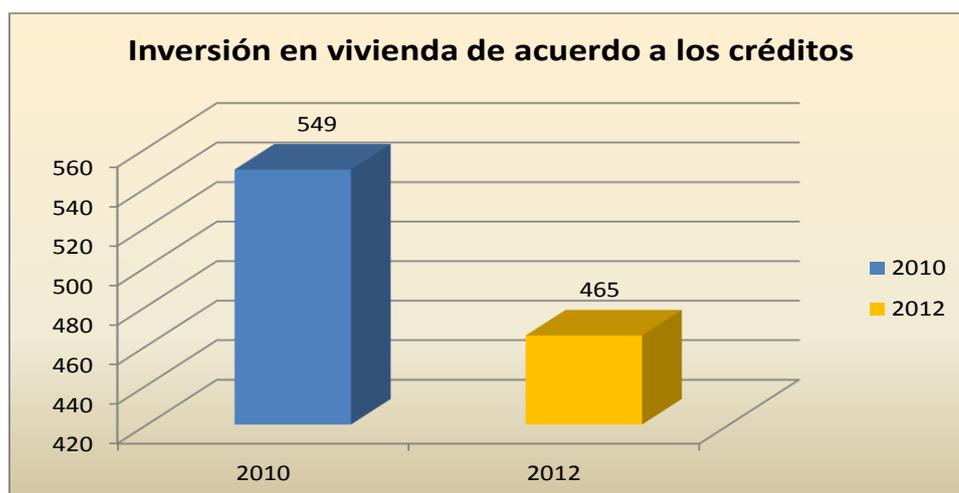


Elaboración: La Autora

Los datos reflejan un incremento en la inversión en el sector productivo y que determina en un crecimiento del 29,4% que realmente es una cifra importante dentro del crecimiento económico.

En el caso de la vivienda existe un declinar con respecto a los volúmenes de crédito.

GRÁFICO N° 41



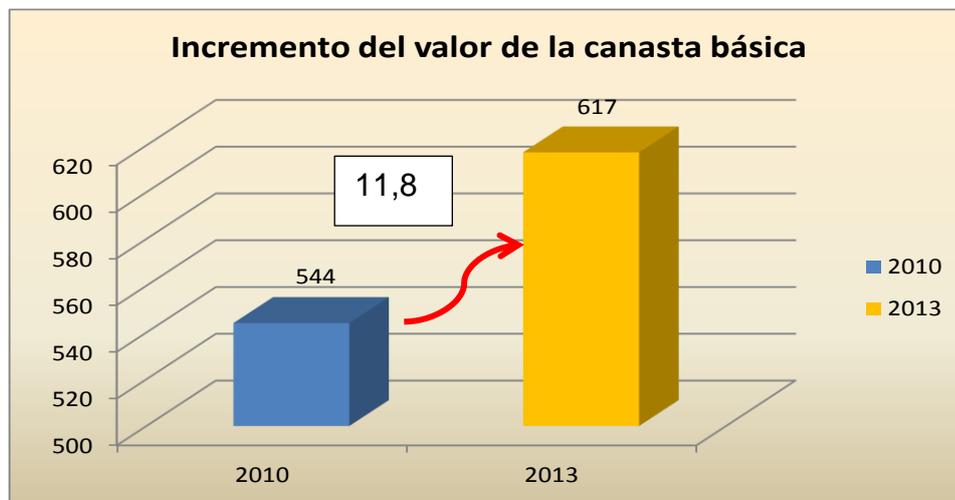
Elaboración: La Autora

Los créditos del 2010 al 2012 disminuyeron en caso privado

Consumo

Un indicador económico importante es el consumo considerado como la canasta básica, que es el elemento modelo para identificar el nivel de consumo de la sociedad. De acuerdo a los datos nacionales de la canasta básica del año 2010 que fue de 544 USD con relación a la canasta básica del 2013 que llegó a 617 USD. Existe un incremento de 11,8%.

GRÁFICO N° 42



Elaboración: La Autora

De acuerdo a los datos este incremento está determinado por la inflación, aunque el estado determina que la inflación ha ido disminuyendo ya que los ingresos de las personas cada vez se acercan a la accesibilidad de la canasta básica.

De acuerdo con el promedio del ingreso familiar que es de 593 USD de acuerdo al INEC 2013 este no cubre la canasta básica que es de 617; es decir que se la cubría medianamente; pero sí es importante identificar que si en el hogar una sola persona trabaja y obtiene el sueldo básico de 318 USD (2013) no podrá cubrir la canasta básica en lo más mínimo, por ello es necesario realizar la relación entre los ingresos familiares y la canasta básica.

CUADRO N° 58

Relación Ingresos y Canasta Básica

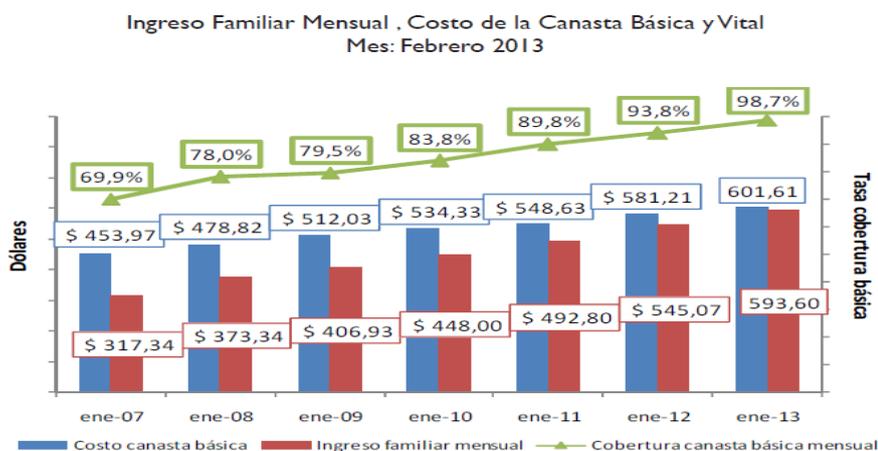
DETALLE	Ingresos mensual familiar	Valor de la canasta Básica
Diciembre 2010	448	544,71
Diciembre 2013	593	617

FUENTE: INEC, Economía ecuatoriana en el 2011 y encuestas
Elaboración: La autora

Ingresos

Otro punto importante de los indicadores económicos es los ingresos, y de acuerdo a los datos de los socios de las organizaciones de economía popular y solidaria en su mayoría tiene un ingreso base de 401 USD lo que representa un poco más del salario básico. De ahí que el 81% cuenta con este promedio de ingresos familiares y el 16% cuenta con un ingreso base de 601 USD. Para realizar un adecuado análisis de este indicador económico es fundamental revisar los promedios de ingreso familiar en el año 2010 y en 2013 a nivel nacional.

GRÁFICO N° 43



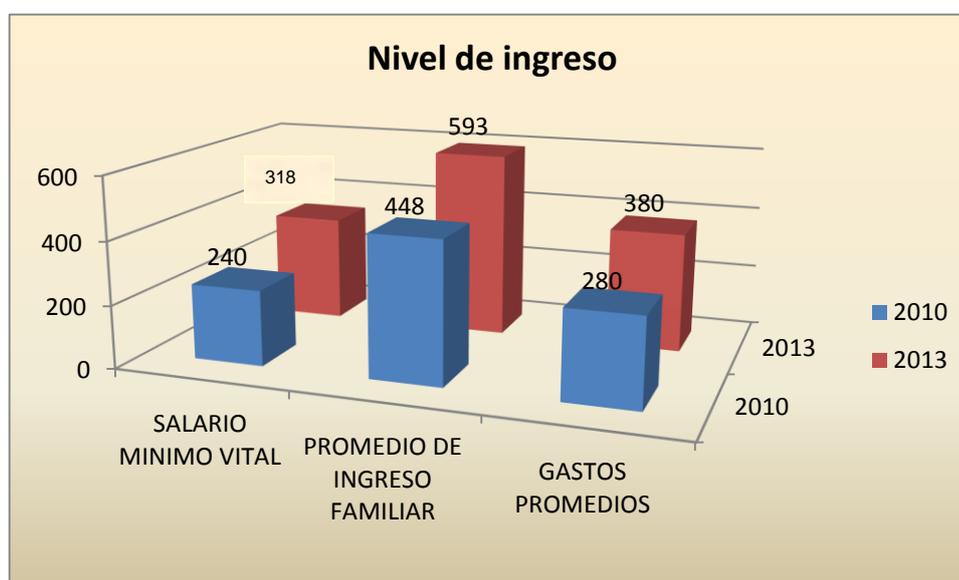
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

CUADRO N° 59
Relación de ingresos y gastos

AÑO	SALARIO MINIMO VITAL	PROMEDIO DE INGRESO FAMILIAR	GASTOS PROMEDIOS
2010	240	448	280
2013	318	593	380

Elaboración: La Autora

GRÁFICO N° 44



Elaboración: La Autora

Los datos reflejan un aumento del 29,4% del año 2010 al 2013 en el salario mínimo vital, en cuanto al promedio de ingreso familiar, el aumento es del 24,4% y en el caso del gasto promedio es del 23,6%; como se puede identificar los índices de crecimiento están casi en proporción al salario básico con el promedio del ingreso familia y el gasto promedio.

Ahorro

De acuerdo a los datos obtenidos en las encuestas a los directivos de las organizaciones de economía popular y solidaria el promedio en ahorro obligatorio mensual es de: 26 USD promedio; y de acuerdo al promedio de ahorro realizado en el 2010 es de 17 USD que corresponde a un crecimiento del 35%.

GRÁFICO N° 45



Elaboración: La Autora

- **Establecer el nivel de influencia de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria en el crecimiento del cantón.**

Para identificar el nivel de influencia de las organizaciones de economía popular y solidaria en el crecimiento del cantón se establece que estas organizaciones han sido aprobadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y en estos últimos años han crecido en número lo que hace pensar que el incremento de estas instituciones debidamente registradas y aprobadas ayuda en el crecimiento económico del cantón.

Este dato se ha visto fortificado con la opinión del entrevistado en la investigación.

Ante estos datos es fundamental profundizar la información sobre el crecimiento de estas organizaciones tanto las de ahorro y crédito, transporte y producción agrícola.

De acuerdo a los datos obtenidos en el estudio bibliográfico realizado se determina que las organizaciones de Economía Popular y Solidaria nacen a partir de cooperativismo en 1844 que facilitó a los grupos sociales de ese entonces a controlar su economía, gozar de un trabajo o actividad económica digna y obtener ganancias para crecer. Estos procesos de cooperación evolucionaron poco a poco y se empieza a crecer en América Latina y Ecuador; para los años 70 se empiezan a formar cajas de ahorro y crédito en barrios, pueblos y comunidades con la finalidad de auxiliar a la población con pequeños créditos que permitan fortalecer los negocios y comercios, contrarrestando el poder de los bancos, que no facilitaban fondos crediticios para estas personas por considerarlas insolventes o personas con riesgo crediticio.

De acuerdo a los datos del Banco Central del Ecuador “se contabiliza en términos reales, la producción bruta de Imbabura, misma que ha crecido en los últimos años a una tasa del 3% anual. (AGENDA TERRITORIAL DE IMBABURA, 2011, pág. 16)

Con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria se incrementan las organizaciones de economía popular y solidaria llegando en el 2012 a ser más de 3827 cooperativas, mismas que manejan activos de más de 4727 millones de dólares, con un total de socios de 4,4 millones de personas. Estas cifras nacionales se ven reflejadas a nivel de provincias y cantones, y realmente hacen pensar que estas organizaciones han tenido

éxito en sus objetivos y que la banca formal debería pensar en reвер su forma de trabajo con la sociedad.

En el año 2010 de acuerdo a los datos de la municipalidad se cobraba una patente municipal por permiso de funcionamiento por cooperativa, que en ese entonces existían 39 entre transporte urbano y cooperativas de taxis. A partir del 2011 con la nueva Ley de Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) se empieza a cobrar la patente por vehículo. (MUNICIPIO DE IBARRA, 2010)

Con relación a las cooperativas de ahorro y crédito, en el Ministerio de Inclusión Económica y Social se determina la existencia en el 2010 de 8 Cooperativas y cajas de ahorro y crédito, lo que fundamenta el crecimiento de la economía. (ENRIQUEZ J., 2012)

De acuerdo a los datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca en el año 2010 existen 10 organizaciones dedicadas a la producción agrícola. (MAGAP, 2010)

**CUADRO N° 60
ORGANIZACIONES DEL CANTÓN IBARRA 2010**

Organizaciones comunitarias de Economía popular y Solidaria	N° de instituciones
Cooperativas de Ahorro y crédito	8
Cooperativas de transporte	39
Asociaciones de producción agrícola	10
TOTAL	57

Fuente: Municipio de Ibarra 2010, MIES, MAGAP.

Elaboración: La Autora

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito, cooperativas de transporte y organizaciones agrícolas a partir de la implementación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en el 2012 pasan a formar parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y para el año 2013 en

Ibarra, cuenta con 71 organizaciones de economía popular y solidaria de las cuales son:

**CUADRO N° 61
ORGANIZACIONES DEL CANTÓN IBARRA 2013**

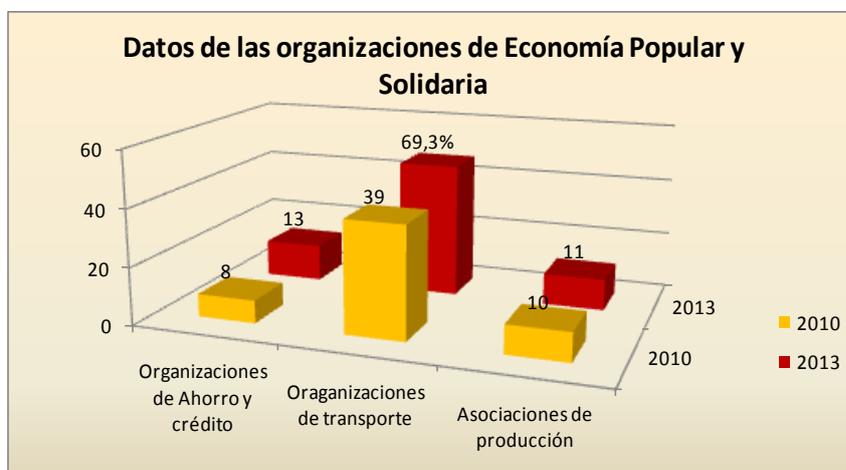
Organizaciones comunitarias de Economía popular y Solidaria	N° de instituciones	N° de socios
Organizaciones de Ahorro y crédito	13	42.906
Organizaciones de servicio de transporte	47	1.701
Organizaciones de producción	11	389
TOTAL	71	44996

Fuente: Superintendencia de economía popular y solidaria año 2013

Elaboración: La Autora

En estas organizaciones existe un total de 44.996 socios los cuales se ven beneficiados con todos los servicios que estas prestan; además en Ibarra existen 3 instituciones que agrupan a estas organizaciones que son las Uniones de Cooperativas.

GRÁFICO N° 46



Elaboración: La Autora

De acuerdo a los datos en el año 2010 existían 57 organizaciones reguladas por distintos entidades y en el 2013 existen 71 organización reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, donde se demuestra un crecimiento del 19,72% que corresponde a un alto nivel de desarrollo y por ende de influencia en el sector.

Una de las características más importantes de las organizaciones de economía popular y solidaria es el apoyo a los socios y el aporte que realizan estas organizaciones a la economía. La Organización del Trabajo (OIT) declara que la economía social y solidaria “ofrece seguridad y crea oportunidades de empleo en un marco sostenible” y que algunos países, incluido Ecuador, “han adoptado mejoras en el marco legal de este tipo de economías”. (ROSERO, 2013)

El sistema de ahorro y crediticio de estas organizaciones se basan en procesos y procedimientos poco formales, diferentes a los de la banca común, que han permitido que pequeños negocios, comercios, actividades económicas formales e informales fortalezcan su capital, crezcan y se conviertan en microempresas y empresas de producción y servicios a la comunidad con ello se visualizan los beneficios sociales, el mejoramiento del nivel de vida de las familias y fundamentalmente la capacidad de impulsar emprendimientos.

Las organizaciones tomadas en cuenta de la ciudad de Ibarra para la presente investigación son 71 (ver anexo), todas están legalizadas, y tienen su personería jurídica; aunque muchas otras no se han interesado en legalizarlas por lo que pueden estar arriesgando su permanencia en el sistema económico, ya que todas estas deben pasar por un proceso evaluativo para definir su existencia. Entre las variables iniciales más importantes que debe tenerse en cuenta, están las siguientes: Número de socios, total de activos, cartera de préstamos, índice de morosidad, cartera de depósitos, cartera de certificados de aportación, capital institucional propio; y dentro de los índices financieros son los préstamos/ Total de activos, depósitos / Total de activos, activos no productivos/ Total de activos, certificados de aportación/ Total de activos, capital institucional/ Total de activos, costos de operación/ Activos promedio, excedente neto / Activos promedio, participación en el mercado, participación financiera en el mercado. (CALDERÓN, 2013) El

cumplimiento de todos estos requisitos determinará la aprobación de la misma.

Con relación a los datos analizados se concluye que existe un crecimiento importante de estas organizaciones de economía popular y solidaria en Ibarra, principalmente en las organizaciones de transporte que de 39 que existían en el 2010, para el 2013 existieron 47. Aunque por número de socios el crecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito también es importante.

Las causas para este crecimiento es la regulación de este sistema económico a través de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria; que pese a que muchas de estas instituciones no han podido ser acreditadas por falta de cumplimiento de requisitos y otras han sido eliminadas; el crecimiento existe y lo más importante es que las actuales instituciones aprobadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria están legalmente acreditadas y cumplen con todos los requisitos estipulados para el efecto. Como consecuencia tenemos un sistema económico popular y solidario confiable, seguro y fundamentalmente solidario con sus socios y con la comunidad.

- **Analizar los beneficios sociales de estas organizaciones en la población**

Dentro los beneficios sociales que las organizaciones de economía popular y solidaria han proporcionado a la comunidad se toman en cuenta la encuesta realizada a los socios de las organizaciones investigadas donde se expresan en la pregunta N° 6 de los directivos estableciendo que los servicios de estas organizaciones va dirigidos en un 41% a los proyectos productivos a personas de escasos recursos económicos en un 24%, a emprendimientos en un 17% y a pequeños negocios el 18%, con ello se ratifica la ayuda de las organizaciones del economía popular y solidaria al sector económico de Ibarra.

Así mismo los encuestados expresan en un 89% que el nivel de vida de la familia mejora, además manifiesta los encuestados que los beneficios sociales que prestan las instituciones con créditos, vivienda, salud, seguros de vida, entre otros.

El 97% de los socios encuestados en las organizaciones de economía popular y solidaria determinan que sí ayudan a crecer la economía de su hogar.

El 84% de los socios reciben créditos de las organizaciones y más de una vez.

El dinero de los créditos que ha recibido los socios es el 39% para comercio, el 19% para producción, el 16% para vivienda y otros no contesta, y el 10% para bienes de consumos.

Estas organizaciones de carácter social cuentan con un plan de trabajo de ayuda a sus socios a través de créditos, capacitación, asesoramiento; y a la comunidad con el apoyo al sector con el adecentamiento de los espacios verdes, mejoramiento de las aceras y bordillos, rellenos de las calles, dotación de basureros, bancas, resguardos de parques de entre otras cosas.

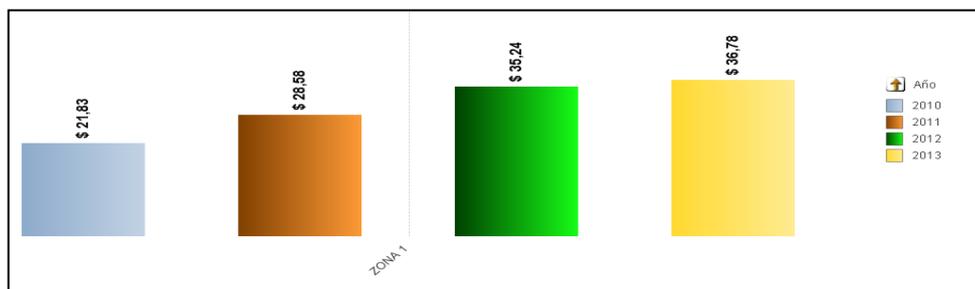
Las organizaciones de economía popular y solidaria tienen como forma de recuperación de cartera vencida las garantías hipotecarias en un 24%, prendaria el 30% y personales el 46%; ya que el nivel de morosidad de la cartera a diciembre de 2012, se ubicó en 4,1%, posición desfavorable respecto a la registrada un año atrás (3,0%). “Las líneas de crédito presentaron su índice en el siguiente orden: comercial con 5,4%, microempresa 5,2%, consumo 3,4% y finalmente la cartera de vivienda con 1,9%; estos valores, respecto a los registrados un año atrás, determinan que todas deterioraron su posición”. (ALMENDARIS, 2012)

Los beneficios que prestan estas organizaciones para la economía de los proyectos de emprendimiento son grandes, principalmente negocios, comercios y otros, estos a su vez generan empleo y facturan buenas cantidades de dinero que representan un apoyo a la economía del país anualmente.

De acuerdo al crecimiento de las organizaciones de economía popular y solidaria así como del desarrollo socioeconómico del sector se establece el crecimiento de la recaudación de impuestos por el Servicio de Rentas Internas que es un beneficio para el estado y que se ve reflejado en la obra pública.

De acuerdo a este crecimiento se cuenta con los datos del Sistema Nacional de Información que determina un incremento importante entre los años del 2010 al 2013.

GRÁFICO N° 47
Índice de crecimiento de recaudaciones del SRI



Fuente: <http://app.sni.gob.ec/web/menu/>

De acuerdo al gráfico se determina que el crecimiento de las recaudaciones del Servicio Rentas Internas del 2010 al 2013 ha tenido un aumento del 8,20% lo que establece el incremento de negocios, comercios y empresas, que posibilitan una mejor recaudación de impuestos al año.

CAPÍTULO V

5. PROPUESTA

5.1 ANTECEDENTES

Existen en el cantón 71 organizaciones aprobadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria las que fueron tomadas en cuenta para la investigación, mismas que determinan que su accionar influye de manera positiva al crecimiento de la economía del sector y toman a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento como una forma de control del estado en su accionar y funcionamiento; sin tomar en cuenta que esta ley trae consigo también una serie de beneficios para las organizaciones y por ende para sus socios. Además existe una serie de instituciones que todavía no están registradas, no aprobadas en la superintendencia y otras que su documentación se encuentra en revisión. Por ende es necesario que todos conozcan la ley y la puedan aplicar y cumplir.

5.2 JUSTIFICATIVO

Es importante que en las organizaciones conozcan a fondo la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria no sólo los directivos, sino todos sus socios, con la finalidad de estar al tanto sobre los beneficios que ésta trae para las organizaciones y para sus socios.

Cuando las organizaciones visualicen con claridad la normativa de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria podrán mirar los beneficios que el estado propone para ellas y la forma de crecimiento organizado

que ésta determina a través del cumplimiento de los objetivos del Plan del Buen Vivir.

5.3 OBJETIVO

Concientizar a los socios de las organizaciones de economía popular y solidaria sobre los beneficios de la Ley y Reglamento de Economía Popular y Solidaria y la necesidad de hacer cumplir la misma.

CUADRO N° 62
PLAN DE SOCIALIZACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

5.4 PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA						
Objetivos	Estrategias de Acción	Actividades	Fechas tentativas	Recursos	Responsables	Medios de verificación
Concientizar a los socios de las organizaciones de economía popular y solidaria sobre los beneficios de la ley y reglamento y la necesidad de hacer cumplir la misma.	Desarrollo de un seminario taller sobre los beneficios de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el material informativo para el seminario taller. • Solicitar la autorización en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. • Realizar los aspectos logísticos. • Definir las fechas y horarios. • Ejecutar el seminario taller. • Evaluar el seminario. 	FI 01/01/15 FT 01/03/14	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos • Ley y Reglamento de Economía Popular Y Solidaria. • Materiales de oficina. • Autorización. • Salón de convenciones. 	Alexandra Flores Facilitador	<ul style="list-style-type: none"> • Invitaciones al seminario. • Listado de asistencia. • Fotografías del seminario.

Fuente: Investigación propia
Elaboración: La Autora

5.5 BENEFICIARIOS

- **Organizaciones de Economía Popular y Solidaria**

Porque conocerán toda la normativa de la ley y reglamento de este sistema económico del Ecuador; identificando sus beneficios y el cumplimiento de sus requisitos.

- **Los socios de las Organizaciones**

Porque tendrán más ingreso económico a sus hogares provenientes de los negocios y comercios mejorados gracias al apoyo de las organizaciones de economía popular y solidaria.

- **El cantón Ibarra**

Porque se abrirán plazas de empleos y mejorarán los negocios ya existentes y se abrirán una gran variedad de comercios del cantón.

CAPÍTULO VI

6. DETERMINACIÓN DE IMPACTOS

El desarrollo del presente capítulo es de gran importancia, puesto que es necesario realizar un análisis minucioso de los principales impactos que genera la investigación.

Para el análisis de los impactos del proyecto se hará uso de una matriz; con la cual, se asignará una calificación a cada impacto.

Cada impacto utilizará una matriz de análisis, en la cual, el eje horizontal estará representando los niveles de impacto y el eje vertical determina una serie de indicadores trascendentales y relevantes.

Para su operatividad se dará valores a los elementos de cada aspecto a analizar y así determinar el impacto sobre el aspecto general de análisis. Éste consiste en justificar las razones, causas y circunstancias del porqué se origina cada uno de los indicadores.

Luego de asignar valores dentro de estos rangos a cada elemento del aspecto general de análisis se suman, el valor que se obtiene de la sumatoria se lo divide para el número de elementos sometidos a juicio, teniendo de esta manera el impacto que la ejecución del proyecto dejará sobre el aspecto y sus elementos de análisis.

6.1 VALORACIÓN DE IMPACTOS

La valoración se da según los niveles de impacto que en la siguiente tabla se detallan:

**CUADRO N° 63
VALORACIÓN DE IMPACTOS**

Valoración	Nivel de Impacto
3	Impacto positivo alto
2	Impacto positivo medio
1	Impacto positivo bajo
0	Neutro: no existe impacto
-1	Impacto negativo bajo
-2	Impacto negativo medio
-3	Impacto negativo alto

Fuente: Investigación propia

Elaboración: La Autora

6.2 IMPACTO SOCIAL

**CUADRO N° 64
IMPACTO SOCIAL**

No.	ASPECTOS A EVALUAR	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
1	Fuentes de empleo							X	3
2	Salud						X		2
3	Bienestar comunitario							X	3
	TOTAL						2	6	8

Fuente: Investigación propia

Elaboración: La Autora

Nivel de impacto = Sumatoria Total = 8 / 3 = 2.6

De acuerdo al número de indicadores

El proyecto tiene un alto impacto social alto positivo.

- Fuentes de empleo:** Las organizaciones de economía popular y solidaria con su sola presencia determinan una generación de trabajo a través de los proyectos de emprendimientos, negocios, comercios y otros; y para que estos funcionen se requieren una serie de personas, pero más allá de esto es importante pensar en que estas organizaciones generan emprendimientos a todo nivel, fortalecen negocios, comercios y microempresas; si mejoran éstos mejoran automáticamente la generación de empleo para la sociedad y por ende una mejor calidad de vida.

- **Bienestar comunitario:** Uno de los objetivos propuestos por las organizaciones de economía popular y solidaria es precisamente el bien común, y su trabajo se ve representado por la ayuda al sector a través de mejoramientos y adecentamientos de calles, parques y otros; además la ayuda social se ve refleja en la preocupación de vivienda, créditos, seguridad familiar, de salud, educación y sobre todo en impulsar proyectos de emprendimiento donde el beneficio no es una sola persona, sino una asociación, grupo de personas, barrios u otros.
- **Salud:** Las organizaciones de economía popular y solidaria brindan ayuda dentro del campo de la salud, muchas de ellas cuentan con servicio médico odontológico y un fondo de ayuda mortuoria.

6.3 IMPACTO ECONÓMICO

Examina los mecanismos que hacen, que el desarrollo del proyecto brinde mejoras económicas para quienes están siendo afectados directa e indirectamente con el alcance de la presente investigación.

CUADRO Nº 65

IMPACTO ECONÓMICO

No.	ASPECTOS A EVALUAR	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
1	Oferta de empleo						X		2
2	Manejo económico solidario							X	3
3	Estabilidad económica del sector							X	3
4	Estabilidad y seguridad económica familiar							X	3
	TOTAL						2	9	11

Fuente: Investigación propia

Elaboración: La Autora

Nivel de impacto = Sumatoria Total = 11/4 = 2.75

El presente proyecto es de un buen impacto económico.

- **Oferta de Empleo:** Gracias a la ayuda de las organizaciones de economía popular y solidaria, los proyectos de emprendimiento, negocios, comercios y demás formas de trabajo informal ofertan empleo, ya que día a día van creciendo como institución, de tal manera que su desarrollo se verá enfocado de acuerdo al crecimiento.
- **Manejo económico solidario:** El manejo y trabajo de las organizaciones se enfoca al bien común donde más importante es la persona que el capital; y la forma de ayuda equitativa donde todo es para todos.
- **Estabilidad económica del sector:** Con el crecimiento de las organizaciones y con la aplicación de propuestas internas, se conseguirán mejores beneficios para los socios y a través del crecimiento de proyectos de emprendimiento, negocios y comercios el sector se verá beneficiado.
- **Estabilidad y seguridad familiar:** Los emprendimientos, comercios y negocios se ven beneficiados con inyección de créditos y microcréditos, mismos que poco a poco se desarrollan y crecen y con ello el crecimiento económico de las familias también crece y mejora la calidad de vida.

6.4 IMPACTO ORGANIZACIONAL

**CUADRO Nº 66
IMPACTO ORGANIZACIONAL**

No.	ASPECTOS A EVALUAR	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
1	Estilo de gestión							X	3
2	Gerencia						X		2
3	Manejo de recursos							X	3
4	Sistema de información						X		2
5	Procesos							X	3
	TOTAL						4	9	13

Fuente: Investigación propia

Elaboración: La Autora

Nivel de impacto = Sumatoria Total = 13/5 2.6

El presente proyecto tiene un buen impacto empresarial.

- **Estilo de gestión:** El estilo de gestión participativa y democrática, permite mejorar el funcionamiento de las organizaciones dando una estabilidad a corto, mediano y largo plazo.
- **Gerencia:** La dirección de las organizaciones de economía popular y solidaria para poder lograr sus objetivos debe saber cómo usar un liderazgo democrático para influir en la conducta de sus seguidores, en distintas formas, sin olvidar las metas y propósitos.
- **Manejo de recursos:** En cada organización el manejo de recursos económicos, y materiales es una prioridad, los directivos deben adoptar medidas enfocadas a cuidar y garantizar el custodio de los recursos de las organizaciones ya que estos pertenecen a todos.
- **Sistemas de información:** Los canales de comunicación en estas organizaciones es generalmente de tipo horizontal, todos tienen la oportunidad de opinar, sugerir y evaluar, para tener una mayor confiabilidad de las decisiones adoptadas frente a cada uno de los niveles y así tener constancia escrita de cada uno de ellos para llegar a su consecución y cumplimiento.
- **Procesos:** El cumplimiento de procesos administrativos, determinan el funcionamiento adecuado de la estructura organizativa, procedimientos, procesos y recursos necesarios, lo que ayuda a implantar una gestión administrativa de éxito.

6.5 IMPACTO LEGAL

CUADRO Nº 67

Impacto legal

No.	ASPECTOS A EVALUAR	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
1	Bases legales							X	3
2	Cumplimiento de la ley						X		2
3	Socialización de la ley					X			1
	TOTALES					1	2	3	6

Fuente: Investigación propia

Elaboración: La Autora

Nivel de impacto = Sumatoria Total = 6/3 = 2.0g

El presente proyecto tiene un buen impacto empresarial.

- **Bases legales:** La economía popular y solidaria forma parte de la constitución; de los objetivos del Buen Vivir y cuenta con su propia ley y reglamento; por lo que estas bases legales garantizan a las organizaciones de economía popular y solidaria su funcionamiento, y sostenibilidad.
- **Cumplimiento de la Ley:** El nivel de cumplimiento de la ley orgánica de economía popular y solidaria no es claro todavía ya que al ser una ley relativamente nueva, no se ha dado todos los procesos y procedimientos con las organizaciones de economía popular y solidaria, fundamentalmente en el cumplimiento de los requerimientos para ser reconocidas como organizaciones de economía popular y solidaria.
- **Socialización de la Ley:** Hace falta que las organizaciones y sus socios conozcan la Ley, identifiquen sus beneficios y cumplan con todos los requerimientos que ésta exige.

6.6 IMPACTO EDUCATIVO

Facilita ver el beneficio para que futuras generaciones puedan tener en la preparación de proyectos similares encaminados al estudio de organizaciones de economía popular y solidaria.

CUADRO N° 68

Impacto educativo

No.	ASPECTOS A EVALUAR	- 3	- 2	- 1	0	1	2	3	TOTAL
1	Generación de conocimientos							X	3
2	Nuevos aprendizajes							X	3
3	Preservación de valores						X		2
	TOTAL						2	6	8

Fuente: Investigación propia

Elaboración: La Autora

Nivel de impacto = Sumatoria Total = 8/3 = 2.6

El proyecto es de un buen impacto educativo.

- **Generación de conocimientos:** La presente investigación permite tener nuevas sapiencias y participación en la información y análisis con otros profesionales, proporcionando un ejemplo para poder utilizarlo en otros ámbitos.
- **Nuevos Aprendizajes:** En esta investigación se instituye un crecimiento en los aprendizajes, y para ello se ha ejecutado un estudio teórico científico, y técnico. Es por ello que la indagación de nuevos aprendizajes llevan a encontrarse a la vanguardia de la excelencia.
- **Preservación de valores:** La meta de las organizaciones de economía popular y solidaria es buscar la forma de que las personas en este caso los socios tengan valores que les lleven a ser individuos adecuadamente formados para vivir mejor.

6.7 IMPACTO GENERAL DEL PROYECTO

CUADRO N° 69
IMPACTO GENERAL DEL PROYECTO

Nivel de Impacto	-3	-2	-1	0	1	2	3
Ámbito							
1.- Social							X
2.- Económico							X
3.- Empresarial							X
4.- Legal						X	
5.- Educativo							X
TOTAL						2	12

Fuente: Investigación propia

Elaboración: La Autora

$$\begin{aligned}
 \text{Nivel de Impacto General} &= (\sum \text{ Nivel de Impacto} / \text{No. de indicadores}) \\
 &= 14/5 = 2,8 \\
 &= \mathbf{3} \quad \text{Impacto Positivo Alto}
 \end{aligned}$$

De acuerdo a los resultados esta investigación tiene un impacto alto positivo valorado con 3 como promedio en la matriz general, razón por la cual el análisis nos lleva a definir que el nivel de influencia de las organizaciones de economía popular y solidaria es alta por lo que se debe aprovechar de su presencia para mejorar la economía del pueblo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Mediante el presente estudio e investigación de campo se pudo establecer aspectos fundamentales relacionados con los socios de las organizaciones de economía popular y solidaria, dentro de los cuales se destaca la presencia de personas provenientes de las zonas rurales, urbano marginales y urbanas de la ciudad de Ibarra, pertenecientes a un estrato económico bajo, en donde gran parte de este número no poseen ingreso económico seguro, dependiendo del sustento familiar de la actividad comercial, económica, de negocio o micro-empresarial de las organizaciones de economía popular y solidaria a las que pertenecen.

A través de la recopilación bibliográfica y documental se consiguió identificar la conceptualización necesaria que sustenta la investigación realizada, en donde un espacio esencial de esta información teórica está enfocada a dar respuesta a términos económicos, productivos y sociales.

La aplicación del método inductivo mediante la técnica de muestreo entre aproximadamente las 71 organizaciones de economía popular y solidaria del cantón Ibarra y los 44.996 socios de las mismas, permitió recopilar información primaria fundamental para la definición del nivel de impacto socioeconómico de la presente investigación.

Dando respuesta a los objetivos planteados en la investigación, se logró establecer que las organizaciones de economía popular y solidaria influyen en la economía del cantón, proporcionando una serie de microcréditos y créditos que se inyectan a los negocios, comercios y actividades económicas formales e informales, lo que garantiza el crecimiento del desarrollo de la economía de estas organizaciones y por ende de sus socios , con lo que las familias elevan su calidad de vida,

debido a que existe un crecimiento en sus ingresos. En la actualidad las organizaciones brindan créditos desde 3000 hasta 6000 USD; permitiendo a los socios alcancen cubrir las necesidades básicas para sus actividades comerciales o negocios.

La propuesta de socializar los beneficios de las organizaciones de economía popular y solidaria, su Ley y Reglamento, mediante el desarrollo de talleres sectorizados la solidificará y fortalecerá su accionar en la economía del sector, y se incrementará el número de socios, y éxito de las organizaciones.

Para la realización de la presente investigación se tuvo una serie de dificultades para conseguir la información sobre las organizaciones de economía popular y solidaria antes de que se establezca la Ley, como es Cooperativas y asociaciones de vivienda, cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas de transporte; actualmente la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria sólo cuenta con información de las actuales organizaciones que pertenecen al sistema.

RECOMENDACIONES

Con la finalidad de seguir ampliando las organizaciones con el número de socios y con el capital de las mismas es necesario plantear alternativa que permitan cubrir los espacios rurales y urbanos marginales del cantón Ibarra; de esta manera mayor cantidad de pequeños negocios y actividades económicas especialmente de las zonas rurales podrán acceder a los beneficios que enmarcan pertenecer a estas organizaciones.

Es fundamental que las autoridades de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mantenga actualizada la base teórica y de datos sobre estas organizaciones por medio de una permanente investigación de fuentes primarias y secundarias, permitiendo conocer el progreso de las mismas, sus problemas y dificultades; y así poder intervenir de manera eficiente para ayudar en su fortalecimiento, con la finalidad de buscar el mejoramiento continuo y el fortalecimiento socio organizativo.

Es fundamental que las autoridades y directivos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria continúen regulando las organizaciones de economía popular y solidaria, dentro de su funcionamiento, organización, cumplimiento de objetivos y metas. Sólo de esta manera poco a poco se verá incrementado el número de organizaciones y el número de socios.

Con el fin de incrementar los beneficios de las Organizaciones de Economía Popular y Solidaria y garantizar el direccionamiento a los pequeños negocios, comercios y actividades económicas informales, es necesario que el MIES implemente un programa de asistencia técnica y capacitación continua a estas organizaciones y estas a su vez impulse los proyectos de emprendimiento, generación de valor agregado, adopción de nuevas técnicas de producción, tecnificación, mismas que incidirán de

forma directa en el mejoramiento de la productividad y competitividad de los negocios.

Es importante aplicar el plan de socialización sobre los beneficios que tienen las organizaciones de economía popular y solidaria, su funcionalidad y la incidencia de las mismas en la economía del sector y por ende en la economía familiar; esto permitirá fortificar las organizaciones y por ende la economía de sus socios.

Se recomienda a las autoridades de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que toda la información recibida de las antiguas instituciones que regulaban a estas organizaciones como es el MIES, Superintendencia de Bancos, Municipios y otros antes de la implementación de la Ley de Economía Popular y Solidaria deben constar en el sistema con la finalidad de contar con información y estadísticas reales para poder identificar el crecimiento del sistema económico popular y solidario.

BIBLIOGRAFÍA

AGENDA TERRITORIAL DE IMBABURA. (2011). Quito: Ministerio de la producción.

ALTAMIRANO, F. (2011). *Sistematización y Aplicación de Buenas Prácticas de Gestión de la Calidad en*. Quito: Universidad Simón Bolívar (tesis).

BERUMEN, S. (2008). *Cambio tecnológico e innovación en las empresas*. Madrid: ESIC Editorial.

BORJA, & PAZMIÑO. (2010). *Planificación y liderazgo organizacional UPHOFF*. Quito: CODEU UTE.

CALDERÓN, J. (2013). *MODELO DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA*. Quito: Escuela Politécnica Nacional.

CONSTITUCIÓN. (2008). *Sistema económico*. Quito: Asamblea Nacional.

FLORES ORTIZ (2013) *Económica Social*

FUENTES, C. (2011). *Contabilidad financiera*. Lima: Popular.

GLEIZER, AARÓN, 2007, “Ley de cooperativas de trabajo: una asignatura pendiente”, en Revista del Instituto de la Cooperación.

HERRERA, J. (2009). *Compendio de Microfinanzas*. Quito: Red Financiera Rural.

INEC-CENSO. (2010). *Fascículo provincial Imbabura*. Quito: INEC.

INEC Ibarra: (2010) Datos de salud

LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. (2012). *Unidades económicas populares*. Quito: Registro Oficial.

MIES. (2011). *Sistema de Cajas de Ahorro y Crédito Solidarias*. Quito: Estatal.

MINISTERIO COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL. (Enero de 2013). *Indicadores sociales*. Obtenido de <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/>

OLIVA, O. (2005). *Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito*. Guayaquil: Red Financiera Rural.

DICCIONARIO VIRTUAL DEFINICIONES de. (12 de Enero de 2014). *Recurso Humano*. Obtenido de <http://definicion.de/recursos-humanos/>

DICCIONARIO VIRTUAL DEFINICIONES de. (20 de Enero de 2014). *Recurso natural*. Obtenido de <http://definicion.de/recursos-naturales/>

DICCIONARIO VIRTUAL ECOLÓGICO. (20 de Junio de 2011). *Que es el desarrollo sostenible*. Obtenido de <http://www.ecologiahoy.com/desarrollo-sostenible>

SALAS, H. (2010). *Sistema de recuperación de créditos*. Caracas: Iberia.

Linkografía

TONELLO, J. (2010). *Economía Popular y Solidaria en el Ecuador*. Quito: Red Financiera Rura
ALMENDARIS, O. (2012). *Análisis financiero del sistema de cooperativas de ahorro y crédito*. Obtenido de http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos_financieros/Estudios%20Técnicos/2012/AT32_2012.pdf

BLOGROLL. (08 de Agosto de 2008). *desarrollo socioeconómico*. Obtenido de <http://periodismousac.wordpress.com/2008/08/08/desarrollo-socioeconomico/>

CEPAL. (24 de Diciembre de 2013). *La calidad de vida y la clase media de Ecuador rompen todos los récords*. Obtenido de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/la-calidad-de-vida-y-la-clase-media-de-ecuador-rompen-todos-los-records.html>

CHOREN S. (21 de Junio de 2014). *Nivel y calidad de Vida*. Obtenido de <http://www.cricyt.edu.ar/enciclopedia/terminos/CaliVida.htm>

CORAGGIO, J. L. (2008). *La economía social y solidaria como estrategia de desarrollo en el contexto de la integración regional latinoamericana*. Buenos Aires: Estatal.

COUTA ROSA, S. (2006). *Qué es el desarrollo local*. Argentina: PNUD .

DIARIO EL COMERCIO. (05 de Diciembre de 2013). En el 2013 disminuyó la tasa de pobreza en Ecuador. págs. 8, <http://www.elcomercio.com.ec/sociedad/Pobreza-tasas->

AmericaLatina-Caribe-Latinoamerica-Cepal-indigencia_0_1042095948.html.

DIARIO EL TELÉGRAFO. (28 de Noviembre de 2012). *Cepal: la pobreza cae 4,7% en Ecuador en solo un año*. Obtenido de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/cepal-la-pobreza-cae-47-en-ecuador-en-solo-un-ano.html>

DIARIO EL TELÉGRAFO. (22 de Junio de 2014). *La salud como parte del Buen Vivir*. Obtenido de <http://www.telegrafo.com.ec/opinion/columnistas/item/salud-buen-vivir-y-carreteras.html>

DÍAZ SALAZAR, M. (26 de Diciembre de 2013). Sector de Ahorro y Crédito Popular. pág. https://www.google.com.ec/?gws_rd=cr&ei=ol_CUtimHle0kQffqICYBg#q=historia+del+sector+de+ahorro+y+credito+popular.

DICCIONARIO VIRTUAL DEFINICIONES. (12 de Junio de 2014). *Crédito*. Obtenido de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/credito-bancario.html>

DICCIONARIO VIRTUAL DEFINICIONES. (21 de Junio de 2014). *Seguro de vida*. Obtenido de https://www.google.com/search?hl=es&biw=1280&bih=609&noj=1&scient=psyab&q=seguro+de+vida+concepto&oq=seguro+concepto&gs_l=serp.1.1.0i7i30l10.2923.15896.1.40049.30.15.3.0.0.3.294.2623.2-11.11.0...0...1c.1.47.serp..19.11.1923.eCArVIL9ZhY

GLOSARIO VIRTUAL.net. (03 de 09 de 2007). *Formación de capital*. Obtenido de <http://ciencia.glosario.net/agricultura/formacion-bruta-de-capital-fijo-11276.html>

HERNÁNDEZ Hugo Superintendente. (02 de Enero de 2012). Las cooperativas se rigen desde hoy por la Superintendencia de Economía Popular. 1. (D. e. Comercio, Entrevistador) Quito.

JÁCOME, H. (14 de Noviembre de 2014). *La Economía Popular y Solidaria debe velar por los ahorros de los ciudadanos*. Obtenido de http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818751080&umt=superintendencia_economia_popular_y_solidaria_debe_velar_por_ahorros_ciudadanos_depositados_en_cooperativas_audio

- LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. (2012). *Qué es la Economía Popular y Solidaria?* Obtenido de <http://www.desarrollosocial.gob.ec/economia-popular-y-solidaria/>
- MINISTERIO COORDINADOR DE LA PRODUCCIÓN EMPLEO Y COMPETITIVIDAD. (Junio de 2011). *Agenda de transformación productiva 2010-2013*. Obtenido de <http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/AGENDA-TERRITORIAL-IMBABURA.pdf>
- OCHOA, E. (03 de Febrero de 2010). *Ecuador y economía solidaria*. Obtenido de <http://ericfochoa.wordpress.com/2010/02/03/ecuador-y-economia-solidaria/>
- OSKR, K. (27 de Febrero de 2013). *Definición de desarrollo humano*. Obtenido de <http://www.slideshare.net/oskrquej/definicion-de-desarrollo-humano>
- PALOMBA, R. (24 de Julio de 2007). *Calidad de Vida: Conceptos y medidas*. Obtenido de http://www.eclac.org/celade/agenda/2/10592/envejecimientoRP1_pt.pdf
- PÉREZ Jhean. (13 de Mayo de 2013). *Emprendimientos*. Obtenido de <http://estuempresa.blogspot.com/2012/05/emprendimiento-productivo.html>
- PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR. (2013-2017). *Desarrollo económico*. Quito: Gobierno Nacional.
- PNFPEES. (2007). *Programa Nacional de Finanzas Populares*. Quito: Registro oficial.
- RAZETO MIGLIARO, L. (14 de 01 de 2014). *Conferencia dictada en el Simposio Latinoamericano "Inclusión Social: Dimensiones, Retos y Políticas", Caracas, .* Obtenido de <http://www.luisrazeto.net/content/inclusi%C3%B3n-social-y-econom%C3%ADa-solidaria>
- REYES BARROS. (2008). *Desarrollo Económico*. Obtenido de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/587/3/CAPITULO%20II.pdf>

REYES, G. (12 de Abril de 2010). *desarrollo socioeconómico*. Obtenido de <http://desarrollo-anggy.blogspot.com/2010/04/que-significa-la-palabra-desarrollo.html>

ROSETO, A. (2011). Las organizaciones comunitarias. *Líderes*, 17-18.

ROSETO, L. (13 de Mayo de 2013). *Economía popular y solidaria: Tercer sector económico*. Obtenido de <http://www.telegrafo.com.ec/opinion/columnistas/item/economia-popular-y-solidaria-tercer-sector-economico.html>

TAPIA, D. (09 de Mayo de 2011). *Desarrollo Socioeconómico*. Obtenido de <http://es.scribd.com/doc/55028057/desarrollo-socioeconomico>

ANEXOS

Anexo N° 1 Encuestas y entrevista

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
ESCUELA CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

N° ENCUESTA: 1

(DIRECTIVOS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA)

**“LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE ECONOMÍA POPULAR
Y SOLIDARIA Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO EN EL CANTÓN, PROVINCIA DE IMBABURA”**

Agradecemos se digne responder la siguiente encuesta, su opinión será
un grandioso aporte a la presente investigación

FECHA:

A. INFORMACION GENERAL

OBJETIVO: La presente encuesta tiene por objetivo conocer el funcionamiento y aporte de las Organizaciones comunitarias de Economía Popular Y solidaria y los beneficios que estas prestan en el cantón Ibarra.

Lea por favor cuidadosamente cada una de las preguntas y marque con una (x) la respuesta que crea conveniente.

Sexo M F

B. CUESTIONARIO

1. ¿Cómo nació su institución?

Ahorro y crédito ()

Asociación de transporte ()

Asociación agrícola ()

2. ¿Cuántos años funciona su organización comunitaria de economía popular y solidaria?

- De 1 a 2 años ()
- De 3 a 4 años ()
- De 5 a 6 años ()
- Más de 6 años ()

3. ¿Cuenta con sucursales en el sector?

- Si
- No

4. ¿Ayuda la organización al desarrollo de la economía del Cantón Ibarra?.

- Si
- No

5. ¿Con su presencia las organizaciones comunitarias han logrado mejorar?

- Sus beneficios sociales ()
- El nivel de vida de las familias ()
- Su capacidad para impulsar sus emprendimientos ()

6. Los servicios que presta la organización ¿A quiénes están dirigidos?

- Personas de escasos recursos ()
- Proyectos productivos ()
- Emprendedores ()
- Pequeños empresarios ()

7. Como autoridad de la organización ¿Conoce la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria?

- Sí
- No

8. ¿Estas organizaciones de Economía Popular y Solidaria cuentan con algún tipo de institución que las agrupen para fortalecimiento de sus procesos?

- Sí
- No

9. El origen del capital de su institución inicialmente fue:

- Ayuda de una ONG ()
- Ayuda del Estado ()

- Aporte de los socios ()
- Otro..... ()

10. ¿Está constituida legalmente su organización?

- Si
- No

11. ¿Qué tipo de beneficios sociales da su institución?

- Créditos
- Salud
- Seguro de vida
- Otros (fondos mortuorios)

12. ¿Cuál es el monto máximo de crédito que otorga su institución a los clientes?

- 2000 ()
- 3000 ()
- 4000 ()
- 5000 ()
- 6000 o más ()

13. ¿Cómo se asegura la institución el pago de los créditos?

- Garantía hipotecas ()
- Garantías prendarias ()
- Garantías personales ()

14. ¿Qué aspectos debería mejorar la organización comunitaria para el desarrollo socioeconómico del sector? Señale una como la más prioritaria.

- Incrementar el monto de los créditos ()
- Simplificar los requisitos para la obtención de créditos
- Disminuir tasas de interés ()

15 ¿Cuál es el monto del ahorro que realizan los socios en su institución?.

- De 10 a 20 USD
- De 21 a 30 USD
- De 31 a 40 USD
- De 41 a 50 USD

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
ESCUELA CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

Nº ENCUESTA: 2 (SOCIOS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA)

“LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN EL CANTÓN, PROVINCIA DE IMBABURA”

Agradecemos se digne responder la siguiente encuesta, su opinión será un grandioso aporte a la presente investigación

FECHA:

C. INFORMACION GENERAL

OBJETIVO: La presente encuesta tiene por objetivo conocer los beneficios que los socios de la Organizaciones comunitarias de Economía Popular Y solidaria reciben en el cantón Ibarra.

Lea por favor cuidadosamente cada una de las preguntas y marque con una (x) la respuesta que crea conveniente.

Sexo M F

A. CUESTIONARIO

1. Cuánto tiempo es socio de la Organización de economía popular y solidaria (Caja de crédito)
 - Menos de 1 año ()
 - De 1 a 2 años ()
 - De 3 a 4 años ()
 - De 5 a 6 años ()
 - Más de 6 años ()

2. ¿Cree que el ahorro ayuda a crecer la economía de su hogar?
 - Sí ()
 - No ()
 - En parte ()

3. ¿Ha recibido crédito de la institución?

Sí ()
No ()

4. ¿Cuántas veces ha solicitado crédito a la institución:

Una vez ()
Más de una vez ()

5. ¿En qué ha invertido el dinero del crédito?

Producción ()
Comercio ()
Vivienda ()
Bienes de consumo ()

6. ¿Ha surgido su negocio en estos últimos tiempos?

- Sí ()
- No ()

7. En el caso de incumplimiento del pago del crédito, ¿cuál es la acción que realiza Organización de economía popular y solidaria para la recuperación?

Embargo de bienes ()
Juicio de coactivas ()
Otros..... ()

8. ¿Conoce usted la Ley de Economía Popular y Solidaria y los beneficios que esta presta?

Sí ()
No ()

8. Que sugerencias daría usted para mejorar los servicios de estas organizaciones.

Mayor cobertura de los servicios ()
Que se incremente los montos de los préstamos ()
Que exista mayor apoyo del gobierno ()

10 ¿Cuál es el promedio de ingreso familiar que tiene en su hogar?

100 a 300
301 a 500
501 a 700

11 ¿sus ingresos cubre las necesidades de la canasta básica?

Sí

No

A veces

**Nº ENTREVISTA: 1 FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL**

ENTREVISTADO:.....

ENTREVISTADOR:.....

FECHA:

A. INFORMACION GENERAL

OBJETIVO: La presente entrevista tiene por objetivo conocer el funcionamiento y aporte de las Organizaciones Comunitarias de Economía Popular Y solidaria y los beneficios que estas prestan a los socios en el cantón Ibarra.

B. CUESTIONARIO

1. ¿El Ecuador es importante la presencia de las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria para su desarrollo socioeconómico?
2. ¿Cómo ha afectado la presencia de estas organizaciones a las actividades bancarias?.
3. ¿Las organizaciones de economía popular y solidaria conocen la ley de EPS y su reglamento así como los beneficios que esta determina para las mismas?.
4. ¿Cumplimiento de la Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria y su reglamento?
5. Qué sectores sociales han sido los más beneficiados con la presencia de estas organizaciones?.

6. ¿Cómo ayudan estas organizaciones y factores económicos al crecimiento del sector?
7. ¿Se ha desarrollado la economía del sector rural con la ayuda de estas organizaciones?.
8. ¿Cuáles son los factores de riesgos o debilidades de estas organizaciones?
9. ¿Ecuador mantiene un proceso para el cambio de la matriz productiva, esto como afecta a las Organizaciones de EPS?

Anexo Nº 2 Relación de variables e indicadores

OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES	ITEMS	FUENTE
Identificar los aspectos que involucran el sector económico popular y solidario	Economía popular y solidaria	Desarrollo económico del Cantón.	1. ¿El Ecuador necesita la presencia de las organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria para su desarrollo socioeconómico?	Funcionario del Ministerio de Inclusión Económica y Social
		Influencia del sector económico popular y solidario en el sector bancario.	2. ¿Cómo ha afectado la presencia de estas organizaciones a las actividades bancarias?	
		La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su reglamento.	3. Las organizaciones de economía popular y solidaria conocen la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su reglamento así como los beneficios que esta determina para las mismas.	
		Cumplimiento de la Ley Orgánica de Economía Popular y solidaria.	4. ¿Cumplimiento de la Ley Orgánica de Económica Popular y Solidaria y su reglamento?	
Reconocer los indicadores sociales y económicos del cantón.	Factores sociales y económicos	Indicadores sociales y sectores beneficiados.	5. ¿Qué sectores sociales han sido los más beneficiados con la presencia de estas organizaciones?	Funcionario del Ministerio de Inclusión Económica y Social
		Indicadores económicos y crecimiento del sector.	6. ¿Cómo ayudan estas organizaciones y factores económicos al crecimiento del sector?	
		Influencia en el sector rural.	7. ¿Se ha desarrollado la economía del sector rural con la ayuda de estas organizaciones?	
		Factores de riesgo en el sector social y económico.	8. ¿Cuáles son los factores de riesgos o debilidades en el sector y en las organizaciones?	
		Cambio de matriz productiva.	9. ¿Ecuador mantiene un proceso para el cambio de la matriz productiva, esto como afecta a las organizaciones de economía popular y solidaria?	
Establecer el nivel de influencia de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria en la economía del cantón.	Organizaciones de Economía Popular y Solidaria	Origen de las organizaciones de Economía popular y solidaria.	1. ¿Cómo nació su institución?	Directivos o empleados de las Organizaciones de economía popular y solidaria
		Tiempo de funcionamiento.	2. ¿Cuántos años funciona su Organización?	
		Existencia de Sucursales.	3. ¿Cuenta con sucursales en el sector?	
		Ayuda de las organizaciones comunitarias a la población.	4. ¿Ayuda la organización al desarrollo de la economía del cantón Ibarra?	
		Mejoras en las comunidades.	5. Con su presencia las organizaciones comunitarias han logrado mejorar: - Sus beneficios sociales - El nivel de vida de las familias - Su capacidad para impulsar sus emprendimientos	
		Servicio que prestan estas organizaciones.	6. Los servicios que presta la organización ¿A quiénes están dirigidos?	
		Conocimiento de la Ley de Economía Popular y Solidaria.	7. Como autoridad de la organización ¿Conoce la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria?	
		Instituciones que agrupan a las organizaciones de Economía Popular y Solidaria.	8. ¿Estás organizaciones de Economía Popular y Solidarias cuentan con algún tipo de institución que las agrupen para fortalecimiento de sus procesos?	

		Instituciones que agrupan a las organizaciones de Economía Popular y Solidaria.	8. ¿Estás organizaciones de Economía Popular y Solidarias cuentan con algún tipo de institución que las agrupen para fortalecimiento de sus procesos?	Socios de las Organizaciones de economía popular y solidaria
		Origen del capital de estas organizaciones.	9. El origen del capital de su institución inicialmente fue: Ayuda de una ONG Ayuda del Estado Aporte de los socios otros (crédito)	
		Legalización de las Organizaciones.	10. ¿Está constituida legalmente su organización?	
		Tiempo de socios en las organizaciones.	¿Cuánto tiempo es socio de la Organización de Economía Popular y Solidaria?	
		Crecimiento de la economía del hogar.	2. ¿Cree que el ahorro ayuda a crecer la economía de su hogar?	
		Créditos recibidos.	3. ¿Ha recibido crédito de la institución?	
		Número promedio de créditos.	4. ¿Cuántas veces ha solicitado crédito a la institución?	
		Inversión del dinero de los créditos.	5. ¿En qué ha invertido el dinero del crédito?	
		Crecimiento de los negocios de los socios.	6. ¿Ha surgido su negocio en estos últimos tiempos?	
		Nivel de incumplimiento de los créditos.	7. En el caso de incumplimiento del pago del crédito, ¿cuál es la acción que realiza la Organización de Economía Popular y Solidaria para la recuperación?	
		Organizaciones similares.	8. ¿Conoce otras instituciones similares en el sector y los servicios que prestan?	
		Formas de mejoras de las organizaciones.	9. Qué sugerencias daría usted para mejorar los servicios de estas organizaciones.	
Analizar los beneficios sociales de estas organizaciones en la población	Beneficios sociales	Vivienda Salud Seguro de vida Créditos	11. Qué tipo de beneficios sociales da su institución.	Directivos de las Organizaciones comunitarias de economía popular y solidaria
		Montos de los créditos	12. ¿Cuál es el monto máximo de crédito que otorga su institución a los clientes?	
		Garantía	13. ¿Cómo se asegura la institución el pago de los créditos?	
		Formas de mejoramiento.	14. ¿Qué aspectos debería mejorar la organización comunitaria para el desarrollo socioeconómico del sector?	

Anexo N° 3 Listado de las organizaciones de economía popular y solidaria aprobada por la SEPS

LISTA DE ORGANIZACIONES QUE SE REGISTRARON EN LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA										
ECTO	RUC	RAZON SOCIAL	TIPO	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION	TELEFONO	EPS (AL 5 DE AGOSTO)	DE RESOLUCION SEPS
SFPS	109101714001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ARTESANOS LTDA.	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	IMBABURA	IBARRA	SAN MIGUEL DE IBARRA	SUCRE 624 FLORES	062602940	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-000702
SFPS	1091722425001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ESSENCIA INDIGENA LTDA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	IMBABURA	IBARRA	SAN MIGUEL DE IBARRA	OLMEDO Y COLON 7-83 COLON	062603675	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-000355
SFPS	1090046892001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO LTDA.	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	IMBABURA	IBARRA	SAN ANTONIO	HERMANOS MIDEROS 633 27 DE NOVIEMBRE	062932063	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-000693
SFPS	1091712284001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MUJERES UNIDAS "Tantanakushka Warmikunapak" - CACMU	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	IMBABURA	IBARRA	SAGRARIO	ANTONIO JOSE DE SUCRE 310 EUSEBIO BORRERO	063700380	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001230
SFPS	1090104655001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE COMERCIANTES MINORISTAS DE IMBABURA AMAZONAS LTDA.	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	IMBABURA	IBARRA	SAN MIGUEL DE IBARRA	AV EUGENIO ESPEJO SN AV PEREZ GUERRERO	062952590	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-002929
SFPS	1090007641001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MAESTROS ASOCIADOS DE IMBABURA LTDA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	IMBABURA	IBARRA	SAGRARIO	PEREZ GUERRERO 538 BOLIVAR	062955404	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001364
SFPS	1091735497001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GENESIS LTDA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	IMBABURA	IBARRA	SAN MIGUEL DE IBARRA	AV. CRISTOBAL DE TROYA SN BARRIO GALO LARREA	02546550	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-000698
SFPS	1091714791001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BOLA AMARILLA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	IMBABURA	IBARRA	SAN MIGUEL DE IBARRA	AV. ATAHUALPA Y RICARDO SANCHEZ SECTOR BOLA AMARILLA	062603181	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-000283
SFPS	1091701851001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COCHAPAMBA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	IMBABURA	IBARRA	AMBUQUI	CHAUPI GUARANGUI S/N JUNTO A ESCUELA VICTOR MARIANO	062951653	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001112
SFPS	1091723391001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA MAGDALENA LTDA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	IMBABURA	IBARRA	ANGOCHAGUA	GALO PLAZA O VIALA MAGDALENA	062652036	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-000929
SFPS	1091720511001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIRIHUASI LTDA.	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	IMBABURA	IBARRA	LA ESPERANZA	GALO PLAZA LASSO SN ENTRADA AL CUARTEL	062660069	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-000687
SFPS	1091715143001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINERITA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	IMBABURA	IBARRA	SALINAS	SALINAS Y VELASCO IBARRA 2-28 VELASCO IBARRA	062665014	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001530
SFPS	1091715941001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 14 DE MAYO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	IMBABURA	IBARRA	LA ESPERANZA	COMUNIDAD RUMIPAMBA GRANDE CALLE PRINCIPAL	062667009	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001538
EPS	1090008273001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES 28 DE SEPTIEMBRE	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAGRARIO	AV. CRISTOBAL DE TROYA 2-151 CALLE OBISPO JESUS YERVOI	062547185	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-002830
EPS	1090008516001	COOPERATIVA DE TRANSPORTE TERRESTRE PUBLICO URBANO DE PASAJEROS EN BUSES SAN MIGUEL DE IBARRA	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAGRARIO	PIAZA DE LA TORRE 3-51 OBISPO JESUS YERVOI	062546302	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001932
EPS	1090007870001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES FLOTA IMBABURA	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN MIGUEL DE IBARRA	JUAN JOSE FLORES 12-05 PEDRO RODRIGUEZ	062952440	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-000009
EPS	1090005150001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES COLOMBO ECUATORIANA	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN FRANCISCO	ANA LUISA LEORO VASQUEZ 261 CALLE PRIMERA	062632932	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001814
EPS	10900079464001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS DE TAXIS LOS CEIBOS	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN MIGUEL DE IBARRA	AV. ELRETORNO S/N AMAZONAS	062954511	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-003949
EPS	1090009296001	COOPERATIVA DE TAXIS 9 DE OCTUBRE	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAGRARIO	JUAN JOSE FLORES ESQUINA SANCHEZ Y CIFUENTES	062950350	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-002756
EPS	1090006008001	COOPERATIVA DE TAXIS 25 DE DICIEMBRE	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAGRARIO	AV. TEOODORO GOMEZ DE LA TORRE ESQUINA AV. ATAHUALPA	062956267	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-002773
EPS	1090007747001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES EN TAXIS AJAVI	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAGRARIO	VICTOR MANUEL GUZMAN S/N BRASIL (LESS)	062546226	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-002430
EPS	1090006590001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS YAHUARCOCHA	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAGRARIO	AV. JAIME RIVADENEIRA S/N AV. MARIANO ACOSTA	062953090	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-002561
EPS	1090093157001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE CARGA EN CAMIONETAS EL RETORNO	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN FRANCISCO	OBISPO MOSQUERA S/N BARTOLOME GARCIA	062600381	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-002840
EPS	1090005259001	COOPERATIVA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTES IBARRA C.I.T.I.	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN FRANCISCO	AV. EL RETORNO S/N AV. TEOODORO GOMEZ DE LA TORRE	062545146	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-002842
EPS	1090043494001	COOPERATIVA DE TAXIS SIMON BOLIVAR	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN FRANCISCO	JUANATA BALIPA ESQUINA OBISPO MOSQUERA	062644482	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-003280
EPS	1090110140001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS 28 DE ABRIL	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAGRARIO	AV. 13 DE ABRIL MERCADO MAYORISTA S/N JAIME ROLDAN	062958317	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-002743
EPS	1090094676001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE CARGA RUTAS DE IMBABURA	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN FRANCISCO	AVDA PEREZ GUERRERO SN BOLIVAR	062546337	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-002342
EPS	1090061549001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES AEROTAXI	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN FRANCISCO	AV. MARIANO ACOSTA 351 LUIS CABEZAS BORJA	062958921	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-002190
EPS	1090048003001	COOPERATIVA DE TAXIS SAN FRANCISCO DE IBARRA	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAGRARIO	AV. JAIME ROLDOS S/N VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA	062608958	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-002774
EPS	1090035734001	COOPERATIVA AGRICOLA LA ESPERANZA	COOPERATIVA DE PRODUCCION	IMBABURA	IBARRA	AMBUQUI	COMUNIDAD CARPUELA O COMUNIDAD CARPUELA	062637216	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-003022
EPS	1090055387001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS VALLE DEL CHOTA	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN FRANCISCO	GABRIELA MISTRAL 530 DARIO EGAS	062643864	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-002738
EPS	1090052590001	COOPERATIVA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTES IBARRA C.I.T.I.	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN FRANCISCO	AVENIDA FRAY VACAS GALINDO 2-86 AVENIDA MARIANO ACOSTA	062953095	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-002679
EPS	1090059706001	COOPERATIVA DE TAXIS GERMAN GRUJALVA	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN FRANCISCO	SANCHEZ Y CIFUENTES 15-10 RAFAEL LARREA	062608286	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-002762
EPS	1090020737001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TAXIS LAGOS DE IBARRA	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAGRARIO	FLORES 9-24 SANCHEZ Y CIFUENTES	062955150	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-002419
EPS	1090058491001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS LA ESPERANZA	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN FRANCISCO	JUANA ATBALIPA 7-38 RAFAEL LARREA	062640010	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-003275
EPS	1090007811001	COOPERATIVA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL EN AUTOMOVILES MODALIDAD TAXI PEDRO MONTE	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN MIGUEL DE IBARRA	JUAN JOSE FLORES S/N ENTRE BOLIVAR Y SUCRE	062950370	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001442
EPS	1090107948001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS INTITAXI	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN MIGUEL DE IBARRA	PRINCESA PACHA S/N AV. ATAHUALPA	062651414	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-000663
EPS	1090043389001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES EXITO	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN MIGUEL DE IBARRA	AV EUGENIO ESPEJO Y JULIO ANDRADE 062295140 JULIO ANDRADE	062601224	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001252
EPS	1090108138001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS TRABAJADORES SELVA ALEGRE	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN MIGUEL DE IBARRA	MIGUEL SANCHEZ 217 RICARDO SANCHEZ	062642835	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-000301
EPS	1090047058001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS AV. PICHINCHA	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN FRANCISCO	BOLIVAR SN OBISPO MOSQUERA	062631020	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001494
EPS	1090057576001	COOPERATIVA DE AUTOMOVILES PASQUEL MONGE	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN FRANCISCO	CALLE CHICA NARVAEZ S/N AV. MARIANO ACOSTA	062951415	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-002076
EPS	1090106836001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS HOTEL TURISMO INTERNACIONAL	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAGRARIO	ROLDOS NO TIENE JUAN HERNANDEZ	062601493	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001653
EPS	1090075078001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE CARGA EN CAMIONES Y CAMIONETAS BRISAS DEL MAR	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN FRANCISCO	COLON S/N EUGENIO ESPEJO	062601242	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001791
EPS	1090052426001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES TEOODORO GOMEZ DE LA TORRE	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAGRARIO	COLON S/N OLMEDO	062950178	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-000558
EPS	1090062413001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS MERCADO NORTE DE IBARRA	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAGRARIO	MEJIA S/N CHICA NARVAEZ	062542037	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-000430
EPS	1090092274001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS ATAHUALPA DE IBARRA	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN MIGUEL DE IBARRA	AV. ATAHUALPA ESQ AV. RICARDO SANCHEZ	062954553	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-000257
EPS	1090007102001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS CIUDAD BLANCA	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN FRANCISCO	AV. PEREZ GUERRERO SN SANCHEZ Y CIFUENTES	062602263	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001338
EPS	1090049441001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES IBARRA	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN FRANCISCO	PEDRO MONCAYO SN SUCRE	062951660	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001386
EPS	1090108479001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS CENTRO COLONIAL	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN MIGUEL DE IBARRA	CRISTOBAL DE TROYA S/N OBISPO JESUS YERVOI	062547140	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-000606
EPS	109005861001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS NORTE PACIFICO	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN FRANCISCO	OBISPO MOSQUERA SN EUGENIO ESPEJO	062951598	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-002000
EPS	1090107069001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES EN TAXIS MONSEÑOR LEONIDAS PROANO	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN ANTONIO	27 DE NOVIEMBRE S/N FRANCISCO CEVALLOS	062932400	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001185
EPS	1090107611001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS 17 DE JULIO	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN FRANCISCO	AV MARIANO ACOSTA S/N LUIS JARAMILLO PEREZ	062953178	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001341
EPS	10900082740001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS REGIONAL IBARRA	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN FRANCISCO	OBISPO MOSQUERA SN EUGENIO ESPEJO	062953598	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-000720
EPS	1090090700001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXI SAN VICENTE DE PAUL	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAGRARIO	LUIS VARGAS TORRES 24-A/S/N	062955729	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001213
EPS	1090110035001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS JOSE MIGUEL LEORO VASQUEZ	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN FRANCISCO	AV. CRISTOBAL DE TROYA S/N AV. FRAY VACAS GALINDO	062640499	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001124
EPS	1090093556001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS JESUS DEL GRAN PODER	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN FRANCISCO	AVDA. MARIANO ACOSTA 0-01 GUALLUPE	062632600	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001559
EPS	1090048054001	COOPERATIVA DE TAXIS SUCRE DE IBARRA	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAGRARIO	BOLIVAR S/N PASOLLETA BOYACA	062950373	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-000544
EPS	1090104712001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS MARIANO ACOSTA	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAGRARIO	AV. VICTOR MANUEL GUZMAN S/N JUAN LEON MERA	062951353	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001613
EPS	1091727958001	COOPERATIVA AGRICOLA DE IRRIGACION AMBUQUI	COOPERATIVA DE PRODUCCION	IMBABURA	IBARRA	AMBUQUI	SIMÓN BOLIVAR O VICENTE ROCAFUERTE	062941333	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001758
EPS	1091741632001	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA EZEQUIEL RIVADENEIRA	COOPERATIVA DE PRODUCCION	IMBABURA	IBARRA	AMBUQUI	COMUNIDAD EL JUNCAL O JUNTO A LOS TANQUES DE AVENIDA HUGO ZUMBRAN LARA S/N MANUEL ZAMBRAN	062673137	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001901
EPS	1090107433001	COOPERATIVA DE TAXIS LA VICTORIA	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAGRARIO	AVENIDA HUGO ZUMBRAN LARA S/N MANUEL ZAMBRAN	062640648	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001586
EPS	1090062111001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE CARGA EN CAMIONETAS UNION Y PROGRESO	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	SAN FRANCISCO	ZENON VILLACIS 1-08 SANCHEZ Y CIFUENTES	062953460	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001875
EPS	1090108162001	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXI ALPACHACA	COOPERATIVA DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	GUAYAVIL DE ALPACHACA	AV. VICTOR MANUEL GUZMAN S/N JUAN MARTINEZ DE LA ESPERANZA	062644000	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001357
ASO	1091730681001	ASOCIACION AGROPECUARIA MANUEL FREILE BARBA LA MAGDALENA	ASOCIACION DE PRODUCCION	IMBABURA	IBARRA	ANGOCHAGUA	HACIENDA LA MAGDALENA S/N CALLE IBARRA - OLMEDO	020626390	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-003817
ASO	1091721828001	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNITARIO EL PROGRESO	ASOCIACION DE PRODUCCION	IMBABURA	IBARRA	CAROLINA	ENTRADA DEL LIMONAL O LIMONAL	063018606	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-003451
ASO	109173427001	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DEL LAVADERO	ASOCIACION DE PRODUCCION	IMBABURA	IBARRA	AMBUQUI	VA A CHAUPI GUARANGUI JUNTO A LAS CANCHAS	062951353	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-003550
ASO	1091725947001	ASOCIACION ARTESANAL RANCHO CHICO	ASOCIACION DE PRODUCCION	IMBABURA	IBARRA	AMBUQUI	PRINCIPAL RANCHO CHICO S/N JUNTO A LA QUISERA	062951653	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-003792
ASO	1091733524001	ASOCIACION CREADO FUTURO	ASOCIACION DE PRODUCCION	IMBABURA	IBARRA	LA DOLOROSA DEL PRIO	CUBILCHE 2-16 PURUHANTA	062580528	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-003304
ASO	1091735543001	ASOCIACION DE DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL 4 DE OCTUBRE	ASOCIACION DE PRODUCCION	IMBABURA	IBARRA	SAN FRANCISCO	MIAL YAGUACHI S/N JUNTO A JETEROFAN	062650006	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-003138
ASO	1091742078001	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PACHA MAMA MADRE TIERRA	ASOCIACION DE PRODUCCION	IMBABURA	IBARRA	LA ESPERANZA	ANTONIO MEJIA ARROYO NO TIENE JOAQUIN GOMEZ DE LA ESPERANZA	062660154	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-002478
ASO	1091733990001	ASOCIACION DE DESARROLLO COOPER ACCION	ASOCIACION DE SERVICIOS	IMBABURA	IBARRA	GUAYAVIL DE ALPACHACA	CALLE MANTA 647 MACHALA Y ZUMBA	062602650	Resolución Emitida	SEPS-ROEPS-2013-001927
ORG.	1090019798001	UNION DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS DEL NORTE UCAN	ORGANISMO DE INTEGRACION	IMBABURA	IBARRA					

Anexo Nº 4

Indicadores económicos

Cantones (Doble Clic)		Año	Total	2010 Urbano	Rural
Provincia	Cantón	Indicador			
IMBABURA	IBARRA	Población femenina asalariada	15.688,00	13.334,00	2.354,00
		Población femenina de 10 y más años de edad	76.255,00	56.578,00	19.677,00
		Población femenina económicamente activa	33.787,00	27.027,00	6.760,00
		Población de 10 y más años de edad	146.365,00	107.514,00	38.851,00
		Población económicamente activa	80.482,00	60.951,00	19.531,00
		Población ocupada	76.965,00	58.107,00	18.858,00
		Porcentaje de la población femenina asalariada	48,95	52,19	36,23
		Porcentaje de la población femenina económicamente activa	41,98	44,34	34,61
		Porcentaje de la población femenina asalariada en comercio al por mayor y menor	8,70	9,81	4,36
		Porcentaje de la población femenina asalariada en manufactura	5,97	5,61	7,40
		Porcentaje de la población femenina ocupada en el sector público	15,54	17,39	8,26
		Porcentaje de la población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	3,13	1,90	7,96
		Porcentaje de la población femenina ocupada en comercio al por mayor y menor	26,02	28,82	15,05
		Porcentaje de la población femenina ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	6,53	3,14	19,87
		Porcentaje de población femenina ocupada en manufactura	12,27	10,94	17,47
		Porcentaje de población asalariada en comercio al por mayor y menor	8,85	10,43	3,96
		Porcentaje de población asalariada	57,67	59,60	51,73
		Porcentaje de población asalariada en manufactura	6,98	6,85	7,38
		Porcentaje de población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	6,46	3,51	15,56
		Porcentaje de población ocupada en comercio al por mayor y menor	21,35	25,09	9,83
		Porcentaje de población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	12,08	5,54	32,21
		Porcentaje de población ocupada en manufactura	12,83	11,96	15,49
		Porcentaje de población ocupada en el sector público	14,74	16,97	7,86
		Tasa bruta de participación	44,42	46,23	39,60
		Tasa refinada de participación	54,99	56,69	50,27
		Población femenina asalariada en comercio al por mayor y menor	2.789,00	2.506,00	283,00
		Población femenina asalariada en manufactura	1.914,00	1.433,00	481,00
		Población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	1.003,00	486,00	517,00
		Población femenina ocupada en el sector público	4.979,00	4.442,00	537,00
		Población femenina ocupada en comercio al por mayor y menor	8.340,00	7.362,00	978,00
		Población femenina ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	2.094,00	803,00	1.291,00
		Población femenina ocupada en manufactura	3.931,00	2.796,00	1.135,00
		Población asalariada en comercio al por mayor y menor	6.808,00	6.062,00	746,00
		Población asalariada	44.387,00	34.631,00	9.756,00
		Población asalariada en manufactura	5.369,00	3.978,00	1.391,00
		Población ocupada en comercio al por mayor y menor	16.431,00	14.577,00	1.854,00
		Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	9.294,00	3.219,00	6.075,00
		Población ocupada en manufactura	9.872,00	6.950,00	2.922,00

Fuente: <http://app.sni.gob.ec/web/menu/>

Anexo Nº 5 Datos de la Secretaría nacional de información Indicadores de pobreza



Sistema Nacional de Información

Indicadores de pobreza

Año: 1990 2001 2010

Indicadores de pobreza

Nacional (Doble Clic) Zonas (Doble Clic) Provincias (Doble Clic) Cantones (Doble Clic)

Provincia	Cantón	Indicador	Año	2010		
				Total	Urbano	Rural
IMBABUR A	ANTONIO ANTE	Pobreza por NBI (Hogares)	Fi	49,22	34,10	64,77
		Pobreza por NBI (Personas)	Fi	53,09	37,51	68,06
	COTACACHI	Pobreza por NBI (Hogares)	Fi	69,00	22,77	84,03
		Pobreza por NBI (Personas)	Fi	72,76	25,23	86,20
	IBARRA	Pobreza por NBI (Hogares)	Fi	36,21	24,75	69,02
		Pobreza por NBI (Personas)	Fi	39,77	27,87	71,49
	OTAVALO	Pobreza por NBI (Hogares)	Fi	64,18	33,22	84,55
		Pobreza por NBI (Personas)	Fi	67,41	36,88	85,69
	PIMAMPIRO	Pobreza por NBI (Hogares)	Fi	68,54	41,33	87,45
		Pobreza por NBI (Personas)	Fi	71,32	45,42	88,26
	SAN MIGUEL DE URQUQUÍ	Pobreza por NBI (Hogares)	Fi	69,23	46,83	75,10
		Pobreza por NBI (Personas)	Fi	72,53	51,05	78,23

Fuente: <http://app.sni.gov.ec/web/menu/>

Recaudación del SRI en Ibarra



Fuente: <http://app.sni.gov.ec/web/menu/>